



Catálogo General

2021-2024

Revisión septiembre 2021

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| DIRECTORIO..... | 1 |
| JUNTA DE DIRECTORES | 2 |
| FUNCIONARIOS PRINCIPALES | 3 |
| CARTA DEL PRESIDENTE | 4 |
| CALENDARIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS | 5 |
| DÍAS FERIADOS..... | 18 |
| COSTOS DE PROGRAMAS Y CARGOS POR SERVICIOS..... | 19 |
| INFORMACIÓN GENERAL..... | 21 |
| Administración y Gobierno..... | 21 |
| Historia | 21 |
| Visión..... | 24 |
| Misión | 24 |
| Metas..... | 24 |
| Recintos..... | 25 |
| Ofrecimientos Académicos | 26 |
| Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) | 27 |
| Laboratorios y Equipos | 28 |
| INFORMACIÓN ACADÉMICA | 30 |
| Requisitos de Admisión | 30 |
| Procedimiento de Admisión | 31 |
| Convalidación de Créditos | 31 |
| Readmisiones..... | 34 |
| Registraduría | 35 |
| Normas de Registro..... | 35 |
| Prematrícula | 35 |
| Matrícula y Cambios de Clases | 36 |
| Cambio de Programa de Estudio..... | 36 |
| Traslado dentro de la Institución..... | 36 |
| Asistencia a Clases | 36 |

| | |
|---|-----------|
| Evaluación del Aprendizaje | 37 |
| Bajas..... | 37 |
| Repetición de Cursos | 38 |
| Permisos Especiales | 38 |
| Categorías de Estudiantes | 38 |
| Acceso a Expedientes de Estudiantes..... | 39 |
| Confidencialidad | 40 |
| Sistema de Calificaciones..... | 40 |
| Sistema de Anotaciones Académicas..... | 41 |
| Índice Académico | 43 |
| Progreso Satisfactorio Académico..... | 43 |
| Determinación de Elegibilidad | 47 |
| Responsabilidad del registrador | 47 |
| Responsabilidad de la Oficina de Asistencia Económica | 47 |
| Aviso o Notificación de Incumplimiento | 47 |
| Apelación..... | 48 |
| Suspensión..... | 49 |
| Apelación de suspensión..... | 49 |
| Restitución de asistencia económica..... | 50 |
| Terminación..... | 50 |
| Requisitos de Graduación | 51 |
| Reconocimiento por Excelencia Académica..... | 51 |
| Premios por Programa..... | 52 |
| Programa de Beca..... | 53 |
| Política para la Codificación de los Cursos y Programas | 53 |
| Programas Técnicos con Equivalencia para Grado Asociado y de Grado Asociado a Bachillerato..... | 58 |
| PROGRAMAS DE GRADOS: BACHILLERATO Y ASOCIADO | 60 |
| Bachillerato en Ciencias de Enfermería..... | 66 |
| Grado Asociado en Ciencias de Enfermería..... | 78 |
| Grado Asociado en Ciencias de Técnico de Farmacia | 87 |

| | |
|---|------------|
| Grado Asociado en Ciencias de Terapia Respiratoria | 95 |
| Grado Asociado en Emergencias Médicas | 103 |
| PROGRAMAS TÉCNICOS | 111 |
| Asistente Veterinario..... | 111 |
| Enfermería Práctica | 119 |
| SERVICIOS ESTUDIANTILES..... | 127 |
| Programas de Asistencia Económica Federal | 127 |
| Política de Reembolso..... | 127 |
| Vida Estudiantil y Servicios Estudiantiles | 130 |
| Deberes y Derechos Recíprocos..... | 131 |
| Orientación y Consejería | 131 |
| Oficina de Colocaciones | 131 |
| Organizaciones Estudiantiles | 132 |
| Participación Estudiantil en Comités..... | 133 |
| DECLARACIONES Y CERTIFICACIONES..... | 134 |
| Procedimiento de Querella | 134 |
| Querellas Estudiantiles | 134 |
| Reposición de Tiempo y/o Trabajos | 135 |
| Hora-Contacto | 135 |
| Hora-Crédito | 135 |
| Normas de Conducta..... | 136 |
| Terminación o Suspensión del Estudiante..... | 136 |
| Política de Asistencia..... | 136 |
| Comienzo y Terminación de los Programas Técnicos..... | 137 |
| Política de No Discriminación e Igualdad de Oportunidades | 137 |
| Derecho del Estudiante a Revisar su Expediente..... | 137 |
| Actualización y Corrección del Catálogo | 138 |
| Aprobación del Catálogo | 138 |

DIRECTORIO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CEM College
Ave. 65 de Infantería, Km. 2
Río Piedras, PR
PO Box 191317
San Juan, PR 00919-1317
Teléfono: (787) 765-4210

RECINTO DE SAN JUAN

CEM College
Urb. Extensión San Agustín
Calle 13 #1206
Río Piedras, PR 00926
Teléfonos: (787) 765-4210; (787) 765-4233; (787) 765-4236

RECINTO DE HUMACAO

CEM College
Calle Dr. Vidal #8
Humacao, PR 00791
Teléfonos: (787) 850-8333; (787) 850-3760; (787) 850-3561

RECINTO DE BAYAMÓN

CEM College
Calle Degetau #25
Bayamón, PR 00961
Teléfonos: (787) 780-8900; (787) 780-8935; (787) 780-2214; (787) 787-6000

RECINTO DE MAYAGÜEZ

CEM College
Calle Cristy #56
Mayagüez, PR 00680
PO Box 2982
Marina Station
Mayagüez, PR 00681-2982
Teléfono: (787) 986-7440

JUNTA DE DIRECTORES

Lcdo. Juan F. Pagani Rodríguez, L.L.B.

Universidad de Puerto Rico, Ed. D. (ABD)

Presidente

Dr. Vidal Vélez Sierra

University of Connecticut

Miembro

Prof. Juan C. Pagani Soto

University of Phoenix

Miembro

Prof. Juan J. Pagani Soto

University of Phoenix

Miembro / Secretario

FUNCIONARIOS PRINCIPALES

Prof. Juan C. Pagani Soto

University of Phoenix

Presidente

Prof. Juan. J. Pagani Soto

University of Phoenix

Vicepresidente y Decano de Asuntos Estudiantiles

Prof^a. Janice Acevedo Santiago

Universidad Metropolitana

Decana de Asuntos Académicos

Prof^a. Lilliana M. López Medero

Universidad Metropolitana

Directora de Recursos Humanos

Prof. Héctor M. Dávila Rivera

University of Phoenix

Director del Recinto de San Juan

Prof. Gerardo González Del Valle

Universidad del Turabo

Director del Recinto de Humacao

Prof^a. María R. Feliciano Colón

Universidad de Puerto Rico

Recinto de Ciencias Médicas

Directora del Recinto de Bayamón

Prof^a. Cristina Rosado Silva

Universidad Metropolitana

Directora del Recinto de Mayagüez

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados estudiantes:

Bienvenidos a CEM College. Estamos seguros de que su estadía en nuestra institución les proveerá una experiencia excitante y provechosa. CEM College les ofrece a los estudiantes la oportunidad de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr una carrera ocupacional o profesional y se compromete a iniciar el proceso de desarrollar plenamente al individuo. Para lograr nuestros ideales, hemos seleccionado cuidadosamente a nuestra facultad y administración para asegurar la calidad de nuestros programas y servicios.

Este catálogo se diseñó para proveer información general relacionada con nuestros programas de estudios, requisitos de admisión, graduación, así como las políticas y procedimientos institucionales. Leer y comprender la información contenida en este catálogo es esencial para los estudiantes que esperan completar sus estudios en un programa y, por consiguiente, entrar a la fuerza trabajadora como profesionales cualificados con un diploma técnico, un grado asociado o bachillerato. En este catálogo se incluyen todos los requisitos y criterios de graduación para cada uno de los programas; además una descripción de los servicios académicos y administrativos que están disponibles para nuestros estudiantes.

El estudiante es responsable de leer este catálogo y cumplir con las políticas y reglamentos académicos, disciplinarios y administrativos que el mismo establece. Los requisitos de graduación, así como los currículos de los ofrecimientos académicos, pueden cambiar mientras el estudiante esté matriculado en CEM College. Estos cambios se realizarán a estudiantes de nuevo ingreso, no retroactivos. No obstante, si las agencias que otorgan licencias requieren algún cambio para la obtención de las mismas, los cambios que sean necesarios realizar a los currículos serán implantados de inmediato. Será responsabilidad única del estudiante determinar si tomará los cursos nuevos.

Como miembros de la Familia de CEM College, ustedes encontrarán una atmósfera de cooperación y ayuda entre los estudiantes, la facultad y la administración. En nuestra institución nos preocupamos por el bienestar de cada estudiante. Al haber seleccionado a CEM College, escogieron una institución dedicada a la educación de excelencia. Estamos seguros de que se sentirán orgullosos de su elección. Confiamos en que seamos nosotros los que podamos abrir las avenidas hacia un futuro nuevo y prometedor.

Cordialmente,

Juan C. Pagani Soto
Presidente

CALENDARIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Esta sección incluye los calendarios académicos y administrativos para cada periodo o cuatrimestre de los años académicos 2021-2024. Copia de estos calendarios también pueden obtenerse en el recinto.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2020-2021

ENERO - ABRIL 2021

| 2021 | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
|----------------------|--|
| 8 enero | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos –administrativos. No habrá clases |
| 11 enero | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 11 - 22 enero | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 22 enero | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 1 ^o marzo | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 8 marzo | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 23 marzo | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 29 marzo – 2 abril | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 9 abril | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 12 - 16 abril | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 26 abril | Último día de clases. |
| 26 abril | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 26 abril | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 27-28 y 29 abril | Periodo de Exámenes |
| 30 abril | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2020-2021

MAYO - AGOSTO 2021

| 2021 | TERCER CUATRIMESTRE |
|-------------------|--|
| 7 mayo | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos –administrativos. No habrá clases |
| 10 mayo | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 10 - 21 mayo | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 21 mayo | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 25 junio | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 2 julio | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 19 julio | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 20 – 23 julio | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 23 julio | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 16 – 20 agosto | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 23 agosto | Último día de clases. |
| 23 agosto | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 23 agosto | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 24,25 y 26 agosto | Periodo de Exámenes |
| 27 agosto | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2021-2022

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2021

| 2021 | PRIMER CUATRIMESTRE |
|-----------------------|--|
| 3 septiembre | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos –administrativos. No habrá clases |
| 7 septiembre | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 7 – 17 septiembre | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 17 septiembre | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 22 octubre | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 29 octubre | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 16 noviembre | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 17 - 24 noviembre | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 24 noviembre | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 6 - 10 diciembre | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 16 diciembre | Último día de clases. |
| 16 diciembre | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 16 diciembre | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 17, 20 y 21 diciembre | Periodo de Exámenes |
| 22 diciembre | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2021-2022

ENERO - ABRIL 2022

| 2022 | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
|---------------|--|
| 7 enero | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos y administrativos. No habrá clases |
| 10 enero | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 10-21 enero | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 21 enero | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 25 febrero | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 4 marzo | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 21 marzo | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 22 – 28 marzo | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 4 – 8 abril | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 13 abril | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 13 abril | Último día de clases. |
| 13 abril | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 13 abril | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 25 – 27 abril | Periodo de Exámenes |
| 28 abril | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2021-2022

MAYO - AGOSTO 2022

| 2022 | TERCER CUATRIMESTRE |
|---------------------|--|
| 29 abril | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos y administrativos. No habrá clases |
| 2 mayo | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 2 – 13 mayo | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 13 mayo | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 17 junio | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 24 junio | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 11 julio | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 12 – 18 julio | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 26 julio – 2 agosto | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 2 agosto | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 12 agosto | Último día de clases. |
| 12 agosto | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 12 agosto | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 17 – 19 agosto | Periodo de Exámenes |
| 19 agosto | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2022-2023

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022

| 2022 | PRIMER CUATRIMESTRE |
|-------------------|--|
| 2 septiembre | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos y administrativos. No habrá clases |
| 6 septiembre | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 6 - 15 septiembre | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 16 septiembre | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 21 octubre | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 28 octubre | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 15 noviembre | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 16 – 23 noviembre | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 23 noviembre | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 5– 9 diciembre | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 16 diciembre | Último día de clases. |
| 16 diciembre | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 16 diciembre | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 19 – 21 diciembre | Periodo de Exámenes |
| 21 diciembre | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2022-2023

ENERO - ABRIL 2023

| 2023 | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
|-----------------------|--|
| 5 enero | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos y administrativos. No habrá clases |
| 9 enero | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 9 - 20 enero | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 20 enero | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 24 febrero | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 1 ^{ro} marzo | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 20 marzo | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 21 – 28 marzo | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 3 – 11 abril | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 11 abril | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 21 abril | Último día de clases. |
| 21 abril | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 21 abril | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 25 – 27 abril | Periodo de Exámenes |
| 28 abril | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2022-2023

MAYO - AGOSTO 2023

| 2023 | TERCER CUATRIMESTRE |
|----------------|--|
| 5 mayo | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos y administrativos. No habrá clases |
| 8 mayo | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 8 - 19 mayo | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 19 mayo | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 23 junio | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 30 junio | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 17 julio | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 18 – 28 julio | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 1 - 7 agosto | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 7 agosto | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 21 agosto | Último día de clases. |
| 21 agosto | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 21 agosto | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 23 – 25 agosto | Periodo de Exámenes |
| 28 agosto | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2023-2024

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2023

| 2023 | PRIMER CUATRIMESTRE |
|-------------------------------|--|
| 1 ^{ro} septiembre | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos y administrativos. No habrá clases |
| 5 septiembre | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 5 - 15 septiembre | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 15 septiembre | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 27 octubre | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 3 noviembre | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 13 noviembre | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 17 – 27 noviembre | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 1 ^{ro} – 8 diciembre | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 8 diciembre | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 15 diciembre | Último día de clases. |
| 15 diciembre | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 15 diciembre | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 18 – 20 diciembre | Periodo de Exámenes |
| 21 diciembre | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2023-2024

ENERO - ABRIL 2024

| 2024 | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
|---------------------------|--|
| 5 enero | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos y administrativos. No habrá clases |
| 8 enero | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 8 - 19 enero | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 19 enero | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 23 febrero | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 1 ^{ro} marzo | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 18 marzo | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 21 – 27 marzo | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 1 ^{ro} – 5 abril | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 5 abril | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 19 abril | Último día de clases. |
| 19 abril | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 19 abril | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 22 – 24 abril | Periodo de Exámenes |
| 26 abril | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2023-2024

MAYO - AGOSTO 2024

| 2024 | TERCER CUATRIMESTRE |
|---------------------|--|
| 3 mayo | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos y administrativos. No habrá clases |
| 6 mayo | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 6 - 17 mayo | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 17 mayo | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 21 junio | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 28 junio | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 15 julio | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 17 – 23 julio | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 29 julio – 2 agosto | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 2 agosto | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 16 agosto | Último día de clases. |
| 16 agosto | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 16 agosto | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 19 – 21 agosto | Periodo de Exámenes |
| 22 agosto | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2024-2025

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2024

| 2024 | PRIMER CUATRIMESTRE |
|-------------------|--|
| 30 agosto | Inicio del Proceso académico sólo para asuntos académicos y administrativos. No habrá clases |
| 3 septiembre | Inicio de clases diurnas y nocturnas. |
| 3 - 13 septiembre | Matrícula tardía y cambios de clases. |
| 13 septiembre | Fecha límite para pago de matrícula. |
| 18 octubre | Último día para estudiante remover Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 25 octubre | Último día para facultad informar al Registrador sobre la remoción de Incompleto (I) del cuatrimestre anterior. |
| 12 noviembre | Último día para facultad entregar al Coordinador el Informe de Progreso Académico de las 10 semanas. El Coordinador entregará al Registrador este informe no más tarde del segundo día laborable después de la fecha de vencimiento. |
| 13 – 20 noviembre | Prematrícula del próximo cuatrimestre. |
| 2 – 6 diciembre | Matrícula próximo cuatrimestre. |
| 6 diciembre | Último día para entregar la Solicitud de Graduación. |
| 12 diciembre | Último día de clases. |
| 12 diciembre | Último día para darse de baja parcial o total. |
| 12 diciembre | Último día para presentar alguna reclamación sobre calificación del cuatrimestre anterior. |
| 16 – 18 diciembre | Periodo de Exámenes |
| 19 diciembre | Último día para facultad entregar al Registrador el <i>Informe de Nota Final</i> . |

NOTA: CEM College se reserva el derecho de reunir las clases en días feriados y fines de semana para completar las horas de reunión requerida. Cada Director de recinto deberá hacer los arreglos pertinentes.

DÍAS FERIADOS

Esta sección incluye los días que CEM College observará como días feriados. CEM College se reserva el derecho de reunir las clases o efectuar otras actividades en días feriados para cumplir con los requisitos de sus calendarios académicos.

| MES | CELEBRACIÓN |
|-------------|---|
| enero | Día de Año Nuevo Día de Reyes Natalicio de Martin Luther King |
| febrero | Día de los Presidentes y los Próceres Puertorriqueños |
| marzo | Día de la Ciudadanía Americana Abolición de la Esclavitud |
| marzo/abril | Jueves Santo Viernes Santo |
| mayo | Día de la Conmemoración de los Muertos en la Guerra |
| julio | Día de la Independencia de E.E.U.U. Día de la Constitución de Puerto Rico Natalicio de José C. Barbosa |
| septiembre | Día del Trabajo |
| octubre | Día del Descubrimiento de América |
| noviembre | Día del Veterano Día de la Cultura Puertorriqueña y el Descubrimiento de Puerto Rico Día de Acción de Gracias |
| diciembre | Día de Navidad |

COSTOS DE PROGRAMAS Y CARGOS POR SERVICIOS

Por costo del programa se entiende todo lo que el estudiante debe pagar directamente para cubrir el importe de su programa de estudio. Los cargos incluyen los servicios adicionales que el estudiante puede solicitar. Los cargos varían de acuerdo al programa académico y están contenidos en el contrato de estudios. Los cargos y cuotas podrán ser revisados anualmente. Los siguientes cargos aplican a todos los estudiantes:

PROGRAMAS DE BACHILLERATO, GRADO ASOCIADO Y TÉCNICOS

| | |
|---|-------------------|
| 1. Cuota de Admisión | \$30.00 |
| 2. Cuota de Readmisión (No reembolsable)..... | \$50.00 |
| 3. Matrícula tardía..... | \$50.00 |
| 4. Remoción de incompleto | \$30.00 |
| 5. Cambio de curso | \$15.00 por curso |
| 6. Cambio de programa..... | \$30.00 |
| 7. Transcripción de Créditos..... | \$10.00 |
| 8. Certificación de Estudios | \$10.00 |
| 9. Certificación de Graduación | \$10.00 |
| 10. Certificación de Baja..... | \$10.00 |
| 11. Certificación para Planillas | \$10.00 |
| 12. Costo por periodo académico (cuatrimestre)..... | \$3,880.00 |

EQUIPO, LIBROS, MATERIALES Y UNIFORMES

Estos gastos no están incluidos en el costo del programa de estudio. Los mismos aparecen descritos en el Contrato de Estudios.

PROGRAMAS DE GRADO

| Título del Programa | Costo aproximado Equipos, Materiales, Libros y Uniformes |
|---|---|
| 1. Bachillerato en Ciencias de Enfermería | \$3,775.00 |
| 2. Grado Asociado en Ciencias de Enfermería | \$2,112.50 |
| 3. Grado Asociado en Ciencias de Terapia Respiratoria | \$1,577.50 |
| 4. Grado Asociado en Emergencias Médicas | \$1,400.00 |
| 5. Grado Asociado en Ciencias de Técnico de Farmacia | \$1,577.50 |

PROGRAMAS TÉCNICOS

| Título del Programa | Costo aproximado Equipos, Materiales, Libros y Uniformes |
|----------------------------|---|
| 1. Enfermería Práctica | \$1,257.00 |
| 2. Asistente Veterinario | \$886.00 |

Nota: Otros cargos: Los costos de los programas de salud no incluyen el pago de requerimientos de hospitales u otros centros de práctica, tales como vacunas, certificados de salud, cultivos de nariz y garganta, entre otros, los cuales serán pagados por el estudiante. Los cargos y cuotas podrán ser revisados anualmente.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración y Gobierno

CEM College es una institución postsecundaria, dedicada a la enseñanza de programas técnicos, de grado asociado y bachillerato con demanda en el mercado de empleo. CEM College es operado por el Centro de Educación Multidisciplinaria, Inc., una corporación con fines de lucro registrada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La administración central de CEM College está localizada en San Juan, Puerto Rico. Los recintos que forman parte de CEM College están ubicados en las ciudades de San Juan, Humacao, Bayamón y Mayagüez. Cada recinto es administrado por un Director, el cual en unión a un grupo administrativo de trabajo, sirve de oficial de enlace con la administración central. Los funcionarios principales de CEM College se componen de educadores y administradores, quienes responden directamente al Presidente de la institución. El Presidente cuenta con dos decanatos: Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles. El Presidente responde, a su vez, a la Junta de Directores para la operación total de la Institución.

El organismo rector de CEM College es su Junta de Directores que se perpetúa a sí misma y cuyos integrantes son seleccionados sin ninguna intervención de autoridades externas. El manejo de los asuntos de CEM College, así como de la disposición de sus bienes y propiedades, son regidos por la Junta de Directores, la cual posee toda la autoridad de una organización educativa con fines de lucro bajo las leyes del Gobierno de Puerto Rico y del Gobierno de los Estados Unidos de América. La Junta de Directores, como máximo organismo rector, tiene igualmente autoridad final para desarrollar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y el manejo, la reglamentación y el control de sus asuntos y bienes, la selección de sus miembros y funcionarios y otros asuntos inherentes al logro de su misión.

Historia

CEM College es el producto del esfuerzo combinado de un grupo de educadores puertorriqueños que, guiados por el interés de ofrecer servicios educativos de excelencia, decidieron en el año 1979 establecer una institución para el adiestramiento de enfermeras y enfermeros prácticos.

En el año 1980 CEM College comenzó sus ofrecimientos académicos como una Escuela de Enfermería Práctica con sesenta y cinco (65) estudiantes, en la Avenida Domenech en Hato Rey. En el año 1983 CEM College inauguró su segunda unidad

académica ubicada en la ciudad de Humacao, Puerto Rico, ofreciendo el curso de Enfermería Práctica. En su segundo año de operaciones, CEM College obtuvo la acreditación de la *National League for Nursing*, agencia acreditadora de gran prestigio en el campo de la Enfermería. Este programa fue reacreditado por dicha agencia en el año 1991.

En el año 1986 CEM College obtuvo la acreditación en sus dos unidades académicas por la *National Association of Trade and Technical Schools (NATTS)*, y luego por la *Accrediting Commission of Career Schools and Colleges of Technology (ACCSCT)*, una de las agencias de más reconocimiento en los Estados Unidos de América y en Puerto Rico. En los años 1992, 1995, 2001 y 2006 CEM College fue reacreditado por la misma Agencia.

En el año 1987 CEM College relocizó sus instalaciones físicas en la Avenida Barbosa 602 en Río Piedras, Puerto Rico. A principios del año 1997, CEM College inauguró sus nuevas instalaciones físicas en la Calle 13 #1206, en la Extensión Urbanización San Agustín, en Río Piedras, Puerto Rico. Estas instalaciones incluyen amplios salones, laboratorios completamente equipados, talleres, áreas de estar y un moderno Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), con una colección compuesta de recursos bibliográficos impresos y no impresos; recursos audiovisuales y tecnológicos.

En el año 1999 el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR) autorizó a CEM College, hoy día denominado como recinto de San Juan, para ofrecer el programa de Grado Asociado en Ciencias de Enfermería. En el 2002 dicho recinto de CEM College fue autorizado por el CESPR para ofrecer los programas de grado asociado en Ciencias de Técnico de Farmacia y el grado asociado en Ciencias de Terapia Respiratoria. En el año 2003 el CESPR autoriza al Centro de Extensión de Humacao para ofrecer los siguientes programas de grado asociado: Ciencias de Enfermería y Ciencias de Técnico de Farmacia. En el año 2008 fue autorizado a ofrecer el programa de grado asociado en Ciencias de Terapia Respiratoria. Estos programas fueron evaluados y aprobados por la ACCSCT, ahora *Accrediting Commission of Career Schools and Colleges (ACCSC)*.

En el año 2005, CEM College inauguró las operaciones de su tercera unidad académica ubicada en la Calle Degetau #19 y #25 en Bayamón, Puerto Rico. El Consejo General De Educación otorgó la licencia para ofrecer los siguientes programas técnicos: Enfermería Práctica, Técnico de Emergencias Médicas y Administración de Oficina Médica con Facturación y Cobro. Luego se añadió a su oferta académica el programa Técnico de Terapia Respiratoria. En el año 2007 se añadió a sus instalaciones el edificio #23 y fue autorizado por el CESPR para crear un Centro de Extensión en la ciudad de Bayamón y ofrecer los siguientes programas de grado

asociado: Ciencias de Enfermería y Ciencias de Técnico de Farmacia. Estos programas fueron evaluados y aprobados por la ACCSCT, ahora *Accrediting Commission of Career Schools and Colleges* (ACCSC).

En el año 2009 CEM College fue autorizado para ofrecer los programas de grado asociado en Sistemas de Oficina y Contabilidad en las unidades académicas en San Juan y Humacao. Además, en el año 2010 fue autorizado para ofrecer el Bachillerato en Ciencias de Enfermería en sus tres unidades académicas: San Juan, Humacao y Bayamón.

En el año 2011 CEM College inauguró las operaciones de su cuarta unidad académica ubicada en la Calle Cristy #56, Mayagüez, Puerto Rico. El Consejo General de Educación otorgó la licencia para ofrecer los siguientes programas técnicos: Enfermería Práctica, Técnico de Emergencias Médicas, Técnico de Terapia Respiratoria y Administración de Oficina Médica con Facturación y Cobro. En el año 2012 fue autorizado por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico para establecer un recinto y ofrecer los siguientes programas académicos: Bachillerato en Ciencias de Enfermería, Grado Asociado en Ciencias de Enfermería, Grado Asociado en Ciencias de Técnico de Farmacia, Grado Asociado en Ciencias de Terapia Respiratoria y Grado Asociado en Sistemas de Oficina. Estos programas fueron aprobados por la ACCSC en el año 2013.

En el año 2012 el Consejo de Educación de Puerto Rico aprobó el cambio de nombre de los Centros de Extensión de Humacao y Bayamón a recinto.

En el año 2018 el programa Asistente Veterinario formó parte de la oferta académica de CEM College con la aprobación de las agencias correspondientes. Este programa técnico fue establecido inicialmente en el recinto de Mayagüez.

CEM College está autorizado para administrar programas de asistencia económica federal de Título IV y cuenta con una excelente facultad comprometida a proveer una educación de excelencia y a velar por el mayor éxito de sus estudiantes. La aceptación de la Institución por parte de la comunidad es el mayor testimonio de que estamos cumpliendo con nuestro compromiso con la sociedad puertorriqueña.

CEM College está acreditado por *Accrediting Commission for Career Schools and Colleges* (ACCSC). Es una institución autorizada por el Consejo de Educación de Puerto Rico, antes Consejo General de Educación¹ y Consejo de Educación Superior de Puerto Rico².

¹ Programas Técnicos, Nivel Postsecundario de Carácter no Universitario (Educación Básica) - Licencia de Renovación.

² Programas de Grado Asociado y Bachillerato (Educación Superior) - Licencia de Renovación.

Visión

CEM College es una institución con fines de lucro dedicada a servir las necesidades de aquellos estudiantes que aspiren a convertirse en miembros productivos de la sociedad en Puerto Rico. La Institución será líder y participante activo en la formación de recursos humanos con la capacidad, el conocimiento y las actitudes requeridas para enfrentar las demandas de la sociedad contemporánea. CEM College utilizará efectivamente sus recursos para proveer programas educativos de calidad en áreas relacionadas con la salud y otras relativas a los servicios humanos en el nivel técnico, grado asociado y bachillerato para atender tanto las necesidades individuales de sus estudiantes como las de las comunidades en Puerto Rico, los Estados Unidos de América y otras jurisdicciones del exterior.

Misión

La misión de CEM College es proveer educación postsecundaria y superior en áreas de mayor demanda ocupacional a través de programas dirigidos a la total integración del individuo en los sectores productivos de la sociedad. La Institución organizará y ofrecerá programas de educación ocupacional para ayudarles a integrarse y competir exitosamente en el mundo del trabajo.

Metas

1. Ofrecer al estudiante educación ocupacional y profesional, dirigida a proveerle las habilidades y destrezas necesarias para poder competir favorablemente en el mercado de empleo.
2. Estimular al estudiante a descubrir, desarrollar y encauzar sus habilidades y destrezas para el beneficio de sí mismo y de la sociedad.
3. Proveer al estudiante la oportunidad de desarrollar un sentido de la seguridad y confianza en sí mismo, así como en la ocupación que ha escogido.
4. Proveer al estudiante los servicios necesarios que le faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.
5. Promover en el estudiante el principio de que el desarrollo personal, profesional y educativo es un proceso de aprendizaje continuo que depende únicamente del deseo, el interés y la voluntad del individuo.
6. Enfatizar en el estudiante los valores morales, éticos y humanísticos necesarios para lograr la integración productiva del egresado en la sociedad.

Recintos

CEM College ofrece programas de estudio en sus cuatro recintos, ubicados en las ciudades de San Juan, Humacao, Bayamón y Mayagüez. Los salones de clase tienen capacidad para 25 estudiantes; sin embargo, el promedio de estudiantes por sección es de 20 estudiantes para una mayor efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje. La capacidad de los laboratorios depende de la matrícula y los cursos que se ofrecen. Si la cantidad de estudiantes supera la capacidad establecida, se dividirá el grupo en una nueva sección. Los salones de clase, el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), los laboratorios y otras dependencias de los recintos están provistos con equipo tecnológico adecuado para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y para cumplir con los objetivos del programa de estudio. Todos los recintos están localizados en áreas céntricas y de fácil acceso y tienen acondicionador de aire.

Recinto de San Juan

Es el recinto principal y se encuentra en la ciudad de San Juan. Está ubicado en la Calle 13 #1206, #1207 y #1208, Extensión Urbanización San Agustín en San Juan. Las instalaciones físicas cuentan con: salones de clase, laboratorios, un Centro de Recursos para el Aprendizaje, oficinas administrativas, oficinas de servicios estudiantiles, sala de facultad, salón de conferencias y áreas de estar para los estudiantes. Además, cuenta con estacionamiento gratuito para sus estudiantes.

Recinto de Humacao

El recinto se encuentra en la ciudad de Humacao. El mismo cuenta con dos estructuras: Calle Dr. Vidal #8 y #53 (Esquina Masferrer) en Humacao, Puerto Rico. Las instalaciones físicas cuentan con salones de clase, laboratorios, un Centro de Recursos para el Aprendizaje, sala de facultad, oficina de servicios estudiantiles, oficinas administrativas y áreas de estar para los estudiantes.

Recinto de Bayamón

El recinto está localizado en el centro de la ciudad de Bayamón. Cuenta con tres localidades: Calle Degetau #19, #25 y Calle Maceo #7, Esquina Martí, Bayamón, Puerto Rico. Las instalaciones físicas cuentan con: salones de clase, laboratorios, un Centro de Recursos para el Aprendizaje, sala de facultad, oficinas administrativas y de servicios al estudiante, y área de estar para los estudiantes.

Recinto de Mayagüez

El recinto está localizado en el centro de la ciudad de Mayagüez. Cuenta con un edificio de 3 pisos: Calle Cristy #56, Mayagüez, Puerto Rico. Las instalaciones físicas cuentan con salones de clase, laboratorios, Centro de Recursos para el Aprendizaje, sala de facultad, oficinas administrativas y de servicios al estudiante, y área de estar para los estudiantes.

Ofrecimientos Académicos

CEM College ofrece diversos programas de estudios del nivel postsecundario, de carácter técnico, grado asociado y bachillerato en cuatro recintos: San Juan, Humacao, Bayamón y Mayagüez.

Todos sus programas están comprometidos con adiestrar a los estudiantes para que respondan a las necesidades de la comunidad y el empleo. Su contenido curricular incluye actividades académicas que dedican horas contacto a la enseñanza didáctica, al laboratorio y a la práctica. La enseñanza didáctica es teoría, el laboratorio es desarrollo de destrezas y la práctica es la experiencia en un escenario de trabajo para integrar lo aprendido, que ofrece la oportunidad de adaptación y de ampliar el conocimiento. Además, promueve el compromiso del estudiante con su aprendizaje reconociendo la tarea académica realizada fuera del salón de clase.

A continuación, se identifican los ofrecimientos académicos con los recintos en los que están autorizados.

PROGRAMA DE BACHILLERATO

San Juan – Humacao – Bayamón – Mayagüez

- *Ciencias de Enfermería*

PROGRAMAS DE GRADO ASOCIADO

San Juan – Humacao

- *Ciencias de Enfermería*
- *Ciencias de Técnico de Farmacia*
- *Ciencias de Terapia Respiratoria*
- *Emergencias Médicas*

Bayamón

- *Ciencias de Enfermería*
- *Ciencias de Técnico de Farmacia*
- *Emergencias Médicas*

Mayagüez

- *Ciencias de Enfermería*
- *Ciencias de Técnico de Farmacia*
- *Ciencias de Terapia Respiratoria*

PROGRAMAS TÉCNICOS**San Juan**

- Enfermería Práctica
- Asistente Veterinario

Humacao

- Enfermería Práctica

Bayamón

- Enfermería Práctica
- Asistente Veterinario

Mayagüez

- Enfermería Práctica
- Asistente Veterinario

Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)

El Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) de CEM College es parte integral del quehacer educativo institucional. El CRA ayuda directamente al cumplimiento de la misión institucional por medio de la acumulación, selección, adquisición y circulación de material informativo, impreso y no impreso, que responde a las exigencias de los programas educativos que ofrece CEM College. La Colección del CRA está agrupada en las siguientes áreas: Referencia, Reserva, Circulación, Publicaciones Periódicas, Puertorriqueña y Recursos Audiovisuales.

CEM College reconoce la importancia de que los recursos educativos sean suficientes, necesarios y actualizados para apoyar los distintos ofrecimientos académicos de la Institución en el logro de sus objetivos. Por tanto, cada recinto cuenta con un CRA capacitado con el personal administrativo y técnico para atender adecuadamente los servicios que se ofrecen a la comunidad académica. CEM College tiene un acuerdo de colaboración entre sus recintos que le permite realizar préstamos interbibliotecarios. El CRA ofrece servicio de Internet, provee un área para estudio independiente, estudio grupal y para el uso de equipo audiovisual. Además, cuenta con recursos audiovisuales y ofrece servicios para facilitar la tarea docente.

Los servicios del CRA están dirigidos al cumplimiento de sus objetivos: (1) Desarrollar y mantener una colección de recursos educativos que apoyen a los programas académicos y el proceso de enseñanza aprendizaje. (2) Proveer instalaciones físicas adecuadas dirigidas a brindar un servicio de total acceso a la información con un ambiente adecuado para estudiar. (3) Contribuir al crecimiento académico y enriquecimiento cultural. (4) Realizar actividades dirigidas a desarrollar las competencias de información para el uso efectivo de los recursos educativos. (5) Proveer servicios tecnológicos y audiovisuales para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje. (6) Hacer buen uso de los recursos fiscales asignados al CRA. Además, cada programa de estudio incluye el curso Vida Estudiantil, donde el estudiante participa de un adiestramiento sobre los recursos educativos en el CRA.

El CRA funciona en un horario diurno y nocturno. Todos los recursos de información son de fácil acceso a la comunidad académica, desde cualquier computadora con acceso a Internet.

El catálogo en línea se accede a través de la página de Internet: www.cemcollege.edu. Las bases de datos EBSCO se acceden a través de: www.cemcollege.edu.

Laboratorios y Equipos

Todos los programas académicos de CEM College cuentan con diferentes laboratorios y los equipos tecnológicos adecuados para ofrecer los cursos. Además, estos son suplidos con los materiales necesarios para lograr los objetivos del curso.

Laboratorio de Computadoras

Los laboratorios de computadoras están equipados con las unidades, los sistemas de operación y programas necesarios para cumplir con los objetivos del curso. Estos recursos tecnológicos facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de

las destrezas correspondientes. Esta preparación permitirá a nuestros egresados una más fácil integración al mundo del trabajo.

Laboratorio de Ciencias

El laboratorio de ciencias es un recurso educativo donde se integrará la teoría adquirida en los cursos de ciencias con la experiencia de su aplicación. El objetivo principal del laboratorio de ciencias es que el estudiante desarrolle las destrezas identificadas en el prontuario del curso mediante la experimentación. Este laboratorio fue diseñado para la experimentación en los contenidos de microbiología, química, física, anatomía y fisiología. El laboratorio cuenta con los equipos relevantes y materiales adecuados para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias identificadas.

Laboratorios para el desarrollo de destrezas en los programas de salud

Los laboratorios para el desarrollo de destrezas en los programas de salud simulan las diferentes salas de tratamiento en hospitales, clínicas veterinarias, recetario y despacho de farmacias, módulos para atender emergencias médicas y sala de terapia respiratoria. Cada laboratorio posee los equipos y materiales necesarios para facilitar el desarrollo de destrezas en cumplimiento con los objetivos de su programa académico.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Requisitos de Admisión³

1. Solicitud de Admisión completada⁴.
2. Diploma de Escuela Superior y/o Transcripción de Créditos de Escuela Superior, o equivalencia⁵.
3. La persona que solicita algún grado universitario debe tener un promedio no menor de 2.00 puntos⁶.
4. Certificado de vacunación reciente (si es menor de 21 años).
5. Contrato de Estudios debidamente firmado por el estudiante si es mayor de edad o por sus padres o tutor legal.
6. Pago de cuota de admisión

Todos los documentos entregados pasarán a ser propiedad de CEM College. No se devolverán al solicitante, excepto el Diploma de Escuela Superior.

Después de haber cumplido con todos los requisitos de admisión y ser evaluado favorablemente, el solicitante será formalmente admitido. Durante el periodo de orientación y matrícula habrá consejeros académicos para ayudar a los estudiantes en la selección de programas y horarios de clases.

NOTA IMPORTANTE:

Se requieren otros documentos para la fase práctica de los programas de estudio. Además, en algunos programas de estudio, se requiere licencia expedida por la correspondiente Junta Examinadora para poder ejercer la ocupación. La Junta

³ Hospitales, Farmacias, Oficinas y otros Centros de Práctica podrían requerir un mínimo de 18 años de edad, e información o documentos como requisito para la fase de práctica del programa de estudio.

⁴ Se pueden matricular candidatos siempre y cuando al momento de llegar a la fase de cursos que incluyen práctica, deben haber cumplido los 18 años.

⁵ Transcripción de créditos de un Grado Asociado conferido o transcripción de créditos con un mínimo de 60 créditos conducentes a un Bachillerato se pueden tomar en consideración como evidencia de escolaridad.

⁶ Este requisito no será aplicable para aquellos egresados de un grado técnico en CEM College que deseen solicitar admisión a un grado mayor.

Examinadora podrá establecer otros requisitos para admitir al estudiante al examen de reválida.

Procedimiento de Admisión

1. El solicitante radicará su solicitud de admisión acompañándola de los documentos requeridos.
2. El solicitante acudirá a la Oficina de Asistencia Económica para recibir orientación y llenar la solicitud de ayuda federal estudiantil o solicitud de pagos diferidos en la Oficina de Finanzas.
3. El solicitante será notificado por escrito de su aceptación o no aceptación.
4. El estudiante será notificado de la fecha de matrícula y el comienzo de su programa de estudio.

Convalidación de Créditos

A. Transferencia de Estudiantes de otras Instituciones

1. CEM College aceptará transferencia de otras instituciones postsecundarias, acreditadas por alguna agencia reconocida por el Departamento de Educación de Estados Unidos (USDE, por sus siglas en inglés).
2. Todo candidato proveniente de otra institución post-secundaria o universidad debidamente acreditada que solicite convalidación de créditos, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Solicitar de la institución postsecundario o universidad de procedencia una transcripción de créditos oficial para ser enviada directamente a la Oficina de Admisiones del Recinto donde va a estudiar.⁷
 - b. Solicitar y completar el formulario de convalidación de cursos en la Oficina de Admisiones.

⁷ Copia y/o copia de estudiantes de la Transcripción de créditos NO es válida para la convalidación de créditos. El estudiante será responsable de que CEM College reciba oficialmente la transcripción de créditos de la institución donde estudió.

- c. El curso a convalidarse debe ser congruentes en descripción, contenido y duración (horas-crédito), enfoques y prácticas con los ofrecidos en CEM College.
 - d. Se podrá convalidar aquel curso que haya recibido una calificación de “C” o más.
 - e. Los cursos convalidados previamente no se tomarán en consideración para determinar el promedio general del estudiante y se reflejará en el expediente académico como transferidos (AT).
 - f. Solamente se convalidarán los cursos y el número de créditos, no las calificaciones, para el expediente académico.
 - g. En caso de que un curso de una institución de procedencia tenga un valor de créditos mayor, se convalidará el curso con el número de créditos del programa que se ofrece en CEM College.
 - h. El Registrador del recinto donde el estudiante desea estudiar analizará el expediente académico para determinar la convalidación final de cursos.
 - i. Se podrán convalidar cursos hasta un máximo de 40% de la totalidad de créditos del programa de estudio solicitado.
 - j. Los cursos a ser convalidados deberán tener una vigencia no mayor de diez (10) años tanto para los cursos de concentración, como para los cursos generales.
 - k. El curso Vida Estudiantil de otra institución no será convalidado.
3. CEM College ofrece la opción de obtener el grado de bachillerato en Ciencias en Enfermería. El estudiante debe solicitar de la institución postsecundaria o universidad de procedencia (donde se otorgó el Grado Asociado en Ciencias en Enfermería) una transcripción de créditos oficial para ser enviada directamente a la Oficina de Admisiones del Recinto donde va a estudiar.⁸ Esta debe ser de una institución de educación superior acreditada por alguna agencia reconocida por el USDE.
- El estudiante será responsable de que CEM College reciba oficialmente la transcripción de créditos de la Institución donde estudió.

⁸ Copia y/o copia de estudiantes de la Transcripción de créditos NO es válida para la convalidación de créditos. El estudiante será responsable de que CEM College reciba oficialmente la transcripción de créditos de la institución donde estudió.

- El estudiante debe presentar evidencia de su licencia profesional vigente emitida por la Junta de Enfermería de Puerto Rico.
 - El Coordinador de Enfermería realizará el proceso de Convalidación de Créditos utilizando el formulario *Solicitud de Convalidación de Créditos*.
4. Si además de completar el grado asociado, el solicitante inició el estudio de bachillerato, puede solicitar la transferencia de tales créditos.
- Deberá completar el formulario *Solicitud de Convalidación de Créditos*. Se podrán convalidar cursos hasta un máximo de 25% de la totalidad de créditos requeridos. El curso a convalidarse debe ser de similar contenido y duración (horas-crédito). Sólo podrá convalidarse aquel curso que haya recibido una calificación de “C” o más y que fue aprobado dentro de los últimos diez años.

PROGRAMAS TÉCNICOS

1. En los programas técnicos (de diploma) no se convalidará créditos de otras instituciones.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES DE CEM COLLEGE

- a. El estudiante que desee hacer un cambio de programa deberá completar el formulario *Solicitud de Cambio de Programa*. El cambio deberá completarse en el tiempo reglamentario (Ver Calendario Académico y Administrativo).
- b. Solicitar y completar el formulario de convalidación de cursos en la Oficina de Coordinador de Programa.
- c. Se determinará los cursos que le corresponde tomar, mediante un análisis de expediente académico entre el currículo del programa que solicita y los cursos que ya tiene aprobado en su expediente.
- d. Se le podrán transferir los cursos de similar contenido y duración (horas-créditos).
- e. En los cursos de concentración se le podrá convalidar aquel curso que haya recibido una calificación de “C” o más.
- f. En los cursos de Educación General se le podrá convalidar aquel curso que haya recibido una calificación de “D” o más.

CONVALIDACIÓN DE CURSOS DE PROGRAMAS TÉCNICOS A GRADO ASOCIADO

CEM College convalidará a sus egresados del nivel postsecundario no universitario aquellos cursos identificados en las Tablas de Equivalencia de cada programa.

CONVALIDACIÓN DE CURSOS PROGRAMA GRADO ASOCIADO A BACHILLERATO

CEM College convalidará a sus egresados de Grado Asociado en Ciencias en Enfermería:

1. Estos casos se trabajarán por convalidación de créditos.
2. CEM College convalidará a sus egresados de grado asociado aquellos cursos congruentes en descripción, contenido y duración (horas-crédito), enfoques y prácticas con los cursos que se ofrecen en Bachillerato.
3. El egresado deberá aprobar los créditos identificados en la secuencia curricular del Bachillerato en Ciencias en Enfermería.

Procedimiento:

1. El Oficial de Admisiones que haga el proceso de matrícula debe enviar al estudiante a la Oficina del Coordinador de Programa con la transcripción de créditos oficial para realizar el proceso de convalidación.
2. El Coordinador del Programa hace una convalidación de créditos.
3. Luego de la convalidación del estudiante egresado, se le hará la Consejería Académica.

Readmisiones

Los estudiantes readmitidos se graduarán según el programa y las reglas del Catálogo vigente al momento de su readmisión. Todo estudiante que solicite readmisión deberá completar y entregar los formularios requeridos, pagar la cuota de readmisión y ser evaluado por el coordinador del programa de estudio, quien recomendará al director de recinto. El director de recinto determinará su elegibilidad para ser readmitido.

Estudiantes suspendidos por razones disciplinarias tienen que cumplir los términos de la suspensión antes de ser considerados para readmisión.

Registraduría

La Oficina de Registraduría es responsable de mantener y custodiar el expediente académico de cada estudiante. Además, que cada expediente cumpla con los requisitos establecidos para admisión y el Progreso Académico Satisfactorio. El Registrador será quien expedirá las transcripciones de créditos oficiales, certificaciones de estudio, certificaciones de graduación y diplomas. El Registrador también emitirá las cartas a los estudiantes que no cumplen con el Progreso Académico Satisfactorio.

Al finalizar cada cuatrimestre, la Oficina de Registraduría notificará a sus estudiantes el informe de Calificaciones. Si el estudiante no recibe este Informe, deberá comunicarse con esta Oficina.

Normas de Registro

Para que un estudiante esté registrado oficialmente en CEM College deberá:

1. Haber pagado las cuotas de admisión y los cargos por cursos y servicios de cada periodo de estudios. Además, deberá haber pagado todas las deudas anteriores, haber completado todos los documentos requeridos y obtener el sello y la firma de las Oficinas de Finanzas y Registraduría.
2. Tener un programa de clases que indique los cursos que tomará y la información básica relacionada con los mismos. Este programa deberá estar autorizado por las Oficinas de Finanzas y Registraduría.

En adición, el estudiante deberá informar a la Oficina de Registraduría cualquier cambio en su nombre, estatus como ciudadano, dirección o teléfono.

Prematrícula

Todo estudiante deberá visitar la Oficina de su Coordinador de Programa para realizar su prematrícula en la fecha establecida en el Calendario Académico y Administrativo. En este proceso el estudiante recibirá una Consejería Académica individual, tomando en consideración su aprovechamiento académico y el cumplimiento de la secuencia

curricular. El Consejero orientará al estudiante sobre su estatus y le recomendará los cursos que debe tomar en el próximo cuatrimestre. El Coordinador de Programa le informará quién es su Consejero Académico.

Matrícula y Cambios de Clases

Los estudiantes se matricularán en la fecha designada para este propósito en el *Calendario Académico y Administrativo*. Todo estudiante podría hacer cambios en su programa de clases con la autorización correspondiente. El cambio debe completarse en el tiempo establecido (véase el *Calendario Académico y Administrativo*). Todo estudiante deberá cumplir con los requisitos relacionados a su solicitud de cambio y los cargos correspondientes.

Cambio de Programa de Estudio

Todo estudiante que desee hacer un cambio de programa de estudio debe completar el formulario *Solicitud de Cambio de Programa* en la Oficina de Registraduría. La *Solicitud* debe hacerse en el tiempo reglamentario (ver *Calendario Académico y Administrativo*) y cumplir con los requisitos relacionados a su solicitud y los cargos correspondientes.

El proceso se iniciará una vez completada la *Solicitud* y terminará con la respuesta de recomendación o no recomendación recibida en la Oficina de Registraduría.

Traslado dentro de la Institución

El estudiante que desee trasladarse de un recinto de CEM College a otro, deberá completar la *Solicitud de Traslado* en el recinto donde estudia. El formulario *Solicitud de Traslado* estará disponible en la Oficina de Registraduría. El estudiante deberá pagar los cargos correspondientes.

El estudiante deberá cumplir con las normas de admisión del programa de estudio que solicite. El proceso de traslado deberá completarse en cumplimiento con el tiempo establecido para el inicio de clases (ver *Calendario Académico y Administrativo*).

Asistencia a Clases

CEM College es una institución donde no se requiere tomar asistencia. Sin embargo, considera que la asistencia a clases es esencial en todos los cursos para desarrollar

las habilidades y el conocimiento necesarios para ser estudiantes exitosos en sus programas de estudio. Es responsabilidad del estudiante completar todos los requisitos del curso, actividades programadas y cumplir con las tareas asignadas dentro y fuera del salón de clases, incluyendo exámenes, pruebas, laboratorios y prácticas según estipulado en el prontuario de clase.

Durante la tercera semana de cada período académico, el Registrador preparará una lista de estudiantes activos. Se requiere que la facultad mantenga registros completos y precisos de los estudiantes para todas las clases que enseñan. Si un estudiante pierde dos (2) actividades académicas consecutivas relacionadas o evidencia problemas académicos/personales, la facultad referirá al estudiante al Consejero Profesional para intervención y asistencia inmediata. Si algún estudiante no muestra alguna actividad académica relacionada para la décima semana del período académico, la Institución procederá a procesar una baja administrativa.

Evaluación del Aprendizaje

La evaluación del aprendizaje tiene como propósito principal evidenciar que el estudiante cumplió con los objetivos del curso.

La facultad evaluará el aprendizaje del estudiante utilizando diversas estrategias de enseñanza acorde con las necesidades y habilidades de sus estudiantes. La facultad cumplirá con los criterios de evaluación establecidos en el Prontuario, identificando el mínimo de una evaluación por cada crédito del curso y la asignación, según la Política sobre el Reconocimiento de Trabajo Fuera de Clase.

Bajas

Las bajas parciales o totales podrán realizarse en cualquier cuatrimestre matriculado dentro del término establecido en el *Calendario Académico Administrativo*. El estudiante que decida darse de baja parcial o total de la Institución deberá visitar la Oficina del Consejero Profesional para notificarle su decisión. El estudiante deberá completar el *Formulario de Baja* y buscar todas las firmas de autorización requeridas para que la misma sea oficial. El *Formulario* está disponible en la Oficina de Registraduría.

El estudiante que no pueda visitar la Institución para darse de baja parcial o total podrá informar su decisión enviando una comunicación escrita o mediante una llamada telefónica al Registrador del recinto.

Repetición de Cursos

Todo estudiante tendrá derecho a la repetición de cursos. Sin embargo, la repetición de cursos estará sujeta a la disponibilidad de los mismos y el pago de los cargos correspondientes.⁹ En caso de que se haya eliminado el curso por revisión curricular, podrá ser sustituido por uno equivalente que sea aprobado por el Decano de Asuntos Académicos. La calificación más alta y los créditos correspondientes prevalecerán en el expediente del estudiante.

Permisos Especiales

Un estudiante podrá solicitar un permiso especial para tomar un máximo de dos (2) cursos en otra institución postsecundaria, acreditada por alguna agencia reconocida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Los cursos que decida tomar deberán ser equivalentes a los ofrecidos en CEM College y deberán ser aprobados con “C” o más. La clase aparecerá en la transcripción de créditos como transferencia (T) de otra institución.

CEM College autorizará permisos especiales cuando sea necesario para el progreso académico del estudiante y no se esté ofreciendo el curso en ese periodo académico.

Categorías de Estudiantes

Clasificación:

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. Estudiante regular | Estudiante que cursa estudios conducentes a obtener un Diploma o Grado. |
| a. Tiempo completo | Estudiante matriculado en un programa y cursando un mínimo de 12 créditos por sesión académica. |
| b. Tiempo parcial | Estudiante matriculado en un programa tomando menos de 12 créditos por sesión académica. |
| 2. Estudiante transitorio | Estudiante que asiste a la Institución por una sesión de clases a tomar un curso requerido para obtener un grado |

⁹ El Programa de Asistencia Económica pagará los cursos repetidos por haber sido fracasados anteriormente, siempre que se cumpla con la Norma de Proceso Académico. El estudiante podrá recibir fondos de Título IV en la repetición de un curso previamente aprobado con el propósito de mejorar su calificación. Sin embargo, el curso repetido que sea fracasado no será pagado en una próxima repetición si este fue previamente aprobado.

en otra institución; este estudiante pagará la cuota de admisión correspondiente y traerá un permiso especial de la institución de procedencia. Este estudiante no será elegible para los programas de Asistencia Económica de CEM College.

Promedio Académico:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. Estudiante de honor | Estudiante matriculado en un programa que mantenga un promedio académico de 3.50 o más. |
| 2. Estudiante en progreso | Estudiante matriculado en un programa que no cumple con la Norma de Progreso Académico establecida por la Institución y que, luego de una evaluación académica, se le permite matricularse bajo condiciones especiales. |
| 3. Estudiante en probatoria académica | Estudiante matriculado en un programa que no cumple con la Norma de Progreso Académico establecida por la Institución y que, luego de una evaluación académica, se le permite matricularse bajo condiciones especiales. |
| 4. Estudiante en suspensión académica | Estudiante matriculado que no cumplió con las normas institucionales y fue separado por un tiempo determinado. |

Acceso a Expedientes de Estudiantes

Todo estudiante tiene derecho a solicitar información contenida en su expediente académico, el cual permanece bajo la custodia de la Oficina de Registraduría en su recinto. Mediante la debida autorización del estudiante y el pago de la cuota correspondiente, la Oficina de Registraduría expedirá certificaciones de estudios, transcripciones de créditos y cualesquiera otros documentos oficiales. No se entregará ningún documento a terceras personas sin una autorización escrita del estudiante o de un magistrado competente.

A petición del estudiante, las certificaciones, las transcripciones de créditos oficiales y otros documentos serán enviados directamente a otras instituciones, universidades, agencias públicas o privadas o a posibles patronos de forma confidencial.

Las certificaciones de crédito no serán válidas sin el sello oficial de la Oficina de Registraduría y la firma del Registrador o su representante autorizado. Toda solicitud de documentos que obre en el expediente del estudiante será tramitada por la Oficina de Registraduría, de acuerdo a las normas establecidas por la Ley de Derechos Educativos y de Privacidad de la Familia de 1974.

Confidencialidad

La confidencialidad para proteger la información del estudiante contenida en el expediente académico de este está reglamentada por la Ley Federal conocida como el *Privacy Act* de 1974. Esta ley garantiza el derecho del estudiante a tener acceso a su expediente académico. La ley requiere. A su vez, que cualquier información que aparezca en el expediente del estudiante y que sea solicitada por una tercera persona cuente con el consentimiento expreso y escrito del estudiante.

Cualquier requerimiento de información contenida en el expediente de un estudiante que no tenga el consentimiento escrito de este, deberá constar en una orden de un magistrado competente.

Sistema de Calificaciones

La calificación que se obtiene en cada curso indica el grado de aprovechamiento académico del estudiante en el mismo. La nota es asignada de acuerdo al siguiente sistema de calificaciones, el cual establece una equivalencia en puntuación (puntos de honor por crédito) a fines de computar el índice académico del estudiante:

| | | | |
|----------|---|----------------------|-------------------------------|
| A | = | Excelente | 4 puntos de honor por crédito |
| B | = | Bueno | 3 puntos de honor por crédito |
| C | = | Satisfactorio | 2 puntos de honor por crédito |
| D | = | Deficiente | 1 punto de honor por crédito |
| F | = | Fracaso | 0 puntos de honor por crédito |

Cada curso con crédito académico requiere la evaluación del aprendizaje de su contenido durante el curso, incluyendo un examen final o evaluación equivalente. El estudiante debe tener conocimiento sobre su progreso académico. Los profesores indicarán en el registro y en los informes requeridos por la Institución los criterios de evaluación utilizados para determinar la calificación final.

Existen condiciones especiales para las siguientes notas: **D** y **F**:

- D** Indica que escasamente se cumplieron los requisitos de la asignatura. El estudiante que reciba esta calificación podrá repetir la asignatura para mejorar su índice académico. El estudiante deberá repetir aquel curso de concentración o relacionado a la ocupación en el que reciba esta calificación¹⁰.

¹⁰ Aplica a Programas de Grados (Asociado y Bachillerato) y a Programas Técnicos.

- F** Indica que el estudiante asistió al curso, pero no cumplió o fracasó con los requisitos del mismo. Si obtiene la calificación de “F” en un curso que es prerrequisito de otros, no podrá matricularse en el curso que necesita ese prerrequisito. El estudiante que reciba esta calificación deberá repetir la asignatura. La nota más reciente será la usada para determinar el índice académico y será anotada en la transcripción de créditos del estudiante.

El estudiante que identifique algún error en sus calificaciones deberá visitar la Oficina de Registraduría para completar el formulario *Carta del Estudiante Solicitando un Cambio de Nota*. La solicitud debe cumplir con la fecha límite para un cambio de nota, según el Calendario Académico y Administrativo.

Sistema de Anotaciones Académicas

- W Baja Oficial.** Cuando el estudiante decide darse de baja de su programa de estudios y completa el formulario correspondiente. Aquellos estudiantes que así lo hagan serán considerados bajas voluntarias. Los cursos con anotación de **W** no se cuentan para el cómputo de índice académico ni el total de créditos aprobados, pero sí son considerados en el número de créditos intentados.
- UW Baja Administrativa.** Si el estudiante no cumplió con el mínimo de las evaluaciones requeridas y su promedio es F. También la Institución podrá otorgar una baja administrativa a un estudiante que no haya podido darse de baja oficialmente por razones justificadas (enfermedad, accidente, etc.); sea una amenaza para la salud o seguridad propia, de otro estudiante o funcionario institucional; no cumpla con las normas y reglamentos o presenta problemas de conducta que afecten el orden institucional; o no cumpla con la norma de Progreso Académico Satisfactorio. Los cursos con anotación de **UW** no se cuentan para el cómputo de índice académico ni el total de créditos aprobados, pero sí son considerados en el número de créditos intentados.
- I Incompleto.** Esta anotación debe ser solicitada por el estudiante antes de finalizar el periodo académico, si no cumplió con algún requisito del curso. La razón por no cumplir debe ser justificada. El estudiante debe haber aprobado un mínimo de dos terceras partes de los requisitos del curso. El estudiante deberá completar el *Formulario para Tramitar la*

Anotación de Incompleto y realizar el pago correspondiente y entregarlo al profesor.

Esta anotación se emitirá acompañada de la calificación que obtendría el estudiante al calcular el promedio con ese requisito que no se cumplió, el cual es equivalente a un cero. El profesor anotará la “I” seguida de la calificación provisional obtenida en su cálculo, ejemplo **I-C**.

La responsabilidad de remover un incompleto recae sobre el estudiante. Para remover el incompleto el estudiante deberá rendir el trabajo pendiente, acompañado por el Formulario para la Remoción de Incompleto (I). Si el estudiante no remueve el incompleto a la fecha asignada en el Calendario Académico Administrativo, recibirá la calificación provisional informada antes por el profesor. Esta norma aplicará esté o no esté matriculado el estudiante en la Institución para la fecha de vencimiento de remoción del Incompleto. Los cursos con esta anotación son considerados en el número de créditos intentados.

* **Curso repetido.** Si el estudiante repite un curso, se escribirá un asterisco (*) al lado de la calificación inferior para identificar que dicho curso fue repetido. Cuando un estudiante repite un curso y la calificación obtenida en el nuevo periodo sea igual a la anterior, se escribirá el asterisco al lado de la calificación obtenida previamente. Los cursos con esta anotación son considerados en el número de créditos intentados. Para efectos del índice académico se utilizará la calificación más alta y los créditos se contabilizarán una sola vez en la evaluación del cumplimiento de los requisitos de graduación.

T Transferencia de créditos aprobados. Curso convalidado de otra institución cuyos créditos son considerados aprobados.

AT Transferencia de créditos aprobados e intentados. Curso convalidado de otra institución cuyos créditos son considerados aprobados e intentados.

Índice Académico

El índice académico es la expresión numérica representativa del aprovechamiento académico logrado por el estudiante en la Institución. Se calcula dividiendo el número total de puntos de honor por crédito entre el número total de créditos acumulados con calificación de A, B, C, D, F.

Progreso Satisfactorio Académico

CEM College, en armonía con sus normas académicas y con la reglamentación federal, según las disposiciones publicadas en el *Federal Register*, promulga y adopta esta Norma de Progreso Académico Satisfactorio, la cual aplica a todos los estudiantes de la Institución que estén matriculados en programas regulares. La Norma de Progreso Académico Satisfactorio requiere al estudiante mantener su índice académico general acumulado en cumplimiento con el índice de retención de su programa de estudio. Todo estudiante debe cumplir con la Norma para poder continuar sus estudios y graduarse. Si el estudiante no cumple con el Progreso Académico Satisfactorio podría perder elegibilidad para recibir ayudas económicas federales y estatales.

El Progreso Académico Satisfactorio es el aprovechamiento que debe lograr todo estudiante en cuanto a conocimientos y destrezas se refiere; así como, al tiempo en que logra adquirir los mismos.

El estudiante deberá alcanzar un índice académico mínimo hasta que complete el programa o grado, dentro de un tiempo estipulado y aprobar el número de horas o créditos requeridos.

Requisitos de Progreso Académico Satisfactorio

La Norma de Progreso Académico Satisfactorio requiere al estudiante mantener su índice académico general acumulado en cumplimiento con el índice de retención de su programa de estudio. Todo estudiante debe cumplir con la Norma para poder continuar sus estudios y graduarse. Si el estudiante no cumple con el Progreso Académico Satisfactorio podría perder la elegibilidad para recibir ayudas económicas federales y estatales.

El cumplimiento de la Norma se determinará mediante la evaluación realizada de los siguiente:

1. Índice académico general acumulado en cumplimiento con el índice de retención.
2. Relación entre el número de créditos intentados y aprobados.
3. Tiempo máximo para completar el programa de estudio.

Índice de Retención (GPA)

Índice académico mínimo requerido en su programa de estudio para cumplir con la Norma de Progreso Académico Satisfactorio.

Créditos Aprobados en Relación con Créditos Intentados

El estudiante deberá aprobar al finalizar su programa por lo menos el sesenta y siete por ciento (67%) de los créditos intentados dentro del tiempo máximo permitido.

Créditos Intentados. Número de créditos en los cuales un estudiante se matricula para el semestre de estudios.

Créditos Aprobados. Se considerarán como créditos aprobados los créditos de los cursos en los cuales se obtengan las siguientes calificaciones: A, B, C, D, T, AT. Si se obtiene la calificación D en algún curso de concentración o relacionado a la ocupación, estos créditos no se considerarán aprobados para propósitos de graduación, pero sí para el cálculo de esta Norma.

Transferencia de créditos. Solo los cursos repetidos serán considerados para el GPA. Sin embargo, todo lo cursado se contabilizará en los créditos intentados.

Elemento cuantitativo. El elemento cuantitativo mide el rendimiento académico del estudiante. Se evaluará utilizando el índice académico promedio o acumulativo en las tablas de Progreso Académico Satisfactorio, según su programa de estudios.

Elemento cuanlitativo. Este elemento determina el avance gradual hacia la obtención del diploma o grado académico, mediante la aprobación semestral de un porcentaje mínimo de créditos, según se indica en las tablas de Progreso Académico Satisfactorio.

Marco de tiempo máximo

Los estudiantes deben completar el total de créditos requeridos en su programa de estudio hasta por tiempo y medio (150%) de la duración del programa. Este porcentaje se calcula dividiendo el número total de horas completadas con éxito por el número de horas intentadas.

En el caso de que el estudiante cambie de programa de estudios, se tomarán en cuenta los créditos intentados en el programa de estudios anterior a convalidar para la titulación del programa actual a la hora de determinar el saldo del período máximo de elegibilidad para ayudas económicas.

La Norma de Progreso Académico Satisfactorio se presenta en las siguientes Tablas, identificadas por el nivel del Programa.

Tabla 1

| Progreso Académico Satisfactorio Programa de Bachillerato | | |
|--|---------------------------|------------|
| Créditos Intentados s | Créditos Aprobados | GPA |
| 1-45 | 30 | 1.50 |
| 46-88 | 59 | 2.00 |
| 89-131 | 88 | 2.00 |
| 132-167 | 112 | 2.00 |
| 168-196 | 131 | 2.00 |

Tabla 2

| Progreso Académico Satisfactorio Grado Asociado en Ciencias de Enfermería | | |
|--|---------------------------|------------|
| Créditos Intentados s | Créditos Aprobados | GPA |
| 1-39 | 26 | 1.50 |
| 40-80 | 54 | 2.00 |
| 81-114 | 76 | 2.00 |
| 115-120 | 80 | 2.00 |

Tabla 3

| Progreso Académico Satisfactorio Grado Asociado en Emergencias Médicas | | |
|---|---------------------------|------------|
| Créditos Intentados s | Créditos Aprobados | GPA |
| 1-37 | 25 | 1.50 |
| 38-75 | 50 | 2.00 |
| 76-94 | 63 | 2.00 |
| 95-113 | 75 | 2.00 |

Tabla 4

| Progreso Académico Satisfactorio Grado Asociado en Ciencias de Técnico de Farmacia | | |
|---|---------------------------|------------|
| Créditos Intentados s | Créditos Aprobados | GPA |
| 1-41 | 27 | 1.50 |
| 42-79 | 53 | 2.00 |
| 80-99 | 66 | 2.00 |
| 100-119 | 79 | 2.00 |

Tabla 5

| Progreso Académico Satisfactorio Grado Asociado en Ciencias de Terapia Respiratoria | | |
|--|---------------------------|------------|
| Créditos Intentados s | Créditos Aprobados | GPA |
| 1-41 | 27 | 1.50 |
| 42-79 | 53 | 2.00 |
| 80-99 | 66 | 2.00 |
| 100-119 | 79 | 2.00 |

Tabla 6

| Progreso Académico Satisfactorio Asistente Veterinario | | |
|---|---------------------------|------------|
| Créditos Intentados s | Créditos Aprobados | GPA |
| 1-20 | 13 | 1.25 |
| 21-40 | 27 | 1.50 |
| 41-55 | 37 | 2.00 |
| 56-64 | 43 | 2.00 |
| 65-73 | 49 | 2.00 |
| 74-82 | 55 | 2.00 |

Tabla 7

| Progreso Académico Satisfactorio Enfermería Práctica | | |
|---|---------------------------|------------|
| Créditos Intentados s | Créditos Aprobados | GPA |
| 1-19 | 13 | 1.25 |
| 20-37 | 25 | 1.50 |
| 38-49 | 33 | 2.00 |
| 50-58 | 39 | 2.00 |
| 59-67 | 45 | 2.00 |
| 68-74 | 49 | 2.00 |

Determinación de Elegibilidad

La elegibilidad para cumplir con esta Norma se determina mediante una evaluación que realiza el Registrador periódicamente, según el nivel del programa de estudio. El estudiante de Grado Asociado y Bachillerato será evaluado cada dos cuatrimestres. El estudiante de un Programa Técnico será evaluado al finalizar cada cuatrimestre. Del Registrador necesitar una determinación de elegibilidad antes del tiempo establecido, le puede realizar una evaluación para determinar la misma.

Responsabilidad del registrador

La Oficina de Registraduría es responsable de mantener y asegurar un progreso académico satisfactorio. El Registrador también emitirá cartas a los estudiantes que no alcancen un progreso académico satisfactorio. Al final de cada semestre, la Oficina de Registraduría comunicará el Informe de Notas a los estudiantes. Si los estudiantes no reciben este Informe, deben comunicarse con esta Oficina.

Responsabilidad de la Oficina de Asistencia Económica

La Oficina de Asistencia Económica notificará y guiará al estudiante sobre el estado de su ayuda financiera

Aviso o Notificación de Incumplimiento

La Oficina de Registraduría evaluará el expediente académico de cada estudiante luego de cada término académico. Si el estudiante no cumple con la norma, la Oficina

de Registraduría le enviará un *Aviso* o *Notificación de Incumplimiento* por carta o correo electrónico.

El estudiante de un programa técnico recibirá un aviso y continuará siendo elegible a los programas de Asistencia Económica durante un cuatrimestre. Deberá visitar al Coordinador de su programa de estudio dentro del periodo de 5 días, a partir del Aviso para recibir una consejería académica.

El estudiante de un programa de grado recibirá una *Notificación de Incumplimiento* y deberá hacer una apelación dentro del periodo de 5 días, a partir de la notificación. Si es aprobada la apelación, estará en estatus de probatoria y podría seguir siendo elegible para los programas de Asistencia Económica. Este periodo es una oportunidad para mejorar el índice académico acumulado y/o aprobar el mínimo de los créditos requeridos.

El *Formulario de Apelación* será enviado al estudiante de grado junto con la Notificación de Incumplimiento.

Apelación

El proceso de Apelación deberá ser iniciado y completado por el estudiante de grado dentro de un periodo de 10 días, a partir de la Notificación de Incumplimiento.

El estudiante de un programa de grado deberá completar su parte en el *Formulario de Apelación*. Este deberá ofrecer sus razones y proveer los documentos de evidencia, tales como: recomendación de un médico, consejero profesional, documentos legales, obituario, entre otros. Las razones aceptables para probar las apelaciones son: muerte de un miembro de la familia, enfermedad seria o daño al estudiante, enfermedad seria o daño a un miembro de la familia, recomendación médica de baja, cambio extremo en circunstancias financieras, legales; llamado militar compulsorio.

El estudiante llevará el Formulario de Apelación a la Oficina de Asistencia Económica para determinar su elegibilidad para recibir ayudas económicas federales y estatales. Luego, llevará el *Formulario de Apelación* al Coordinador de su Programa, quien evaluará su situación académica. El estudiante firmará el Acuerdo del Plan Académico. El Coordinador hará su recomendación al Director del recinto.

Si es aprobada la Apelación, el estudiante de grado estará en estatus de probatoria y deberá cumplir con el Acuerdo del Plan Académico. Si se determina que el estudiante no tiene posibilidad alguna de salir de probatoria, la apelación no tendrá efecto.

El estudiante no puede apelar dos veces consecutivas por la misma condición de circunstancia atenuante.

Mientras la apelación no se apruebe favorablemente, el estudiante no es elegible para participar en programas de asistencia financiera federal y debe hacer acuerdos de pago con la oficina de finanzas para el pago de los costos de matrícula.

La aceptación de una solicitud de apelación no constituye un acuerdo de que se resolverá favorablemente.

Suspensión

- En el caso de estudiantes de grado asociado y bachillerato que serán evaluados cada año académico, si no alcanzan un progreso académico satisfactorio, serán suspendidos.
- La segunda vez que un estudiante no cumpla con los requisitos mínimos establecidos en los estándares de progreso académico satisfactorio, no será elegible para recibir ayuda financiera.
- Cualquier estudiante que haya recibido ayuda económica por el tiempo máximo establecido por esta regla y no haya completado su grado no estará logrando un progreso académico satisfactorio no será elegible para recibir ayuda económica.

Apelación de suspensión

El proceso de apelación debe ser iniciado y completado por el estudiante. El estudiante debe completar su parte en el formulario de apelación. El proceso de apelación debe ser iniciado y completado por el estudiante dentro de un período de 5 días a partir de la Notificación de suspensión. Todos los estudiantes deben exponer sus razones y aportar pruebas documentales, como recomendación de un médico o consejero profesional, documentos legales u obituarios, entre otros. Las razones aceptables para aprobar las apelaciones son la muerte de un miembro de la familia, una enfermedad o lesión grave del estudiante, una enfermedad o lesión grave de un miembro de la familia, un consejo médico para el retiro, un cambio extremo en las circunstancias financieras o legales o una llamada obligatoria al servicio militar.

Si la Apelación es aprobada por el Comité de Evaluación Institucional, el estudiante del grado estará en estado de prueba y deberá cumplir con el Acuerdo del Plan Académico. Si se determina que el estudiante no tiene la posibilidad de quedar fuera del período de prueba, la apelación no tendrá efecto.

El estudiante no puede apelar dos veces consecutivas por la misma condición de circunstancia atenuante.

Mientras la apelación no se apruebe favorablemente, el estudiante no es elegible para participar en programas de asistencia financiera federal y debe hacer acuerdos de pago con la Oficina de Finanzas para el pago de los costos de matrícula.

La aceptación de una solicitud de apelación no constituye un acuerdo de que se resolverá favorablemente.

Restitución de asistencia económica

La asistencia económica será restituida al estudiante, tan pronto como vuelva a cumplir con todos los requisitos de la Norma de Progreso Académico que apliquen, o cuando el Comité Institucional de Evaluación de Progreso haya considerado favorablemente la apelación.

Terminación

CEM College podrá separar de la Institución a cualquier estudiante por las siguientes razones:

1. No cumple con la Norma de Progreso Académico Satisfactorio.
2. Morosidad o incumplimiento en sus obligaciones económicas con la Institución.
3. Sea una amenaza para la salud o seguridad propia, de otro estudiante o funcionario institucional.
4. Incumplimiento con las Normas y Reglamentos de CEM College.

Cada caso será evaluado de forma individual y de acuerdo a sus méritos, pormenores lo que le aplique. Si el estudiante que fue separado de la Institución desea estudiar, deberá cumplir un mínimo de un cuatrimestre fuera de la Institución y solicitar la admisión a un programa de estudio que no sea el terminado por la Institución.

Requisitos de Graduación

Son candidatos a graduación los estudiantes que hayan cumplido con los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado todos los cursos requeridos en su programa de estudio.
2. Haber aprobado con una calificación de “C” o más todos los cursos de concentración o relacionados a la ocupación.
3. Tener un índice académico acumulativo (GPA) no menor de 2.00.
4. Completar el formulario *Solicitud de Graduación* y acompañar el mismo con el pago de la cuota de graduación.

El formulario *Solicitud de Graduación* está disponible en la Oficina de Registraduría. Una vez que el estudiante haya cumplido con todos los requisitos de graduación, CEM College le otorgará el diploma. Los estudiantes deberán reclamar el mismo en la Oficina de Registraduría.

Los estudiantes que tengan deudas con la Institución no se le van a emitir documentos oficiales.

Reconocimiento por Excelencia Académica

Se reconocerá a los estudiantes por sus logros obtenidos. Los estudiantes con excelencia académica recibirán menciones honoríficas, de acuerdo a los siguientes criterios establecidos para los Programas de Grado y Técnicos.

Programas de Grado: Asociado y Bachillerato

1. Estudiantes que se gradúen con un índice acumulado de 3.90 a 4.00 recibirán honores Summa Cum Laude.
2. Estudiantes que se gradúen con un índice acumulativo de 3.70 a 3.89 recibirán honores Magna Cum Laude.
3. Estudiantes que se gradúen con un índice acumulativo de 3.50 a 3.69 recibirán honores Cum Laude.

Programas Técnicos

1. Estudiantes que se gradúen con un índice acumulativo de 3.70 a 4.00 se graduarán con Altos Honores.
2. Estudiantes que se gradúen con un índice acumulativo de 3.50 a 3.69 se graduarán con Honores.

Premios por Programa¹¹*Programas de Grado Asociado*

1. Ciencias de Enfermería: Florence Nightingale
2. Ciencias de Técnico de Farmacia: Copa Egea
3. Ciencias de Terapia Respiratoria: Barry A. Shapiro

Programas Técnicos

1. Técnico de Emergencias Médicas-Paramédico: Estrella de la Vida
2. Enfermería Práctica: Florence Nightingale

¹¹ CEM College se reserva el derecho de continuar la otorgación de estos premios.

Programa de Beca

CEM College fomenta alianzas con instituciones relacionadas a los programas académicos que ofrece. Estas alianzas pueden redundar en el establecimiento de becas a los estudiantes, ya sean económicas o de recursos educativos. La disponibilidad de las becas, divulgación y otorgación de estas será a través del Director del recinto.

Política para la Codificación de los Cursos y Programas

Su propósito es ofrecer el sistema de codificación alfanumérico que se utilizará para identificar los cursos y programas de estudio.

Cursos

El código de los cursos consiste en dos secciones: (1) alfabética y (2) numérica.

Sección Alfabética

La sección alfabética consta de cuatro letras para identificar la materia del curso. En los Programas de Grado Asociado y Bachillerato, las letras de los cursos de concentración corresponden a la abreviación del nombre del programa. Las letras de los cursos de educación general corresponden a la materia.

En el caso de los Programas Técnicos, las letras de los cursos medulares, requisitos para todos los estudiantes, corresponden a la materia. Las letras de los cursos relacionados a la ocupación corresponden a la abreviación del nombre del programa.

Sección Numérica

La sección numérica consta de cuatro dígitos que identifican el nivel del curso, el curso y su secuencia, en aquellos casos donde esta exista.

Primer dígito. Identifica el nivel del curso, según se presenta a continuación:

- 0 - nivel postsecundario, de carácter no universitario (Técnico)
- 1 y 2 - nivel de asociado
- 3 y 4 - nivel de bachillerato

Segundo y Tercer dígito. Se utiliza para identificar el curso. Se asigna en número par, haciendo provisión para recursos relacionados futuros.

Cuarto. Se utiliza para identificar la secuencia de los cursos; por ejemplo, utilizando 1 y 2. También se utiliza para identificar si el curso es un laboratorio, seminario o práctica.

7 – Laboratorio

8 – Seminario

9 – Práctica

La Tabla 1 presenta la sección alfabética para los Programas de Grado Asociado y Bachillerato. La Tabla 2 presenta la sección alfabética para los Programas Técnicos.

Tabla 1

| Cursos de Concentración | |
|---|---------------|
| Nombre del Programa | Letras |
| Ciencias de Enfermería | ENFE |
| Ciencias de Terapia Respiratoria | RESP |
| Ciencias de Técnico de Farmacia | FARM |
| Emergencias Médicas | TEMP |
| Cursos de Educación General | |
| Materia | Letras |
| Español | ESPA |
| Inglés | INGL |
| Matemática | MATE |
| Relaciones Humanas | RELH |
| Informática-Literacia en Computadora | INFO |
| Vida Estudiantil | VIES |
| Anatomía y Fisiología Humana | ANAT |
| Principios de Microbiología y Epidemiología | MICR |
| Química General | QUIM |
| Ciencias Sociales | CISO |
| Historia de Puerto Rico | HIST |
| Sicología General | SICO |
| Fundamentos del Razonamiento Estadístico | ESTA |
| Redacción en Español | ESPA |

Tabla 2

| Cursos relacionados a la Ocupación | |
|---|---------------|
| Nombre del Programa | Letras |
| Enfermería Práctica | ENPR |
| Asistente Veterinario | AVET |
| Cursos Medulares | |
| Vida Estudiantil | VIES |
| Introducción a la Computadora | INFO |

A continuación, se presenta la Figura 1 y la Figura 2 para demostrar el sistema de codificación de los cursos.

Figura 1: Código de Grado

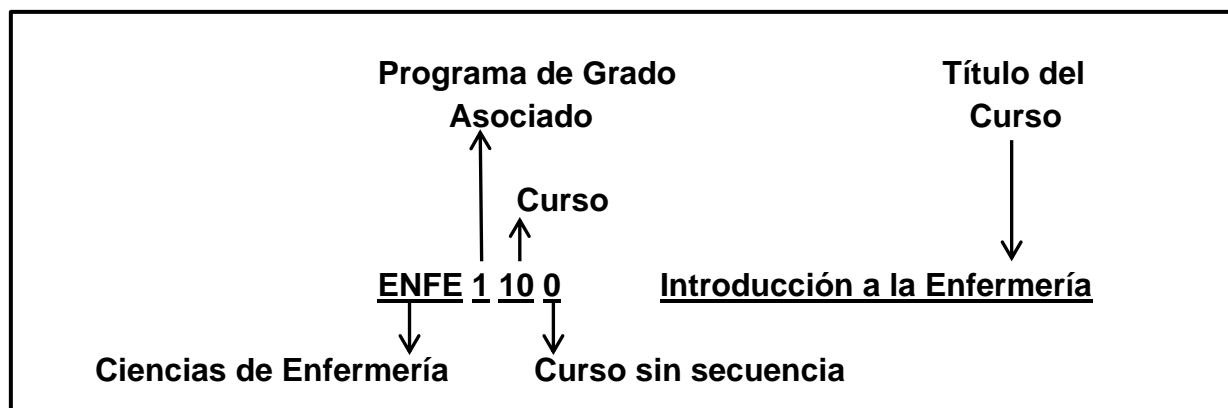
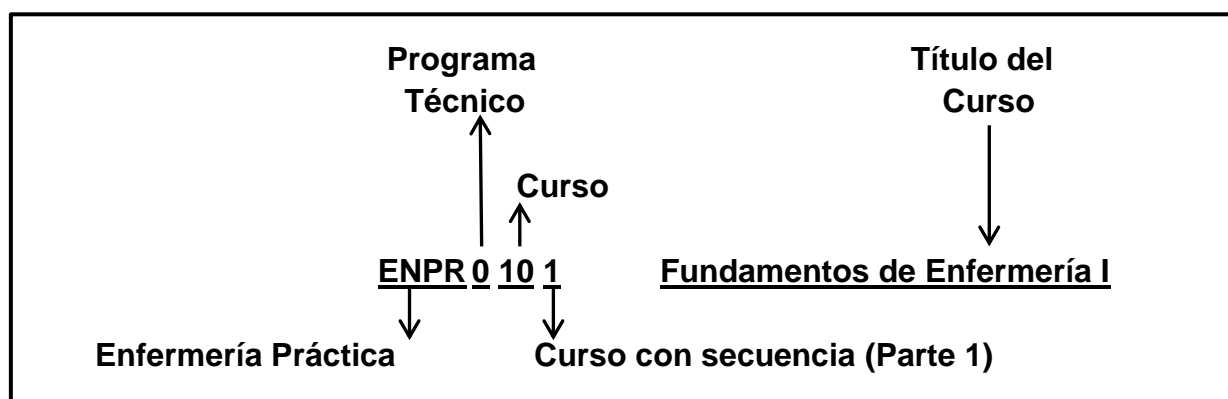


Figura 2: Código de Técnico



Código del Programa

El código del programa consiste de dos secciones: (1) alfabética y (2) numérica.

Sección Alfabética

Cada Programa tiene un código que consta de cuatro letras para identificarlo. En los Programas de Grado, las primeras dos letras identifican el nivel: Asociado (GA) y Bachillerato (BA). Las últimas dos letras corresponden a la abreviación del nombre del programa. En los Programas Técnicos corresponde a la abreviación del nombre del Programa. La Tabla 3 presenta el Código de cada Programa.

Tabla 3

| Nivel | Nombre | Código |
|----------------|---|---------------|
| Bachillerato | Ciencias de Enfermería | BACE |
| Grado Asociado | Ciencias de Enfermería | GACE |
| Grado Asociado | Ciencias de Técnico de Farmacia | GATF |
| Grado Asociado | Ciencias de Terapia Respiratoria | GATR |
| Grado Asociado | Emergencias Médicas | GAEM |
| Técnico | Enfermería Práctica | ENPR |
| Técnico | Técnico de Emergencias Médicas-Paramédico | TEMP |
| Técnico | Asistente Veterinario | AVET |

Sección Numérica

La sección numérica consta de cuatro dígitos para identificar la siguiente información:

Primer y Segundo dígito. Identifica si el programa es completo (ej. 00).

Tercer y Cuarto dígito. Identifican los últimos dos dígitos del año de aprobación del currículo (ej. 12 para el año 12).

A continuación, se presenta la Figura 3 y la Figura 4 para demostrar el sistema de codificación de los programas.

Figura 3: Código de Grado

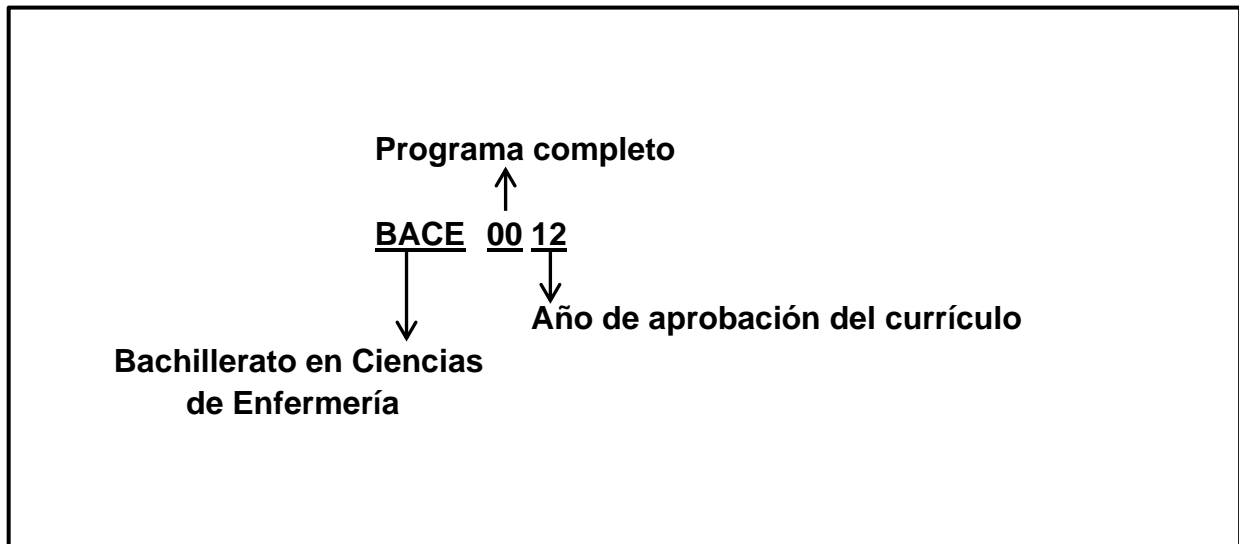
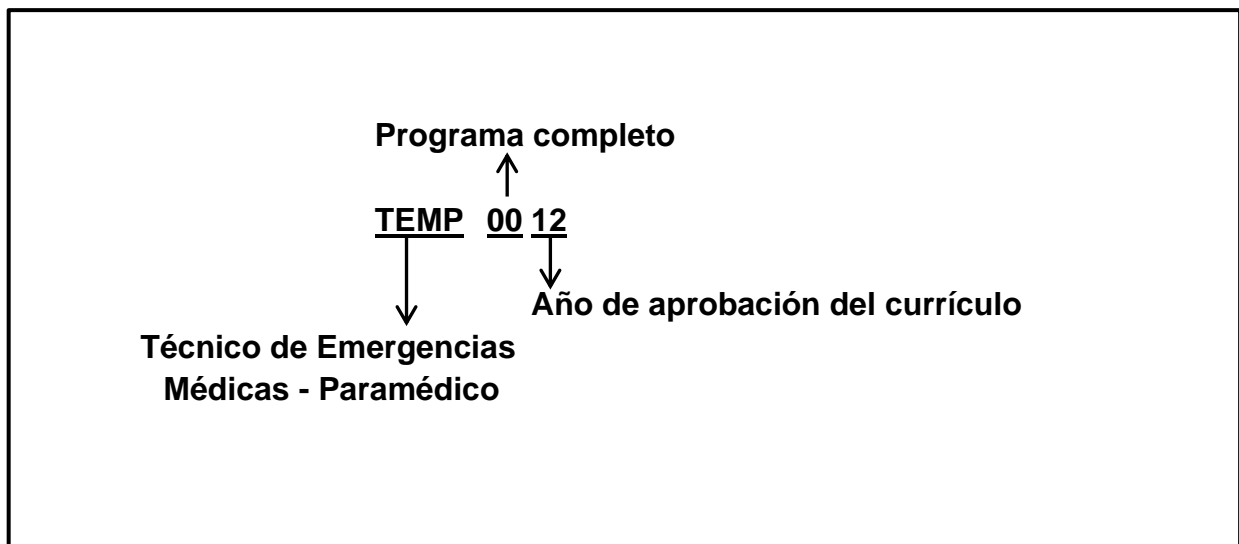


Figura 4: Código de Técnico



Programas Técnicos con Equivalencia para Grado Asociado y de Grado Asociado a Bachillerato

El código del programa consiste en dos secciones: (1) alfabética y (2) numérica.

Sección Alfabética

Cada programa tiene un código que consta de cuatro letras para identificarlo. En los Programas de Grado, las primeras dos letras identifican el nivel: Asociado (GA) y Bachillerato (BA). Las últimas dos letras corresponden a la abreviación del nombre del programa. En los Programas Técnicos corresponde a la abreviación del nombre del Programa. La Tabla 4 presenta el Código de cada Programa.

Tabla 4

| Nivel | Nombre | Código |
|----------------|----------------------------------|---------------|
| Bachillerato | Ciencias de Enfermería | BACE |
| Grado Asociado | Ciencias de Enfermería | GACE |
| Grado Asociado | Ciencias de Técnico de Farmacia | GATF |
| Grado Asociado | Ciencias de Terapia Respiratoria | GATR |
| Grado Asociado | Emergencias Médicas | GAEM |
| Técnico | Enfermería Práctica | ENPR |
| Técnico | Asistente Veterinario | AVET |

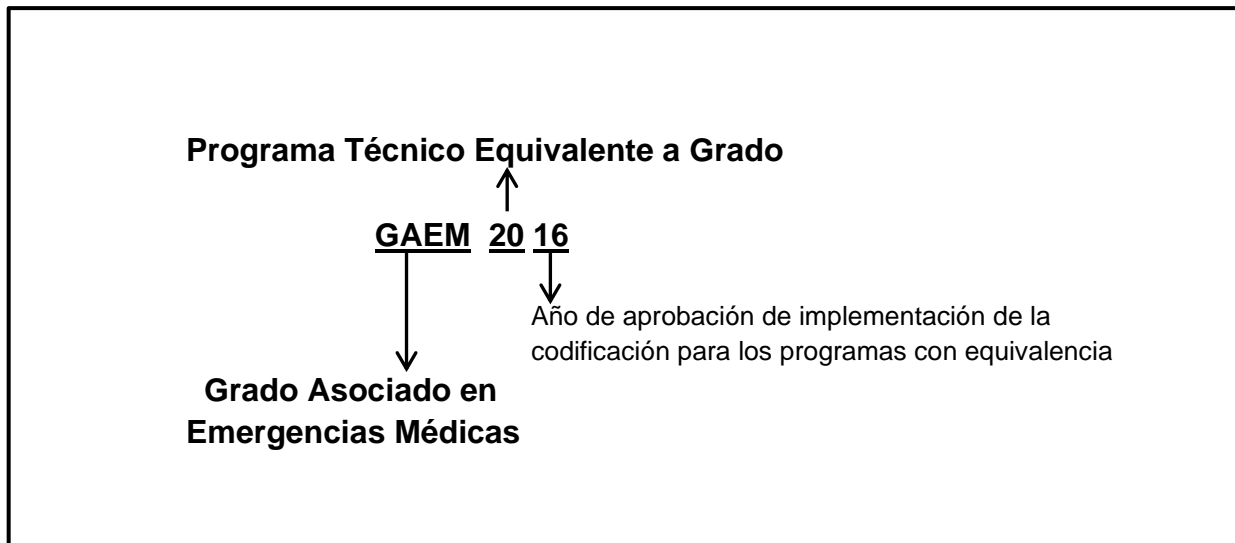
Sección Numérica

La sección numérica consta de cuatro dígitos para identificar la siguiente información:

Primer y Segundo dígito. Identifica si es para el programa equivalente de Técnico a Grado Asociado (ej. 20. Para programa equivalente de grado asociado a bachillerato (ej. 30).

Tercer y Cuarto dígito. Identifican los últimos dos dígitos del año de aprobación de la implementación de la codificación para los programas con equivalencia y la continuación del bachillerato (ej.16 para el año 2016). De grado asociado a bachillerato por convalidación de créditos (ej. Para el año 2017).

Figura 5: Código de Técnico a Grado Asociado (Equivalencia)



PROGRAMAS DE GRADOS: BACHILLERATO Y ASOCIADO

Los programas de grado se componen de los cursos de Educación General y de concentración. Para obtener un grado asociado o de bachillerato se requiere que el estudiante apruebe los cursos que identifica el currículo del programa académico.

El componente de Educación General contribuye en la formación del individuo con una educación integral, independientemente del programa académico seleccionado. Su contenido responde a las metas institucionales. Este da importancia al desarrollo de las destrezas académicas básicas que promueven el aprendizaje continuo y el mejoramiento de la persona para su vida profesional. Los cursos de Educación General capacitan al estudiante para comunicarse adecuadamente en el idioma español y usar el idioma inglés a un nivel adecuado; establecer relaciones interpersonales efectivas, ampliar sus conocimientos matemáticos a diversas situaciones; utilizar la contribución de las ciencias naturales y físicas, usar la tecnología para el acceso a los recursos de información; además de ser capaz de analizar, evaluar y tomar decisiones aceptables ante las situaciones que enfrente en la vida personal y profesional.

El número de créditos requeridos en Educación General puede variar entre los programas académicos. Además, el nivel del grado de bachillerato tiene más requisitos de estos cursos que el nivel de grado asociado. Véase la sección de cada programa académico para identificar los requisitos de Educación General. Cada Programa requiere unas horas de trabajo fuera del salón de clase.

Descripción de los cursos de Educación General:

ANAT 1100 Curso disponible como aprendizaje híbrido

Anatomía y Fisiología Humana

4 créditos

Presenta los componentes del cuerpo humano y sus funciones. Analiza la enseñanza del funcionamiento normal del cuerpo para luego entender las patologías y las desviaciones asociadas con las enfermedades, durante todas las etapas del ciclo de vida. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ANAT 3102 Curso disponible como aprendizaje híbrido

Anatomía y Fisiología Humana II

4 créditos

Análisis acerca de los conceptos relacionados a los sistemas: endocrino, reproductor, cardiovascular, linfático, inmunológico, excretor, respiratorio y digestivo del cuerpo

humano. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ANAT 1101.

CISO 3100 Curso disponible en línea
Ciencias Sociales

3 créditos

Dirige a un mejor entendimiento de las fuerzas sociales que han producido el mundo en que vivimos. Presenta los problemas básicos del ser humano, la sociedad contemporánea, así como la incorporación del individuo en sociedad, presiones de la población, salud y libertad. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ESPA 1101 Curso disponible en línea
Español I

3 créditos

Estudia y analiza las diferentes artes del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir. Discute e integra las diferentes artes del lenguaje para presentar soluciones a los problemas de comunicación. Promueve el desarrollo de las destrezas básicas en la comunicación oral y escrita. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase.
Prerrequisito: Ninguno.

ESPA 1102 Curso disponible en línea
Español II

3 créditos

Lectura y discusión de antología de textos contemporáneos para estimular el desarrollo de las destrezas básicas de la comunicación oral y escrita. Promueve la redacción creativa y un mayor conocimiento de la cultura hispánica mediante la investigación. Hace énfasis en la lectura, interpretación y análisis de textos. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase.
Prerrequisito: ESPA 1101.

ESPA 3120 Curso disponible en línea
Redacción en Español

3 créditos

Estudio de las estrategias que permiten una comunicación escrita efectiva. Elabora la construcción de párrafos y estructuración lógica de escritos diversos, utilizando la gramática correctamente. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ESPA 1102.

ESTA 4100 Curso disponible en línea
Fundamentos del Razonamiento Estadístico**3 créditos**

Presenta los fundamentos del razonamiento estadístico que incluye estadística elemental, parámetros y variables. Incluye también distribución de frecuencias, métodos gráficos, elementos de probabilidad, medidas de tendencia central y análisis de datos. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: MATE 1100.

HIST 3100 Curso disponible en línea
Historia de Puerto Rico**3 créditos**

Análisis del proceso histórico de Puerto Rico a través del estudio de las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de Puerto Rico. Hace énfasis desde el siglo XIX hasta el presente. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

INFO 1100 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Informática – Literaria en Computadora**3 créditos**

Estudio de los conceptos generales, terminología e historia relacionada a la computadora. Presenta los componentes físicos y sus funciones. Desarrolla las destrezas de manejo y uso del teclado de la computadora (alfanumérico, simbólico, de funciones y teclado de la calculadora). Introducción de los programas de aplicación más utilizados actualmente. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

INGL 1101 Curso disponible en línea
Inglés I**3 créditos**

Estudio del inglés como segundo idioma para la preparación de la vida profesional. Hace énfasis en la adquisición de vocabulario, en el estudio de la gramática y de la estructura esencial de la oración. Introducción a la comunicación oral y escrita, así como a la comprensión de lectura y análisis de literatura. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

INGL 1102 Curso disponible en línea
Inglés II**3 créditos**

Desarrollo de las destrezas básicas de escuchar, hablar, leer y escribir en el lenguaje inglés. Hace énfasis en el desarrollo de las destrezas académicas de lectura y escritura haciendo uso de historias cortas. Incluye comprensión de lectura y análisis literario. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: INGL 1101.

MATE 1100 Curso disponible en línea
Matemática**3 créditos**

Estudio del conjunto de los números enteros, las fracciones y los decimales, razones y proporciones, el por ciento, y los sistemas de peso y medida. Discute temas de álgebra, como exponentes, polinomios, ecuaciones lineales. Considera algunos principios de geometría como perímetro, área y volumen. Incluye algunos temas de estadísticas como las medidas de tendencia central, medidas de dispersión, y lectura y elaboración de gráficas. Presenta un enfoque en el análisis, razonamiento y solución de problemas. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

MICR 1100 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Principios de Microbiología y Epidemiología**4 créditos**

Discute los conocimientos básicos sobre los microorganismos, la inmunología y los métodos inmunológicos. La aplicación de principios de asepsia es estudiada como método para la prevención y el control de enfermedades. Evalúa las principales enfermedades contagiosas, así como cada agente etiológico que la provoca, conociendo de cada uno de sus modos de entrada al organismo hospedero y sus factores de virulencia. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

QUIM 1100 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Química General**4 créditos**

Comprende los aspectos fundamentales de la química general, orgánica y biológica. Estudia la estructura y composición de la materia y los principios básicos que la relaciona con la energía. Discute la estructura de los átomos, la naturaleza de los enlaces químicos, la tabla periódica, y los elementos presentes en los organismos

vivientes. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorios y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase, Prerrequisito: Ninguno.

QUIM 2101 Curso disponible como aprendizaje híbrido**Química General I****4 créditos**

Estudia los conceptos fundamentales de la química general para estudiantes de profesiones aliadas a la salud. Considera la estructura y composición de la materia y los principios básicos que la relaciona con la energía. Discute la estructura de los átomos, la naturaleza de los enlaces químicos, la tabla periódica, y los elementos presentes en los organismos vivientes. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

QUIM 3102 Curso disponible como aprendizaje híbrido**Química General II****4 créditos**

Estudia los fundamentos de la química orgánica y de la bioquímica. Incluye la nomenclatura, estructura, propiedades y reacciones importantes de las diferentes familias de hidrocarburos, alcoholes, éteres, aldehídos, cetonas, ácido carboxílico, esterres, aminas y amidas. Se incluyen principios de bioquímica con énfasis en los carbohidratos, lípidos y proteínas. Está dirigida a estudiantes de profesiones de ciencias de la salud. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 909 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: QUIM 2101.

RELH 1100 Curso disponible en línea**Relaciones Humanas****3 créditos**

Estudio de la personalidad y su importancia para mantener buenas relaciones en el área de trabajo y el diario vivir. Define la comunicación y sus diferentes medios. Discute y analiza la comunicación en el ambiente de trabajo y su efectividad. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

RELH 1101 Curso disponible en línea
Relaciones Humanas¹²**2 créditos**

Estudio de la personalidad y su importancia para mantener buenas relaciones en el área de trabajo y el diario vivir. Define la comunicación y sus diferentes medios. Discute y analiza la comunicación en el ambiente de trabajo y su efectividad. El curso consta de 30 horas de teoría y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

SICO 3100 Curso disponible en línea
Sicología General**3 créditos**

Presenta una visión general del campo de la psicología como ciencia. Discute distintas teorías y escuelas psicológicas. Estudia los procesos mentales y como comprender y predecir la conducta. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

VIÉS 1100 Curso disponible en línea
Vida Estudiantil**1 crédito**

Orientación sobre las destrezas personales y académicas que facilitan la transición al ambiente de estudios postsecundarios. Discute temas sobre hábitos de estudio, búsqueda de información, toma de decisiones, autoestima, autoconocimiento, desarrollo profesional y motivación para terminar los estudios. Examina las destrezas académicas esenciales que promueven un aprendizaje continuo. El curso consta de 15 horas de teoría y 30 horas de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

¹² Los estudiantes del Programa de Grado Asociado en Ciencias de Enfermería no tienen que tomar este curso. En su lugar, ellos toman el curso *Principios Humanísticos - Cuidados de Enfermería*, el cual es de Concentración. Tampoco es requisito para los estudiantes del Programa de Grado Asociado en Ciencias de Terapia Respiratoria, ya que el curso de concentración *Administración y Supervisión en Terapia Respiratoria* incluye su contenido.

Bachillerato en Ciencias de Enfermería

Descripción del Programa

La meta del programa de Bachillerato en Ciencias de Enfermería es preparar a sus estudiantes para proveer un cuidado directo de enfermería a los individuos, la familia y comunidad en diferentes escenarios de salud.

El currículo tiene una duración de tres años e incluye el contenido teórico, el desarrollo de destrezas y las experiencias clínicas requeridas para la práctica de enfermería. El curso de integración repasa el contenido de los cursos de la ocupación en preparación para el examen que requiere la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros para practicar la enfermería en Puerto Rico.

El egresado de este programa podrá desempeñarse como enfermero(a) generalista. El enfermero generalista es quien dirige y supervisa el cuidado de enfermería que ofrecen las enfermeras o los enfermeros de las categorías de asociado y práctico. Además, trabaja en coordinación con la enfermera o el enfermero especialista y otros miembros del equipo interdisciplinario con el cuidado directo de enfermería que se ofrece a los pacientes.

Objetivos Generales

1. Proveer los conocimientos, el desarrollo de las destrezas y las competencias para brindar un cuidado directo e integral al individuo, a la familia y a la comunidad.
2. Dirigir el desarrollo de las destrezas académicas básicas del lenguaje en español e inglés; y aquellas que contribuyen para la vida profesional y promueven un aprendizaje continuo.
3. Facilitar el desarrollo de una persona con una conciencia ética y humanista, y de cuidado holístico al paciente.
4. Fomentar el desarrollo de destrezas interpersonales efectivas que contribuirán al trabajo que se le ofrece al paciente en coordinación con la enfermera o el enfermero especialista, y otros miembros del equipo interdisciplinario.
5. Proveer experiencias clínicas en diversos escenarios de salud donde se practiquen las medidas terapéuticas en conformidad con las leyes vigentes en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

6. Fomentar en el estudiante el que asuma la responsabilidad en la continuidad de su desarrollo profesional y personal.

Perfil del Egresado

1. Podrá comunicarse con corrección y relacionarse adecuadamente; utilizará las destrezas de pensamiento crítico y la solución de problemas.
2. Cumplirá con los estándares éticos y legales de la práctica de enfermería y las leyes vigentes en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
3. Será responsable de estimar, hacer el diagnóstico de enfermería, planificar, ejecutar y evaluar las acciones en la práctica de enfermería.
4. Trabaja en coordinación con la enfermera o el enfermero especialista y los otros miembros del equipo interdisciplinario en el cuidado directo que se ofrece a los pacientes.
5. Dirigirá y supervisará el cuidado de enfermería que ofrecen las enfermeras y los enfermeros de las categorías de asociado y práctico.
6. Ejercerá su juicio crítico para funcionar independientemente en la práctica de enfermería, mediante contrato con agencias o personas en cualquier escenario de salud o área de práctica.
7. Proveerá un cuidado directo e integral al individuo, a la familia y comunidad en diferentes escenarios de salud.

Duración del Programa

El Programa de Bachillerato en Ciencias de Enfermería tiene una duración de 3 años académicos o 36 meses. Cada año académico consta de 3 cuatrimestres.

Requisitos del Programa

Para obtener el Grado de Bachillerato en Ciencias de Enfermería se requiere un total de 131 créditos. Los requisitos de Educación General son 54 créditos y los de Concentración son 77 créditos.

Requisitos de Educación General: 54 créditos

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|--|-----------------|
| ANAT 1100 | Anatomía y Fisiología Humana I*** | 4 |
| ANAT 3102 | Anatomía y Fisiología Humana II*** | 4 |
| CISO 3100 | Ciencias Sociales** | 3 |
| ESPA 1101 | Español I** | 3 |
| ESPA 1102 | Español II** | 3 |
| ESPA 3120 | Redacción en Español** | 3 |
| ESTA 4100 | Fundamentos del Razonamiento Estadístico** | 3 |
| HIST 3100 | Historia de Puerto Rico** | 3 |
| INFO 1100 | Informática-Literacia en Computadora*** | 3 |
| INGL 1101 | Inglés I** | 3 |
| INGL 1102 | Inglés II** | 3 |
| MATE 1100 | Matemática** | 3 |
| MICR 1100 | Principios de Microbiología y Epidemiología*** | 4 |
| QUIM 2101 | Química General I*** | 4 |
| QUIM 3102 | Química General II*** | 4 |
| SICO 3100 | Sicología General** | 3 |
| VIES 1100 | Vida Estudiantil** | 1 |

Requisitos de Concentración: 77 créditos

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|---|-----------------|
| ENFE 1100 | Introducción a la Enfermería** | 3 |
| ENFE 1120 | Principio Humanísticos-Cuidados de Enfermería** | 2 |

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|--|-----------------|
| ENFE 1140 | Fundamentos de Enfermería*** | 4 |
| ENFE 1149 | Experiencia Clínica-Fundamentos de Enfermería | 2 |
| ENFE 1160 | Farmacología Básica*** | 3 |
| ENFE 2120 | Proceso de Enfermería: Madre, Recién Nacido, Familia y Comunidad*** | 4 |
| ENFE 2129 | Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Madre, Recién Nacido, Familia y Comunidad | 2 |
| ENFE 2140 | Proceso de Enfermería: Salud Mental, Familia y Comunidad*** | 4 |
| ENFE 2149 | Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Salud Mental, Familia y Comunidad | 2 |
| ENFE 2160 | Proceso de Enfermería: Niño, Adolescente, Familia y Comunidad*** | 4 |
| ENFE 2169 | Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Niño, Adolescente, Familia y Comunidad | 2 |
| ENFE 2181 | Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo, Familia y Comunidad I*** | 3 |
| ENFE 2182 | Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo, Familia y Comunidad II*** | 3 |
| ENFE 2189 | Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo, Familia y Comunidad I | 2 |
| ENFE 3100 | Historial y Estimado Físico | 3 |
| ENFE 3120 | Fisiopatología | 3 |
| ENFE 3140 | Enfermería en Salud Familiar | 3 |
| ENFE 3160* | Enfermería en el Manejo del Paciente Perioperatorio | 3 |
| ENFE 3180* | Introducción a la Electrocardiografía | 3 |

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|---|-----------------|
| ENFE 3200* | Flebotomía | 3 |
| ENFE 4100 | Cuidado Crítico | 3 |
| ENFE 4120 | Sala de Emergencia | 3 |
| ENFE 4140 | Tendencias en la Práctica de Enfermería | 3 |
| ENFE 4160 | El Rol de Liderazgo en Enfermería | 3 |
| ENFE 4180 | Investigación en Ciencias de la Salud | 3 |
| ENFE 4208 | Seminario de Integración | 3 |
| ENFE 4229 | Práctica con Rol de Liderazgo | 4 |

* **Electiva dirigida.** Las electivas dirigidas son tres cursos equivalentes en las horas crédito y contacto. El estudiante deberá seleccionar solo dos.

** **Curso disponible en la modalidad en línea**

*** **Curso disponible en la modalidad de aprendizaje híbrido**

Descripción de los cursos de concentración

ENFE 1100 Curso disponible en línea

Introducción a la Enfermería

3 créditos

Presenta la evolución histórica de la enfermería y la contribución de varios teorizantes en el desarrollo de la profesión. Explica los modelos de cuidado de salud. Estudia las leyes y los organismos que tienen que ver con la reglamentación y certificación de la Práctica de Enfermería en Puerto Rico. El curso está compuesto por 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito; Ninguno.

ENFE 1120 Curso disponible en línea

Principio Humanísticos-Cuidados de Enfermería

3 créditos

Presenta las responsabilidades éticas, legales y morales de la profesión. Analiza las relaciones humanas entre el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud.

Discute la importancia de la comunicación efectiva y cómo ésta agiliza la intervención de cuidados. El curso consta de 30 horas de teoría y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 1100.

ENFE 1140 Curso disponible en línea
Fundamentos de Enfermería

4 créditos

Discute el proceso de enfermería como herramienta en el cuidado del adulto mediante el uso de patrones funcionales de salud. Presenta los principios de prevención, promoción, mantenimiento y rehabilitación de la salud aplicada al paciente, la familia y la comunidad. El curso consta de 30 horas de teoría, 60 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENFE 1149

Experiencia Clínica-Fundamentos de Enfermería

2 créditos

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado del adulto con alteraciones en los patrones funcionales de salud. Análisis del desarrollo de las destrezas clínicas con experiencias seleccionadas en diversos escenarios de salud. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisitos: ENFE 1120 y 1140.

ENFE 1160 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Farmacología Básica

3 créditos

Presenta los principios generales de los mecanismos de acción de los fármacos. Discute cómo los fármacos actúan sobre los diversos sistemas. La farmacología inmunológica es tratada como esencial en los problemas de salud comunitaria. Se aplica el proceso de enfermería en la administración de medicamentos. El curso de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENFE 2120 Curso disponible como aprendizaje híbrido

Proceso de Enfermería: Madre, Recién Nacido, Familia y Comunidad

4 créditos

Estudia la interacción del núcleo familiar durante las etapas del embarazo, el parto y el postparto, así como el cuidado del recién nacido. Discute cómo estas etapas afectan a la madre, la familia y la comunidad. Discute las condiciones ginecológicas y las malformaciones congénitas del recién nacido. El curso está compuesto por 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: ENFE 1149 y 1160.

ENFE 2129**Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Madre, Recién Nacido, Familia y Comunidad** **2 créditos**

Experiencia clínica en el proceso de enfermería en los cuidados de la madre en las diferentes etapas y atención al recién nacido. La experiencia se realiza en diversos escenarios de salud. Hace énfasis en la comunicación e interrelación de la familia y la comunidad durante estas etapas. Ofrece cuidados a madres con condiciones ginecológicas. Incluye clínicas prenatales a la comunidad, programas nutricionales para la embarazada y clínicas para recién nacidos con defectos congénitos, discapacidades y/o impedimentos. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisitos: ENFE 1149, ENFE 1160 y concurrente con ENFE 2120.

ENFE 2140 Curso disponible como aprendizaje híbrido**Proceso de Enfermería: Salud Mental, Familia y Comunidad** **4 créditos**

Discute los conceptos de salud mental y las condiciones psiquiátricas en individuos en las diversas etapas del ciclo de vida. Presenta las herramientas necesarias para satisfacer las necesidades de individuos, grupos, familia y comunidad con desviaciones o amenaza a su salud mental. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: ENFE 1149 y 1160.

ENFE 2149**Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Salud Mental, Familia y Comunidad** **2 créditos**

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado del paciente con trastornos psiquiátricos. Se practican las destrezas de comunicación terapéutica en las intervenciones de enfermería. Participa en actividades de prevención, promoción y rehabilitación del individuo, la familia y la comunidad en el escenario de salud mental y psiquiatría. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisitos: Concurrente con ENFE 2140.

ENFE 2160 Curso disponible como aprendizaje híbrido**Proceso de Enfermería: Niño, Adolescente, Familia y Comunidad** **4 créditos**

Estudia los aspectos esenciales del cuidado del niño desde la etapa neonatal hasta la adolescencia. Integra los procesos de prevención y promoción de la salud física, emocional y social del niño. Enseña las disfunciones en los patrones funcionales de

salud, mediante el uso del proceso de enfermería. Aplica los conceptos fisiopatológicos y ambientales para llevar a cabo la intervención de enfermería en los escenarios del hogar, la familia y la comunidad. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 1149.

ENFE 2169**Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Niño, Adolescente, Familia y Comunidad****2 créditos**

Utiliza el proceso de enfermería en el cuidado de los niños y adolescentes con disfunciones que afectan los patrones funcionales de salud. Experiencia clínica que provee al estudiante la oportunidad de ofrecer cuidados de enfermería a niños y adolescentes en diferentes escenarios de salud. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisitos: Concurrente con ENFE 2160.

ENFE 2181 Curso disponible como aprendizaje híbrido**Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo, Familia y Comunidad I****3 créditos**

Estudia las alteraciones agudas y crónicas relacionadas con los patrones funcionales de la salud. Incluye el patrón de percepción de la salud nutricional metabólica y el patrón de eliminación. Integra los conceptos fisiopatológicos que afectan el funcionamiento humano. Propicia las destrezas de comunicación, administración del cuidado y el proceso de enfermería en el cuidado del paciente. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 1149.

ENFE 2182 Curso disponible como aprendizaje híbrido**Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo, Familia y Comunidad II****3 créditos**

Discute los cuidados de enfermería que se ofrecen durante las etapas de aultez y vejez del paciente. Analiza cómo estas dos etapas afectan el ambiente familiar y la comunidad. Examina las alteraciones en los patrones funcionales de salud. Incluye el análisis de los patrones: actividad ejercicio, cognitivo perceptual y sexualidad reproducción. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 2181.

ENFE 2189**Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo, Familia y Comunidad I****2 créditos**

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado y la rehabilitación del adulto y el viejo con alteraciones agudas y crónicas en los patrones funcionales de salud. Experiencia clínica en diversos escenarios de salud. Enfatiza la alteración de los patrones, percepción y manejo de salud nutricional metabólica y el patrón de eliminación. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisito: Concurrente con ENFE 2181.

ENFE 3100 Curso disponible como aprendizaje híbrido**Historial y Estimado Físico****3 créditos**

Aplicación de los conocimientos y destrezas para el estimado comprensivo de salud del cliente a través de ciclo de vida. Énfasis en la recopilación de datos mediante el examen físico y en razonamiento diagnóstico. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENFE 3120 Curso disponible en línea**Fisiopatología****3 créditos**

Provee una comprensión de las enfermedades, su origen y sus efectos en el funcionamiento normal del cuerpo. Explica la etiología de las enfermedades desde los cambios celulares, moleculares, inmunológicos, biológicos y genéticos, hasta describir las alteraciones en los diferentes sistemas del cuerpo humano, incluyendo los sistemas: neurológico, endocrino, hematológico, cardiovascular, respiratorio, renal, reproductor, digestivo, músculo esquelético e integumentario. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENFE 3140 Curso disponible en línea**Enfermería en Salud Familiar****3 créditos**

Analiza las teorías y los conceptos que facilitan el estudio de la familia como parte integral del paciente en comunidad. Incluye la revisión de los principios y conceptos de epidemiología, bioestadísticas y demografía de la salud pública. Discute el proceso de enfermería para el cuidado de la familia y la comunidad con énfasis en la promoción de la salud y el bienestar. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 1120 y ENFE 1140.

ENFE 3160 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Enfermería en el Manejo del Paciente Perioperatorio**3 créditos**

Prepara al estudiante con los conocimientos, las destrezas y actitudes necesarias para el manejo del paciente en la sala de operaciones. Estudia el cuidado holístico de enfermería al paciente a través de todas las fases de esa experiencia quirúrgica. Enfatiza las destrezas cognitivas y sicomotoras que facilitan la aplicación del proceso de enfermería antes, durante y después de la cirugía. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: ENFE 3140, ENFE 4100.

ENFE 3180 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Introducción a Electrocardiografía**3 créditos**

Provee al estudiante la oportunidad de ofrecer cuidado directo en áreas de cuidado especializado como intensivo de adultos, niños, neonatos, salas de emergencias y telemetría. Aplica las técnicas básicas en la interpretación de los ritmos normales y los distintos disturbios en la conductividad cardiaca con enfoque en la fisiopatología de estos. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: ENFE 3140, ENFE 4100.

ENFE 3200 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Flebotomía**3 créditos**

Estudia la toma de muestras de sangre mediante los diversos métodos, técnicas y procedimientos que incluyen vacío, dispositivos para la toma, jeringuilla, punción capilar de la piel y agujas de mariposa. Incluye la toma de cultivos de sangre en adultos, niños y ancianos, y la terapia intravenosa. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 2181.

ENFE 4100 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Cuidado Crítico**3 créditos**

Discute el cuidado de enfermería en los pacientes recluidos en el área de cuidado crítico desde la etapa de la niñez hasta la adultez. Hace énfasis en los cuidados a pacientes con alteraciones en los sistemas: respiratorio, cardiovascular, neurológico, renal, endocrino, hematológico, inmunológico y gastrointestinal. Además, incluye problemas en los sistemas del cuerpo, los órganos accesorios y además de problemas multisistémicos. Presenta el proceso de muerte. El curso consta de 30 horas de teoría,

30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: ENFE 2129, ENFE 2149, ENFE 2169, ENFE 2189.

ENFE 4120 Curso disponible como aprendizaje híbrido

Sala de Emergencia

3 créditos

Estudia el proceso de enfermería en el cuidado del paciente en la sala de emergencias con disfunciones agudas y crónicas de salud. Integra las destrezas de comunicación en la administración del cuidado. Da énfasis al manejo de funciones en los patrones funcionales de salud, cardiovascular, neurológico, renal, endocrino, hematológico, inmunológico y gastrointestinal. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 3120.

ENFE 4140 Curso disponible en línea

Tendencias en la Práctica de Enfermería

3 créditos

Analiza las áreas de competencia: proveedor u coordinador de cuidado, y miembro de la disciplina desde la dimensión profesional. Se enfoca en aspectos clínicos de los roles profesionales de enfermería. Enfatiza en el razonamiento diagnóstico y terapéutico, la educación en salud como los elementos fundamentales que facilitan lidiar con los cambios en los sistemas de cuidado de salud y la práctica de enfermería. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 3140.

ENFE 4160 Curso disponible en línea

El Rol del Liderazgo en Enfermería

3 créditos

Estudia las teorías y los estilos de liderazgos. El uso del poder, apoderamiento y el rol de líder. Discute aspectos formales de una estructura organizacional y el manejo del cambio en enfermería. Integra los conceptos de Administración, Liderazgo y Calidad total en el manejo clínico. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: ENFE 3140, ENFE 4100.

ENFE 4180 Curso disponible en línea

Investigación en Ciencias de la Salud

3 créditos

Presenta los aspectos fundamentales de la investigación en ciencias de la salud. Analiza cómo el acceso a la información actualizada aporta al desarrollo de la enfermería como profesión, disciplina y ciencia. El curso consta de 45 horas de teoría,

y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ESTA 4100.

ENFE 4208 Curso disponible en línea
Seminario de Integración

3 créditos

Analiza el contenido de los cursos relacionados a la ocupación para integración del aprendizaje. Discute las competencias mínimas necesarias para ejercer la profesión de forma efectiva y segura en una diversidad de situaciones. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o trabajo fuera de clase. Prerrequisito: Todos los cursos de concentración.

ENFE 4229
Práctica con Rol de Liderazgo

4 créditos

Experiencia clínica. Aplicación de los conocimientos y las destrezas aprendidas de la profesión y el rol del liderazgo en enfermería. Un miembro de la facultad acompañará y evaluará esta experiencia clínica. El curso consta de 180 horas de práctica. Prerrequisito: Todos los cursos de concentración.

Grado Asociado en Ciencias de Enfermería

Descripción del Programa

La meta del programa de Grado Asociado en Ciencias de Enfermería es capacitar al individuo con los conocimientos científicos, profesionales y humanísticos propios de la disciplina de enfermería para colaborar y participar en la planificación y ejecución del cuidado directo de enfermería a pacientes hospitalizados y ambulatorios, bajo la dirección y supervisión del enfermero generalista o especialista.

El egresado del programa de Grado Asociado en Ciencias de Enfermería se integrará al campo de la salud en una era grandemente tecnológica, pero motivado por un sentimiento humano y con un cúmulo de destrezas profesionales que le asegurarán un éxito en sus ejecutorias. Todo esto se verá plasmado en los cuidados de enfermería preventivos, curativos y rehabilitativos que se ofrezcan a la sociedad del nuevo milenio llenando así las necesidades de salud de una comunidad dinámica y cambiante en donde se interactúa continuamente.

Objetivos Generales

1. Proveer los conocimientos, competencias y destrezas necesarias para colaborar y participar, bajo la supervisión del enfermero generalista, en la planificación y ejecución del cuidado directo al paciente.
2. Dirigir el desarrollo de las destrezas académicas básicas del lenguaje en español e inglés; y aquellas que contribuyen para la vida profesional y promueven un aprendizaje continuo.
3. Proveer experiencias clínicas en diversos escenarios de salud para ofrecer cuidados de salud preventivos, curativos y rehabilitativos.
4. Proveer al estudiante con todos aquellos servicios que le ayuden a superarse y a lograr su meta con éxito como profesional de enfermería a nivel de Grado Asociado.
5. Fomentar los valores humanos, morales y éticos de la profesión para lograr una proyección profesional en la prestación de sus servicios de cuidado de salud en la comunidad que sirve.

6. Fomentar la disposición de continuar desarrollándose personal y profesionalmente participando en la vida de la comunidad y en la solución de los problemas de salud de esta.

Perfil del Egresado

1. Utilizará las técnicas correctas de observación de síntomas objetivos y subjetivos al paciente, incluyendo su estado físico, emocional, las necesidades socioculturales y espirituales.
2. Utilizará todas las técnicas de comunicación y principios humanísticos efectivos con el paciente, familiares y comunidad y miembros del equipo de salud.
3. Ofrecerá al paciente y su familia documentación y orientación clara y precisa relacionadas con la condición, el mantenimiento y la preservación de la salud y las medidas de rehabilitación para mantenerlo útil y saludable dentro de su ambiente familiar y comunitario.
4. Podrá comunicarse con corrección y relacionarse adecuadamente; utilizará las destrezas de pensamiento crítico y la solución de problemas.
5. Ejecutará el plan de cuidado diseñado de acuerdo a las destrezas del nivel de preparación, funciones permitidas, las habilidades y alteraciones de los patrones funcionales de salud del paciente.
6. Evaluará la efectividad de las intervenciones de enfermería de acuerdo a los patrones funcionales de salud del paciente.
7. Identificará y realizará los cambios y modificaciones de los procedimientos necesarios en el cuidado, en colaboración con el equipo de enfermería y salud.
8. Cumplirá con los estándares éticos y legales de la práctica de enfermería y las leyes vigentes en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
9. Demostrará aprecio por el desarrollo personal y profesional, adquiriendo y manteniendo la licencia.

Duración del Programa

El programa de grado asociado en Ciencias de Enfermería tiene una duración de 2 años académicos o 24 meses. Cada año académico consta de 3 cuatrimestres.

Requisitos del Programa

Para obtener el grado asociado en Ciencias de Enfermería se requiere un total de 80 créditos. Los requisitos de Educación General son 31 créditos y los de Concentración son 49 créditos.

Requisitos de Educación General: 31 créditos

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|------------------|--|----------|
| ANAT 1100 | Anatomía y Fisiología Humana *** | 4 |
| ESPA 1101 | Español I** | 3 |
| ESPA 1102 | Español II** | 3 |
| INFO 1100 | Informática-Literacia en Computadora*** | 3 |
| INGL 1101 | Inglés I** | 3 |
| INGL 1102 | Inglés II** | 3 |
| MATE 1100 | Matemática** | 3 |
| MICR 1100 | Principios de Microbiología y Epidemiología*** | 4 |
| QUIM 2101 | Química General*** | 4 |
| VIES 1100 | Vida Estudiantil** | 1 |

Requisitos de concentración: 49 créditos

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|------------------|---|----------|
| ENFE 1100 | Introducción a la Enfermería** | 3 |
| ENFE 1120 | Principio Humanísticos-Cuidados de Enfermería** | 2 |
| ENFE 1140 | Fundamentos de Enfermería*** | 4 |

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|--|-----------------|
| ENFE 1149 | Experiencia Clínica-Fundamentos de Enfermería | 2 |
| ENFE 1160 | Farmacología Básica*** | 3 |
| ENFE 2120 | Proceso de Enfermería: Madre, Recién Nacido, Familia y Comunidad*** | 4 |
| ENFE 2129 | Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Madre, Recién Nacido, Familia y Comunidad | 2 |
| ENFE 2140 | Proceso de Enfermería: Salud Mental, Familia y Comunidad*** | 4 |
| ENFE 2149 | Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Salud Mental, Familia y Comunidad | 2 |
| ENFE 2160 | Proceso de Enfermería: Niño, Adolescente, Familia y Comunidad*** | 4 |
| ENFE 2169 | Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Niño, Adolescente, Familia y Comunidad | 2 |
| ENFE 2181 | Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo, Familia y Comunidad I*** | 3 |
| ENFE 2182 | Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo, Familia y Comunidad II*** | 3 |
| ENFE 2189 | Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo, Familia y Comunidad I | 2 |
| ENFE 2200 | Cuidados en la Unidad de Intensivo y Coronaria** | 3 |
| ENFE 2228 | Seminario** | 3 |
| ENFE 2249 | Externado | 3 |

** Curso disponible en la modalidad en línea

*** Curso disponible en la modalidad de aprendizaje híbrido

Descripción de los cursos de concentración

ENFE 1100 Curso disponible en línea

Introducción a la Enfermería

3 créditos

Presenta la evolución histórica de la enfermería y la contribución de varios teorizantes en el desarrollo de la profesión. Explica los modelos de cuidado de salud. Estudia las leyes y los organismos que tienen que ver con la reglamentación y certificación de la Práctica de Enfermería en Puerto Rico. El curso está compuesto por 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENFE 1120 Curso disponible en línea

Principio Humanísticos-Cuidados de Enfermería

3 créditos

Presenta las responsabilidades éticas, legales y morales de la profesión. Analiza las relaciones humanas entre el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud. Discute la importancia de la comunicación efectiva y cómo ésta agiliza la intervención de cuidados. El curso consta de 30 horas de teoría y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 1100.

ENFE 1140 Curso disponible como aprendizaje híbrido

Fundamentos de Enfermería

4 créditos

Discute el proceso de enfermería como herramienta en el cuidado del adulto mediante el uso de patrones funcionales de salud. Presenta los principios de prevención, promoción, mantenimiento y rehabilitación de la salud aplicada al paciente, la familia y la comunidad. El curso consta de 30 horas de teoría, 60 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENFE 1149

Experiencia Clínica-Fundamentos de Enfermería

2 créditos

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado del adulto con alteraciones en los patrones funcionales de salud. Análisis del desarrollo de las destrezas clínicas con experiencias seleccionadas en diversos escenarios de salud. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisitos: ENFE 1120 y ENFE 1140.

**ENFE 1160 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Farmacología Básica****3 créditos**

Presenta los principios generales de los mecanismos de acción de los fármacos. Discute cómo los fármacos actúan sobre los diversos sistemas. La farmacología inmunológica es tratada como esencial en los problemas de salud comunitaria. Se aplica el proceso de enfermería en la administración de medicamentos. El curso de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENFE 2120 Curso disponible como aprendizaje híbrido**Proceso de Enfermería: Madre, Recién Nacido, Familia y Comunidad 4 créditos**

Estudia la interacción del núcleo familiar durante las etapas del embarazo, el parto y el postparto, así como el cuidado del recién nacido. Discute cómo estas etapas afectan a la madre, la familia y la comunidad. Discute las condiciones ginecológicas y las malformaciones congénitas del recién nacido. El curso está compuesto por 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: ENFE 1149 y ENFE 1160.

ENFE 2129**Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Madre, Recién Nacido, Familia y Comunidad 2 créditos**

Experiencia clínica en el proceso de enfermería en los cuidados de la madre en las diferentes etapas y atención al recién nacido. La experiencia se realiza en diversos escenarios de salud. Hace énfasis en la comunicación e interrelación de la familia y la comunidad durante estas etapas. Ofrece cuidados a madres con condiciones ginecológicas. Incluye clínicas prenatales a la comunidad, programas nutricionales para la embarazada y clínicas para recién nacidos con defectos congénitos, discapacidades y/o impedimentos. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisitos: ENFE 1149, ENFE 1160 y concurrente con ENFE 2120.

ENFE 2140 Curso disponible como aprendizaje híbrido**Proceso de Enfermería: Salud Mental, Familia y Comunidad 4 créditos**

Discute los conceptos de salud mental y las condiciones psiquiátricas en individuos en las diversas etapas del ciclo de vida. Presenta las herramientas necesarias para satisfacer las necesidades de individuos, grupos, familia y comunidad con desviaciones o amenaza a su salud mental. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de

laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: ENFE 1149 y ENFE 1160.

ENFE 2149

Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Salud Mental, Familia y Comunidad

2 créditos

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado del paciente con trastornos psiquiátricos. Se practican las destrezas de comunicación terapéutica en las intervenciones de enfermería. Participa en actividades de prevención, promoción y rehabilitación del individuo, la familia y la comunidad en el escenario de salud mental y psiquiatría. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisitos; ENFE 1149, ENFE 1160 y concurrente con ENFE 2140.

ENFE 2160 Curso disponible como aprendizaje híbrido

Proceso de Enfermería: Niño, Adolescente, Familia y Comunidad

4 créditos

Estudia los aspectos esenciales del cuidado del niño desde la etapa neonatal hasta la adolescencia. Integra los procesos de prevención y promoción de la salud física, emocional y social del niño. Enseña las disfunciones en los patrones funcionales de salud, mediante el uso del proceso de enfermería. Aplica los conceptos fisiopatológicos y ambientales para llevar a cabo la intervención de enfermería en los escenarios del hogar, la familia y la comunidad. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 1149.

ENFE 2169

Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Niño, Adolescente, Familia y Comunidad

2 créditos

Utiliza el proceso de enfermería en el cuidado de los niños y adolescentes con disfunciones que afectan los patrones funcionales de salud. Experiencia clínica que provee al estudiante la oportunidad de ofrecer cuidados de enfermería a niños y adolescentes en diferentes escenarios de salud. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisitos: ENFE 1149 y concurrente con ENFE 2160.

ENFE 2181 Curso disponible como aprendizaje híbrido

Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo, Familia y Comunidad I

3 créditos

Estudia las alteraciones agudas y crónicas relacionadas con los patrones funcionales de la salud. Incluye el patrón de percepción de la salud nutricional metabólica y el

patrón de eliminación. Integra los conceptos fisiopatológicos que afectan el funcionamiento humano. Propicia las destrezas de comunicación, administración del cuidado y el proceso de enfermería en el cuidado del paciente. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 1149.

ENFE 2182 Curso disponible como aprendizaje híbrido

Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo, Familia y Comunidad II

3 créditos

Discute los cuidados de enfermería que se ofrecen durante las etapas de aultez y vejez del paciente. Analiza cómo estas dos etapas afectan el ambiente familiar y la comunidad. Examina las alteraciones en los patrones funcionales de salud. Incluye el análisis de los patrones: actividad ejercicio, cognitivo perceptual y sexualidad reproducción. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENFE 2181.

ENFE 2189

**Experiencia Clínica-Proceso de Enfermería: Adulto, Viejo,
Familia y Comunidad I**

2 créditos

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado y la rehabilitación del adulto y el viejo con alteraciones agudas y crónicas en los patrones funcionales de salud. Experiencia clínica en diversos escenarios de salud. Enfatiza la alteración de los patrones, percepción y manejo de salud nutricional metabólica y el patrón de eliminación. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisito; ENFE 1149 y concurrente con ENFE 2181.

ENFE 2200 Curso disponible en línea

Cuidados en la Unidad de Intensivo y Coronaria

3 créditos

Discute el cuidado de enfermería a pacientes en el área de cuidado intensivo multidisciplinario, incluyendo observaciones en niños y adultos. Hace énfasis en cuidado de pacientes con condiciones comunes que afectan el intercambio de gases, sistema cardiovascular, neurológico, renal, endocrino, hematológico e inmunológico, gastrointestinal y órganos accesorios y problemas multisistémicos. Presenta el proceso de muerte. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: ENFE 2100, ENFE 2120, ENFE 2129, ENFE 2140, ENFE 2149, ENFE 2160, ENFE 2169, ENFE 2181, ENFE 2189.

**ENFE 2228 Curso disponible en línea
Seminario****3 créditos**

Discute los temas incluidos en la reválida. Repasa el contenido de los cursos relacionados a la ocupación para integración del mismo. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: Concurrente con ENFE 2200.

**ENFE 2249
Externado****3 créditos**

Práctica clínica. Aplicación de los conocimientos y las destrezas aprendidas de la profesión. Un miembro de la facultad acompañará y evaluará esta experiencia clínica. El curso consta de 135 horas de práctica. Prerrequisitos: Concurrente con ENFE 2228.

Grado Asociado en Ciencias de Técnico de Farmacia

Descripción del Programa

La meta del programa de Grado Asociado en Ciencias de Técnico de Farmacia es ofrecer el adiestramiento y las experiencias para ejercer la ocupación de Técnico de Farmacia. El egresado podrá trabajar como Técnico de Farmacia en una farmacia de la comunidad, farmacia institucional, planes médicos, industria, droguería y/o farmacia especializada.

El egresado del Programa de Grado Asociado en Ciencias de Técnico de Farmacia se desempeñará bajo la supervisión directa de un farmacéutico autorizado en funciones técnicas o administrativas relacionadas a la dispensación de medicamentos y artefactos mediante receta que le delegue el farmacéutico, según estipulado en la Ley #247 del año 2004 (Ley de Farmacia de Puerto Rico).

Objetivos Generales

1. Proveer los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñarse como profesional competente en la ocupación de técnico de farmacia, bajo la supervisión directa de un farmacéutico autorizado.
2. Promover el desarrollo de una comunidad de aprendizaje para facilitar la adquisición de los conocimientos necesarios para su desempeño profesional.
3. Proveer experiencias en diversos escenarios, tales como: farmacia de comunidad o farmacia institucional.
4. Fomentar el desarrollo de valores humanos, morales, éticos, sociales y legales de la profesión.
5. Dirigir el desarrollo de las destrezas académicas básicas del lenguaje en español e inglés y aquellas que contribuyen para la vida profesional y promueven un aprendizaje continuo.
6. Fomentar la disposición de continuar desarrollándose personal y profesionalmente.

7. Contribuir con la sociedad puertorriqueña preparando personal de alta calidad, según los estándares de la Junta de Farmacia y el Departamento de Salud de Puerto Rico.

Perfil del Egresado

1. Reconocerá la terminología médica y abreviaturas para interpretar y transmitir correctamente las prescripciones médicas.
2. Realizará ejercicios matemáticos relacionados con el proceso de despacho de prescripciones.
3. Distinguirá los nombres comerciales y genéricos de los principales medicamentos despachados en una farmacia.
4. Conocerá el uso correcto de los medicamentos, sus indicaciones y contraindicaciones.
5. Dominará los procesamientos que se llevan a cabo al despachar una prescripción médica, incluyendo el uso y manejo de los sistemas de información.
6. Utilizará correctamente los diferentes métodos de marcar, recibir, ordenar y guardar la mercancía recibida.
7. Establecerá comunicación efectiva con farmacéuticos, técnicos de farmacia y clientes.
8. Distinguirá el funcionamiento general de una farmacia, sea esta de comunidad o institucional.
9. Mantendrá la confidencialidad en el manejo de la información del paciente.
10. Practicará la profesión de Técnico de Farmacia cumpliendo con la ética de la misma.
11. Podrá comunicarse con corrección y relacionarse adecuadamente. Además, utilizará las destrezas de pensamiento crítico y la solución de problemas.
12. Demostrará aprecio por su desarrollo personal y profesional, participando de la educación continua.

13. Utilizará correctamente los diferentes equipos de la farmacia.

14. Cumplirá con las leyes que regulan la profesión de farmacia.

Duración del Programa

El programa de Grado Asociado en Ciencias de Técnico de Farmacia tiene una duración de 2 años académicos o 24 meses. Cada año académico consta de 3 cuatrimestres.

Requisitos del Programa

Para obtener el grado asociado en Ciencias de Técnico de Farmacia se requiere un total de 79 créditos. Los requisitos de Educación General son 33 créditos y los de Concentración son 46 créditos.

Requisitos de Educación General: 33 créditos

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|------------------|--|----------|
| ANAT 1100 | Anatomía y Fisiología Humana *** | 4 |
| ESPA 1101 | Español I** | 3 |
| ESPA 1102 | Español II** | 3 |
| INFO 1100 | Informática-Literacia en Computadora*** | 3 |
| INGL 1101 | Inglés I** | 3 |
| INGL 1102 | Inglés II** | 3 |
| MATE 1100 | Matemática** | 3 |
| MICR 1100 | Principios de Microbiología y Epidemiología*** | 4 |
| QUIM 1100 | Química General *** | 4 |
| RELH 1101 | Relaciones Humanas** | 2 |
| VIES 1100 | Vida Estudiantil** | 1 |

Requisitos de concentración: 46 créditos

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| FARM 1100 | Principios de Farmacia y Mercadeo** | 1 |
| FARM 1120 | Matemática Farmacéutica** | 3 |
| FARM 1140 | Posología** | 2 |
| FARM 1161 | Farmacología I** | 3 |
| FARM 1181 | Técnicas de Farmacia I*** | 3 |
| FARM 2100 | Ética y Legislación Farmacéutica** | 1 |
| FARM 2120 | Medicina Alternativa** | 2 |
| FARM 2140 | Farmacia de Hospital** | 1 |
| FARM 2162 | Farmacología II** | 3 |
| FARM 2182 | Técnicas de Farmacia II*** | 3 |
| FARM 2209 | Experiencia Práctica I | 11 |
| FARM 2228 | Seminario I** | 1 |
| FARM 2229 | Seminario II** | 1 |
| FARM 2249 | Experiencia Práctica II | 11 |

** **Curso disponible en la modalidad en línea**

*** **Curso disponible en la modalidad de aprendizaje híbrido**

Descripción de los cursos de concentración

FARM 1100 Curso disponible en línea
Principios de Farmacia y Mercadeo**1 crédito**

Familiariza al estudiante con el trasfondo histórico de la farmacia, sus principios y evoluciones a través de los años. Provee al estudiante las destrezas básicas en el manejo de un negocio. Se discuten las leyes y regulaciones que aplican en los aspectos operacionales de una farmacia, incluyendo compra, manejo de mercancía y mantenimiento. Se introduce el uso del programa computarizado para farmacia Rx30. El curso consta de 15 horas de teoría y 30 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

FARM 1120 Curso disponible en línea
Matemática Farmacéutica**3 créditos**

Discute los sistemas de medidas utilizados en la farmacia: sistema métrico, sistema apotecario, sistema doméstico y las conversiones entre sistemas. Se familiariza al estudiante con las abreviaturas y símbolos utilizados en la interpretación de prescripciones médicas y cálculo de dosis. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: MATE 1100.

FARM 1140 Curso disponible en línea
Posología**2 créditos**

Incluye la discusión de todas las activas relacionadas con el despacho de recetas. Discusión de los conceptos relacionados a la dosis, vías de administración, concentración y potencias de las drogas. Hace énfasis en la interpretación de las recetas, rotulación correcta e instrucciones al paciente. Se utiliza el programa computarizado Rx30. El curso consta de 30 horas de teoría y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: FARM 1120.

FARM 1161 Curso disponible en línea
Farmacología I**3 créditos**

Comprende el estudio de las drogas. Incluye su clasificación, uso terapéutico, mecanismos de acción, efectos adversos, toxicología, contraindicaciones, interacciones y dosificación. Relaciona al estudiante con los nombres genéricos y comerciales de los diferentes productos farmacéuticos. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: Ninguno.

**FARM 1181 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Técnicas de Farmacia I****3 créditos**

Presenta las diferentes formas de dosificación y sistemas de liberación de medicamentos. Está diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos técnicos sobre la preparación de diferentes formas de dosificación y luego los aplique en el laboratorio. El estudiante se familiariza con los equipos utilizados en la farmacia, tales como: balanza de torsión, peses, morteros, medidas graduadas. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: FARM 1120.

**FARM 2100 Curso disponible en línea
Ética y Legislación Farmacéutica****1 crédito**

Conocimiento de las leyes y regulaciones que afectan la profesión de farmacia en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Incluye las regulaciones Federales y Estatales que se relacionan con la producción, distribución, posesión y venta de productos farmacéuticos. Discute los requisitos para poder ejercer como Interno de Técnico de Farmacia, Técnico de Farmacia y Farmacéutico. El curso consta de 15 horas de teoría y 30 horas de preparación y/o trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito; Ninguno.

**FARM 2120 Curso disponible en línea
Medicina Alternativa****2 créditos**

Presenta las drogas obtenidas de los reinos animal y vegetal. Estudia las drogas que fueron obtenidas de productos naturales y que mediante modificaciones en los procesos de extracción y purificación son sintetizados hoy día en laboratorios. Discute las drogas obtenidas de plantas medicinales de Puerto Rico, sus usos y dosificación. El curso consta de 30 horas de teoría y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

**FARM 2140 Curso disponible en línea
Farmacia de Hospital****1 crédito**

Analiza los procedimientos y servicios que provee una farmacia dentro de una institución hospitalaria. Estudia los diferentes sistemas de distribución de medicamentos, procedimientos sobre el manejo de drogas, productos biológicos, así como los sistemas de aditivos intravenosos y la hiperalimentación. El curso consta de 15 horas de teoría y 30 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: FARM 1120.

**FARM 2162 Curso disponible en línea
Farmacología II****3 créditos**

Continuación del estudio de las drogas. Incluye su clasificación, uso terapéutico, mecanismos de acción, efectos adversos, toxicología, contraindicaciones, interacciones y dosificación. Relaciona al estudiante con los nombres genéricos y comerciales de los diferentes productos farmacéuticos. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo del salón de clase. Prerrequisito: FARM 1161.

**FARM 2182 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Técnicas de Farmacia II****3 créditos**

Continuación del estudio de las diferentes formas de dosificación y de sistemas de liberación de medicamentos. El curso está diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos técnicos sobre la preparación de diferentes formas de dosificación y luego los aplique en el laboratorio. El estudiante se familiariza con el equipo utilizado en la farmacia, tales como: balanza de torsión, pesas, morteros, medidas graduadas, el sistema Rx30 y la receta electrónica. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: FARM 1181.

**FARM 2209
Experiencia Práctica I****11 créditos**

Integra los conocimientos adquiridos. Desarrolla las destrezas necesarias para el despacho de prescripciones médicas y todas aquellas tareas propias de la profesión. El estudiante tendrá la experiencia en una farmacia de comunidad, de cadena o de hospital. Esta práctica será supervisada por un farmacéutico licenciado. El curso consta de 500 horas de práctica. Prerrequisitos: FARM 1140, FARM 2162 y FARM 2182.

**FARM 2228 Curso disponible en línea
Seminario I****1 créditos**

Guía al estudiante en el repaso del conocimiento y las competencias básicas requeridas a un Técnico de Farmacia. Examina el contenido de los temas incluidos en el examen de reválida. El curso consta de 15 horas de teoría y 30 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: Concurrente con FARM 2209.

FARM 2249**Experiencia Práctica II****7 créditos**

Completa las horas de experiencia práctica, requisito para obtener el grado. Desarrolla las destrezas necesarias para el despacho de prescripciones médicas y todas aquellas tareas propias de la profesión. El estudiante tendrá la experiencia en una farmacia de comunidad, de cadena o de hospital. Esta práctica será supervisada por un farmacéutico licenciado. El curso consta de 500 horas de práctica. Prerrequisito: FARM 2209.

FARM 2229 Curso disponible en línea**Seminario II****1 créditos**

Guía al estudiante en el repaso del conocimiento y las competencias básicas requeridas a un Técnico de Farmacia. Examina el contenido de los temas incluidos en el examen de reválida. El curso consta de 15 horas de teoría y 30 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: FARM 2228 y concurrente con FARM 2249.

Grado Asociado en Ciencias de Terapia Respiratoria

Descripción del Programa

La meta del programa de Grado Asociado en Ciencias de Terapia Respiratoria es capacitar al estudiante en la disciplina de las ciencias médicas que utiliza técnicas especializadas de manejo, control, evaluación, vigilancia y cuidado de pacientes con deficiencias o anormalidades en el sistema cardiopulmonar y la utilización de equipo especial diseñado para dicho propósito. Adiestra en la administración y supervisión del área de terapia respiratoria, incluye el componente de educación general y experiencias clínicas en centros de salud.

El egresado estará capacitado para trabajar como técnico de cuidado respiratorio, asistiendo al equipo de salud en el diagnóstico, tratamiento, manejo, rehabilitación y cuidado preventivo de pacientes con problemas cardiopulmonares en hospitales públicos y privados, oficinas médicas y centros de salud. Trabaja bajo la dirección médica de un neumólogo, anestesiólogo o de cualquier otro médico debidamente cualificado para la práctica de cuidado respiratorio, según lo dispone la Ley Núm. 24 que regula la Práctica del Cuidado Respiratorio en Puerto Rico.

Objetivos Generales

1. Proveer los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñarse como profesionales competentes en el campo de Terapia Respiratoria.
2. Dirigir el desarrollo de las destrezas académicas básicas del lenguaje en español e inglés; y aquellas que contribuyen para la vida profesional y promueven un aprendizaje continuo.
3. Proveer los conocimientos y destrezas que le permitan desarrollar estrategias para mantener y aplicar relaciones interpersonales y profesionales efectivas en el campo de trabajo.
4. Fomentar el interés en lecturas médicas e información educativa que promueva su desarrollo personal y profesional.
5. Proveer los conocimientos y destrezas necesarias que le permitan aplicar los principios de psicología, comunicación y ética al ofrecer los servicios de cuidado cardiopulmonar al paciente.

6. Fomentar el desarrollo de valores humanos, morales, éticos sociales y legales de la profesión.
7. Fomentar la participación en programas de educación continua en las áreas de medicina clínica y manejo de pacientes.

Perfil del Egresado

1. Proveerá servicios de terapia respiratoria regular y especializada a los pacientes de acuerdo a las órdenes médicas escritas y dentro del reglamento de servicio de terapia respiratoria.
2. Llevará a cabo medidas de funcionamiento pulmonar, tales como: capacidad vital, capacidad máxima de flujo respiratorio, volumen residual pulmonar y capacidad de difusión pulmonar.
3. Efectuará análisis de gases arteriales en la sangre, siguiendo las medidas, procedimientos y monitoreo del estado de estos en relación con el equipo que está usando el paciente.
4. Calculará, evaluará, interpretará procedimientos e informará los resultados del análisis, las medidas, el progreso y las modalidades terapéuticas realizadas al paciente.
5. Contestará preguntas y presentará recomendaciones basadas en los resultados de los análisis y procedimientos realizados al paciente cuando sea necesario.
6. Realizará pruebas diagnósticas de función pulmonar, tales como: oximetría, SVC, FVC, medidas de difusión y espacio muerto.
7. Administrará gases y mezcla de gases con equipos como: cánulas, tiendas de oxígeno, máscaras, nebulizadores y ventiladores en la forma prescrita en la orden médica.
8. Administrará la ventilación asistida de presión utilizando equipos de presión positiva intermitente (IPPB) y máscaras de presión respiratoria.
9. Fijará y manejará correctamente los equipos de ventilación para soporte, tratamiento, prevención y mejoría de desórdenes cardiopulmonares.

10. Ensamblará y manejará correctamente equipos de presión positiva o negativa como: ventiladores, bolsas de resucitación, válvulas de presión: a fin de sostener y preservar la estabilidad cardiopulmonar del paciente.
11. Ejecutará medidas de resucitación cardiopulmonar como miembro activo de cualquier equipo de resucitación de emergencia.
12. Ensamblará y manejará correctamente equipos de humedad y aerosol en la administración de las drogas o modalidades prescritas para la tolerancia efectiva del paciente.
13. Realizará correctamente pruebas de obtención de secreciones para cultivos bacteriológicos y citológicos.
14. Realizará correctamente procedimientos de fisioterapia de pecho y drenaje postural de acuerdo a la orden médica.
15. Realizará correctamente medidas y procedimientos de cuidados de vías aéreas como: traqueotomías y tubos endotraqueales, a fin de mantener la vía aérea patente.
16. Documentará los hallazgos de evaluación y tratamiento realizado al paciente; revisando y analizando el tratamiento suministrado con la respuesta del paciente.
17. Podrá comunicarse con corrección y relacionarse adecuadamente; utilizará las destrezas de pensamiento crítico y la solución de problemas.
18. Colaborará con el equipo de trabajo.
19. Mantendrá una actitud de respeto y cortesía hacia los compañeros de trabajo y supervisores.
20. Exhibirá una actitud y conducta profesional.
21. Comunicará efectivamente su orientación al paciente.
22. Mantendrá la confidencialidad en el manejo de la información del paciente.
23. Cumplirá con la reglamentación y práctica de la profesión, adquiriendo y manteniendo la licencia según la ley 24 de 4 de junio de 1987.

Duración del Programa

El programa de Grado Asociado en Ciencias de Terapia Respiratoria tiene una duración de 2 años académicos o 24 meses. Cada año académico consta de 3 cuatrimestres.

Requisitos del Programa

Para obtener el Grado Asociado en Ciencias de Terapia Respiratoria se requiere un total de 79 créditos. Los requisitos de Educación General son 31 créditos y los de Concentración son 48 créditos.

Requisitos de Educación General: 31 créditos

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|------------------|--|----------|
| ANAT 1100 | Anatomía y Fisiología Humana*** | 4 |
| ESPA 1101 | Español I** | 3 |
| ESPA 1102 | Español II** | 3 |
| INFO 1100 | Informática-Literacia en Computadora*** | 3 |
| INGL 1101 | Inglés I** | 3 |
| INGL 1102 | Inglés II** | 3 |
| MATE 1100 | Matemática** | 3 |
| MICR 1100 | Principios de Microbiología y Epidemiología*** | 4 |
| QUIM 1100 | Química General*** | 4 |
| VIES 1100 | Vida Estudiantil** | 1 |

Requisitos de Concentración: 48 créditos

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|------------------|---|----------|
| RESP 1100 | Introducción a Terapia Respiratoria*** | 4 |
| RESP 1120 | Física Aplicada a Terapia Respiratoria*** | 4 |

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|--|-----------------|
| RESP 1140 | Anatomía y Fisiología Cardiopulmonar** | 3 |
| RESP 1160 | Farmacología Aplicada a Terapia Respiratoria** | 3 |
| RESP 1180 | Patofisiología Cardiopulmonar** | 3 |
| RESP 2100 | Evaluación y Manejo de Vías Aéreas*** | 6 |
| RESP 2120 | Procedimientos Especiales Relacionados a Terapia Respiratoria*** | 3 |
| RESP 2140 | Gases Arteriales y Ventilación Mecánica*** | 6 |
| RESP 2160 | Función Pulmonar y Cuidado en el Hogar*** | 5 |
| RESP 2180 | Terapia Respiratoria Neonatal y Pediátrica*** | 6 |
| RESP 2200 | Administración y Supervisión en Terapia Respiratoria** | 3 |
| RESP 2228 | Seminario** | 2 |

** Curso disponible en la modalidad en línea

*** Curso disponible en la modalidad de aprendizaje híbrido

Descripción de los cursos de concentración

RESP 1100 Curso disponible como aprendizaje híbrido

Introducción a Terapia Respiratoria

4 créditos

Desarrolla los conocimientos básicos de la profesión. Enfatiza los aspectos medicolegales, éticos y morales. Analiza la historia de la profesión, los principios de evaluación al paciente y el control de infecciones. Desarrolla el conocimiento y las destrezas relacionadas a la administración de oxígeno, el manejo de gases, la terapia de aerosol y la terapia de humedad. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

**RESP 1120 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Física Aplicada a Terapia Respiratoria****4 créditos**

Estudia los conceptos y las descripciones relativas a la física y su relación con la práctica de cuidado respiratorio. Enfatiza los temas basados en la mecánica newtoniana, cinemática, velocidad, energía, termodinámica y comportamiento de gases, entre otros. Integra la aplicación de la física en el cuidado respiratorio mediante un análisis de las situaciones, estudios de caso y experiencias de laboratorio. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

**RESP 1140 Curso disponible en línea
Anatomía y Fisiología Cardiopulmonar****3 créditos**

Estudia los conceptos y las desviaciones relativos a la anatomía y fisiología del sistema respiratorio y cardiovascular. Discute los mecanismos relacionados a la ventilación, el transporte de gases sanguíneos, y la regulación y control de la ventilación. Explica la fisiología del sistema cardiovascular y su relación y con el sistema respiratorio. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

**RESP 1160 Curso disponible en línea
Farmacología Aplicada a Terapia Respiratoria****3 créditos**

Comprende el estudio del campo de la farmacología con énfasis en el uso de las drogas relativas al sistema cardiorrespiratorio. Discute la importancia y los efectos de las drogas en el sistema cardiorrespiratorio. Incluye el cálculo de las dosis de los medicamentos y los métodos de administración durante las emergencias cardiopulmonares. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

**RESP 1180 Curso disponible en línea
Patofisiología Cardiopulmonar****3 créditos**

Presenta las definiciones de los conceptos y las descripciones relativas a las condiciones y enfermedades que afectan el sistema cardiorrespiratorio. Estudia los signos, síntomas, interpretación de pruebas de laboratorio, métodos de diagnósticos y tratamiento para estas condiciones. Prepara al estudiante para participar activamente en la toma de decisiones y recomendaciones al evaluar el estado clínico del paciente. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: RESP 1140.

**RESP 2100 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Evaluación y Manejo de Vías Aéreas****6 créditos**

Estudia los aspectos relacionados a la evaluación y manejo de las vías de aire. Comprende la identificación de áreas anatómicas respiratorias, succión, terapia física de pecho, respiración por presión positiva intermitente, resucitación cardiopulmonar y uso inserción y manejo de vías aéreas artificiales. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: RESP 1100, 1120, 1160 y 1180.

**RESP 2120 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Procedimientos Especiales Relacionados a Terapia Respiratoria****3 créditos**

Examina los conceptos asociados a los procesos y procedimientos inherentes a las funciones del terapeuta respiratorio. Discute aspectos relacionados a la terapia respiratoria, tales como: electrocardiografía básica, hemodinámica, medicina hiperbárica, inserción, evaluación de tubos de pecho y placas de pecho. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: RESP 2100.

**RESP 2140 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Gases Arteriales y Ventilación Mecánica****6 créditos**

Discute los aspectos relacionados a los análisis de gases arteriales en la sangre y el control y manejo de ventilación mecánica. Estudia la técnica, los efectos, peligros y complicaciones al tomar la muestra arterial. Comprende el análisis, la interpretación y recomendaciones basadas en muestras de gases arteriales. Presenta el manejo de ventilación mecánica, sus efectos, peligros, complicaciones y control adecuado en el paciente de cuidado crítico. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: RESP 2100.

**RESP 2160 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Función Pulmonar y Cuidado en el Hogar****5 créditos**

Discute los aspectos relacionados a la función pulmonar y la rehabilitación pulmonar en el hogar. Analiza las técnicas relacionadas a las pruebas de función pulmonar y su interpretación. Estudia los conceptos, técnicas, equipos y maniobras usadas al realizar un programa de rehabilitación en el hogar. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: RESP 2120, RESP 2140 y concurrente con RESP 2200 y RESP 2228.

**RESP 2180 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Terapia Respiratoria Neonatal y Pediátrica****6 créditos**

Discute los aspectos relacionados a la terapia respiratoria en el ámbito neonatal y pediátrico. Examina los principios psicológicos y fisiológicos en el cuidado neonatal y pediátrico. Presenta los aspectos genéticos, anatómicos y evolutivos del sistema cardiopulmonar en el paciente neonatal y pediátrico. Describe los procesos de evaluación, diagnóstico y manejo de las diferentes anomalías que ocurren en estos pacientes. Presenta el manejo de la ventilación mecánica, sus efectos, peligros, complicaciones y control adecuado en el paciente neonatal y pediátrico. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: RESP 2120 y RESP 2140 y concurrente con RESP 2200 y RESP 2228.

**RESP 2200 Curso disponible en línea
Administración y Supervisión en Terapia Respiratoria****3 créditos**

Discute aspectos y conceptos relacionados a la administración y supervisión en el área de terapia respiratoria. Estudia la personalidad y su importancia para mantener buenas relaciones en el área de trabajo y el diario vivir. Analiza la comunicación en el ambiente de trabajo y su efectividad. Incluye conceptos modernos de administración, técnicas de motivación, estructura organizacional en instituciones de salud, conflictos de empleo, diseño de implantación, funciones y control de calidad de los servicios. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: RESP 2160 y RESP 2180.

**RESP 2228 Curso disponible en línea
Seminario****2 créditos**

Dirige al estudiante a repasar el contenido de las disciplinas y las ciencias básicas de cuidado respiratorio que son incluidos en el examen de reválida de Puerto Rico. El curso consta de 30 horas de teoría y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: cursos de concentración, concurrente con RESP 2160 y RESP 2180.

Grado Asociado en Emergencias Médicas

Descripción del Programa

El programa de Grado Asociado en Emergencias Médicas adiestra al estudiante para brindar asistencia médica o ayuda en primeros auxilios, con el fin de preservar la salud o reducir daño o incapacidad que pueda surgir a consecuencia de un accidente o de una enfermedad.

Luego de haber obtenido su licencia, el egresado podrá trabajar como Técnico de Emergencias Médicas a nivel de Paramédico (contando con el apoyo directo de un Director o Control Médico) en: hospitales, centros de salud, compañías de ambulancias, Policía de Puerto Rico, compañías privadas, bomberos, unidades de rescate, Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, emergencias médicas municipales, Oficina Municipal Manejo de Emergencias (OMME), unidad aérea y despacho 911.

Objetivos Generales

1. Proveer los conocimientos, las competencias y el desarrollo de las destrezas básicas y avanzadas para controlar una escena de emergencia médica, coordinar servicios y colaborar con otros miembros del equipo de salud.
2. Facilita el desarrollo de las destrezas requeridas para la aplicación del tratamiento adecuado y el uso correcto de los fármacos durante una emergencia médica.
3. Adiestrar para establecer una comunicación efectiva con el director o control médico por radio o por cualquier otro medio de comunicación.
4. Capacitar en el uso de los procedimientos adecuados y las técnicas correctas para el manejo de emergencias respiratorias, cardíacas, ginecológicas y obstétricas, pediátricas, psiquiátricas, quirúrgicas y por traumas.
5. Capacitar para el manejo de las diferentes situaciones de emergencias en desastres naturales o producidos por el ser humano y el rescate profesional.
6. Dirigir el desarrollo de las destrezas académicas básicas del lenguaje en español e inglés; y aquellas que contribuyen para la vida profesional y promueven un aprendizaje continuo.

7. Fomentar el desarrollo de una persona con conciencia ética que respete la dignidad del ser humano y sus derechos en su intervención con el paciente y la familia.
8. Proveer la práctica clínica en instituciones médicas o servicios de ambulancias.
9. Motivar al estudiante para que una vez graduado obtenga su licencia y continúe su crecimiento profesional a través de la educación continua.

Perfil del Egresado

1. Evaluará adecuadamente al paciente para determinar su asistencia en la emergencia médica.
2. Administrará medicamentos de emergencias por vías intravenosas, intramusculares, endotraqueales, orales y sublinguales.
3. Comunicará efectivamente la emergencia médica para colaborar con el cuidado médico de la misma.
4. Utilizará los procedimientos adecuados y las técnicas correctas para el manejo de emergencias del paciente.
5. Será una persona conocedora de los valores universales, que apreciará la comunicación efectiva.
6. Podrá comunicarse con corrección y relacionarse adecuadamente; utilizará las destrezas de pensamiento crítico y la solución de problemas.
7. Utilizará los procedimientos adecuados y las técnicas correctas para el manejo de emergencias en desastres naturales o producidos por el ser humano, y el rescate profesional.
8. Demostrará el dominio de las destrezas básicas y avanzadas en el manejo de emergencias del paciente.
9. Obtendrá su licencia para ejercer la profesión.

Duración del programa

El programa de Grado Asociado en Emergencias Médicas tiene una duración de 2 años académicos o 24 meses. Cada año académico consta de 3 cuatrimestres.

Requisitos del Programa

Para obtener el Grado Asociado en Emergencias Médicas se requiere la aprobación de 75 créditos. Los requisitos de Educación General son 30 créditos y los de Concentración son 45 créditos.

Requisitos de Educación General: 30 créditos

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|------------------|--|----------|
| ANAT 1100 | Anatomía y Fisiología Humana *** | 4 |
| ESPA 1101 | Español I** | 3 |
| ESPA 1102 | Español II** | 3 |
| INFO 1100 | Informática-Literacia en Computadora*** | 3 |
| INGL 1101 | Inglés I** | 3 |
| INGL 1102 | Inglés II** | 3 |
| MATE 1100 | Matemática** | 3 |
| MICR 1100 | Principios de Microbiología y Epidemiología*** | 4 |
| RELH 1100 | Relaciones Humanas** | 3 |
| VIES 1100 | Vida Estudiantil** | 1 |

Requisitos de Concentración: 45 créditos

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|------------------|--------------------------------------|----------|
| TEMP 1100 | Fundamentos de Emergencias Médicas** | 2 |
| TEMP 1105 | Farmacología de Emergencias*** | 3 |
| TEMP 1110 | Shock y Terapia de Fluidos*** | 3 |

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|--|-----------------|
| TEMP 1115 | Emergencias del Sistema Respiratorio*** | 3 |
| TEMP 2000 | Lenguaje de Señas*** | 2 |
| TEMP 2100 | Emergencias Cardiovasculares** | 4 |
| TEMP 2107 | Laboratorio de Emergencias Cardiovasculares*** | 2 |
| TEMP 2110 | Emergencias por Trauma** | 4 |
| TEMP 2117 | Laboratorio de Emergencias por Trauma*** | 2 |
| TEMP 2120 | Emergencias Pediátricas*** | 2 |
| TEMP 2125 | Emergencias Ginecológicas y Obstétricas*** | 2 |
| TEMP 2210 | Cuidado Crítico**** | 4 |
| TEMP 2220 | Medicina Interna** | 3 |
| TEMP 2239 | Práctica | 9 |

** **Curso disponible en la modalidad en línea**

*** **Curso disponible en la modalidad de aprendizaje híbrido**

Descripción de los cursos de concentración

TEMP 1100 Curso disponible en línea Fundamentos de Emergencias Médicas

2 créditos

Presenta el trasfondo histórico de las emergencias médicas. Discute los aspectos éticos, médico y legales de la profesión. Estudia la relación entre los sistemas de emergencias médicas, las leyes, las funciones y los deberes que regulan la práctica del Técnico de Emergencias Médicas. Demuestra el proceso de comunicación vía radio teléfono con el médico control para el cuidado de emergencia y transporte inmediato. El curso consta de 30 horas de teoría y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

TEMP 1105 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Farmacología de Emergencias**3 créditos**

Discute los conceptos de ley sobre la farmacología básica. Estudia las indicaciones, contraindicaciones, efectos secundarios, dosificación y metabolismo de los medicamentos de emergencias. Hace énfasis en las divisiones principales del sistema nervioso autónomo y somático. Presenta situaciones para el cálculo de dosis y concentraciones con sus implicaciones legales. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: TEMP 1100.

TEMP 1110 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Shock y Terapia de Fluidos**3 créditos**

Presenta los diferentes tipos de shock, su patofisiología, sus signos y síntomas, su manejo, evaluación y el tratamiento del paciente. Discute los diferentes tipos de hemorragias y el concepto de hipoperfusión. Incluye laboratorio donde tendrá la oportunidad de ejecutar destrezas y procedimientos de canalización venosa y administración de fluidos intravenosos. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: TEMP 1105.

TEMP 1115 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Emergencias del Sistema Respiratorio**3 créditos**

Discute la anatomía, patofisiología y evaluación del sistema respiratorio. Analiza el manejo y tratamiento en casos de emergencias respiratorias. Estudia las medidas básicas de resucitación cardiopulmonar. Demuestra los procedimientos básicos y avanzados del manejo de la vía de aire. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: TEMP 1105.

TEMP 2000 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Lenguaje de Señas**2 créditos**

Capacita en el lenguaje de señas a un nivel básico como medio de comunicación. Desarrolla las destrezas de comunicación por señas para ofrecer adecuadamente los primeros auxilios a las personas con dificultades auditivas o del habla de que se encuentran en una sala de emergencia. El curso consta de 15 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 30 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

TEMP 2100 Curso disponible en línea
Emergencias Cardiovasculares**4 créditos**

Discute los componentes del sistema cardiovascular y su funcionamiento. Estudia la patofisiología, signos y síntomas, manejo y tratamiento de pacientes con problemas cardiacos, tales como: angina pectoris, infarto agudo al miocardio, fallo cardiaco congestivo y otras condiciones. Da énfasis en los diferentes algoritmos para su manejo y tratamiento farmacológico. El curso consta de 60 horas de teoría y 120 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: TEMP 1115.

TEMP 2107 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Laboratorio de Emergencias Cardiovasculares**2 créditos**

Desarrollo de destrezas de evaluación para determinar el tratamiento al paciente cardiaco. Utiliza el monitor cardiaco para observar el desarrollo de disritmias peligrosas y aplicar los algoritmos establecidos por la Asociación Americana del Corazón en medidas avanzadas de resucitación cardíaca. Uso y manejo de los equipos de monitoreo cardiaco, desfibrilación manual y automática, electrocardiografía y oximetría de pulso, entre otros. El curso consta de 60 horas de laboratorio. Prerrequisito: concurrente con TEMP 2100.

TEMP 2110 Curso disponible en línea
Emergencias por Trauma**4 créditos**

Integra los principios patofisiológicos y hallazgos de la evaluación del paciente para implementar un manejo adecuado. Analiza las lesiones en los huesos, músculos, ligamentos, tendones y estructuras relacionadas. Estudia las lesiones más comunes y los mecanismos del trauma que afectan los músculos y los huesos. Describe las heridas abiertas, hemorragias externas e internas y lesiones cerradas. Examina los diferentes tipos de quemaduras, los grados y extensión de la lesión. Orienta al estudiante sobre los patógenos en la sangre, causantes de enfermedades tales como: Hepatitis B (VHB), Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otros patógenos. Discute el uso de las Medidas Universales de Protección y el manejo de las lesiones en el tejido blando. El curso consta de 60 horas de teoría y 120 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: TEMP 1105, 1110 y 1115.

TEMP 2117 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Laboratorio de Emergencias por Trauma**2 créditos**

Desarrollo de las destrezas en la evaluación de paciente con traumas, las técnicas para el manejo en trauma a la cabeza, cuello y cordón espinal, inmovilización espinal,

inmovilización de lesiones musculoesqueléticas, descompresión de tórax y control de hemorragias. Práctica en el uso correcto de los equipos de inmovilización y manejo del paciente con traumas. El curso consta de 60 horas de laboratorio. Prerrequisito: Concurrente con TEMP 2110.

TEMP 2120 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Emergencias Pediátricas

2 créditos

Estudia las diferentes situaciones de emergencias de neonato, el niño y el adolescente. Hace énfasis en la patofisiología, evaluación y manejo de pacientes pediátricos en emergencias respiratorias, neurológicas, cardiovasculares y gastrointestinales. Desarrollo de las destrezas básicas y avanzadas en las técnicas para la resucitación cardiopulmonar pediátricas. Manejo de las vías de aire e inserción de aditamento, intubación endotraqueal y destrezas de intraóseo. El curso consta de 15 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 30 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: TEMP 2107 y 2117.

TEMP 2125 Curso disponible como aprendizaje híbrido
Emergencias Ginecológicas y Obstétricas

2 créditos

Estudia las enfermedades propias de la mujer, las diferentes etapas del embarazo y el parto normal. Discute las complicaciones del parto, su manejo, situaciones de trauma al embarazo, asalto sexual e implicaciones psicológicas y letales. Desarrollo de las destrezas para conducir el proceso de un parto normal y el manejo de posibles complicaciones de emergencias. El curso consta de 15 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 30 horas de preparación y/o trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: TEMP 2107 y 2117.

TEMP 2200 Curso disponible en línea
Manejo de Emergencias en Desastres y Rescate Profesional

3 créditos

Estudia diferentes situaciones donde se presentan desastres o fenómenos ambientales. Presenta los conocimientos básicos para trabajar en equipo en caso de desastres con las Agencias Estatales, Municipales y Federales. Discute el sistema de comando de incidentes, respuesta y recuperación ante desastres, mitigación para desastres, manejo de incidentes con materiales peligrosos y *Triage*. Estudia las diferentes técnicas de acceso al paciente atrapado, rescate de víctimas en alturas, descenso vertical, inmovilización y traslado de víctimas, rescate en montañas, cuevas y multipisos. Desarrollo de destrezas de técnicas de rescate profesional. Curso de 15 horas de teoría y 60 horas de laboratorio. Prerrequisitos: TEMP 2110 y 2117.

TEMP 2210 Curso disponible como aprendizaje híbrido**Cuidado crítico****4 créditos**

Discute el cuidado del Técnico de Emergencias Médicas Paramédico a pacientes de cuidado crítico, incluyendo observaciones en neonatos, pediátricos y adultos. Hace énfasis en el cuidado crítico y en las alteraciones que afectan el sistema cardiovascular, respiratorio neurológico, renal, gastrointestinal y las condiciones causadas por traumas. El curso consta de 30 horas de teoría, 60 horas de laboratorio y 60 horas de preparación y/o trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito; concurrente con TEMP 2239.

TEMP 2220 Curso disponible en línea**Medicina Interna****3 créditos**

Estudia diferentes situaciones médicas: tales como: abdomen agudo, neurología, endocrinología, gastroenterología, urología, toxicología, psiquiatría y hematología. Integra la patofisiología, la toxicología y los hallazgos de la evaluación para proveer el tratamiento indicado. Hace énfasis en la utilización de los diferentes métodos de evaluación, auscultación, palpación, historial, signos vitales, infectología básica y tratamiento de enfermedades más comunes. El curso consta de 45 horas de teoría y 90 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: concurrente con TEMP 2120 y TEMP 2125.

TEMP 2239**Práctica****9 créditos**

Estudia diferentes situaciones donde se presentan desastres o fenómenos ambientales. Presenta los conocimientos básicos para trabajar en equipo junto a las agencias estatales, municipales y federales. Estudia el sistema de comando de incidentes, la respuesta, la mitigación y recuperación ante un desastre, el manejo de incidentes con materiales peligrosos y el *Triage*. Analiza las diferentes técnicas de acceso al paciente atrapado. Incluye las técnicas relacionadas al descenso vertical, la inmovilización, el rescate de víctimas (en montañas, espacios confinados y edificios) y el traslado de las víctimas. Práctica clínica para aplicar todos los conocimientos y las destrezas del manejo de emergencias médicas. Enfatiza la evaluación efectiva del paciente adulto y pediátrico. Demostración en las competencias básicas y avanzadas en el manejo del paciente en ambulancia. El curso consta de 15 horas de teoría, 60 horas de laboratorio, 30 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase y 270 horas de práctica. Prerrequisitos: Todos los cursos de concentración.

PROGRAMAS TÉCNICOS

Los Programas Técnicos son del nivel postsecundario de carácter no universitario. Cada programa contiene dos cursos medulares y los cursos relacionados a la ocupación. Los cursos medulares son *Vida Estudiantil* e *Introducción a la Computadora*. Estos preparan al estudiante para la transición al ambiente de estudios postsecundarios y el conocimiento básico del uso y función de la computadora. Todos los demás cursos son relacionados a la ocupación.

CEM College mantiene una relación estrecha con el campo de la ocupación de cada programa que ofrece, con el fin de asegurarse que su adiestramiento y equipo esté actualizado y sea relevante para práctica ocupacional. Cada programa requiere de horas de trabajo fuera del salón de clase.

Asistente Veterinario

Descripción del Programa

El programa de Asistente Veterinario provee y afianza el conocimiento científico y las destrezas salubristas necesarias para brindar un apoyo profesional veterinario de alta calidad contribuyendo así al bienestar total de los animales domésticos y de la finca.

Objetivos Generales

1. Desarrollar efectivamente, en el estudiante, los métodos y las prácticas para un manejo efectivo y seguro de los animales.
2. Capacitar al estudiante en el manejo de una oficina veterinaria, las leyes, técnicas y los procedimientos relacionados a la medicina vigente.
3. Capacitar al estudiante en las técnicas de enfermería veterinaria y otros servicios clínicos dirigidos a los animales domésticos.
4. Facilitar el desarrollo de las destrezas académicas y aquellas que contribuyen a un aprendizaje continuo en la vida profesional.
5. Proveer experiencias clínicas que le permitan al estudiante aplicar la preparación académica adquirida y le brinden la oportunidad de obtener nuevas experiencias de adiestramiento.

Perfil del Egresado

1. Proveerá el cuidado seguro y bienestar de las aves, reptiles, peces y otros animales; tanto domésticos y de la finca cumpliendo con las leyes que aplican a su profesión y su código de ética.
2. Participará en el manejo de un hospital veterinario, ejerciendo técnicas de monitoreo, terapia, profilaxis, hospedaje y nutrición.
3. Tomará muestras de laboratorio, asistirá en la intervención, manejará el equipo requerido, administrará fármacos recetados y orientará sobre los mismos.
4. Podrá relacionarse adecuadamente, utilizar las destrezas de pensamiento crítico y la solución de problemas.
5. Asistirá al médico veterinario licenciado y a otros profesionales en el campo de las ciencias biológicas en la prestación de los servicios veterinarios en Puerto Rico.

Duración del Programa

Este programa tiene una duración de 12 meses para ser completado en 3 cuatrimestres.

Requisitos del Programa

Para obtener un diploma de Asistente Veterinario se requiere la aprobación de 55 créditos.

Primer Cuatrimestre

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|------------------|--|----------|
| AVET 0101 | Anatomía y Fisiología Veterinaria | 5 |
| AVET 0110 | Matemática Veterinaria | 3 |
| AVET 0120 | Introducción a la Medicina Veterinaria | 3 |

Primer Cuatrimestre

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|--|-----------------|
| AVET 0130 | Enfermería Veterinaria | 5 |
| INFO 0110 | Informática – Literacia en Computadora | 3 |
| VIES 0100 | Vida Estudiantil | 1 |

Segundo Cuatrimestre

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|---|-----------------|
| AVET 0140 | Enfermedades Infecciosas | 4 |
| AVET 0150 | Técnicas y Procedimientos Asistente Veterinario | 4 |
| AVET 0160 | Nutrición | 3 |
| AVET 0170 | Farmacología Veterinaria | 3 |
| AVET 0180 | Apoyo Quirúrgico | 3 |
| AVET 0190 | Radiología Veterinaria | 3 |

Tercer Cuatrimestre

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|---|-----------------|
| AVET 0200 | Introducción a Grooming Básico | 4 |
| AVET 0210 | Métodos y Prácticas en el Manejo de Animales de Finca | 3 |
| AVET 0220 | Microbiología Veterinaria | 3 |
| AVET 0229 | Práctica Clínica Veterinaria | 5 |

Descripción de los cursos

AVET 0101

Anatomía y Fisiología Veterinaria

5 créditos

Estudia la anatomía y fisiología animal. Examina los sistemas: tegumentario, esquelético, cardiovascular, respiratorio, muscular, linfático, inmunológico y sus interacciones para el mantenimiento de la homeostasis en el cuerpo animal. Enfatiza la anatomía de los animales domésticos y hace referencia a las particularidades de otras especies. Analiza el conocimiento adquirido acerca de la anatomía y fisiología animal desde la perspectiva de situaciones relacionadas a la profesión. El curso consta de 60 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 22.50 horas de preparación o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

AVET 0110

Matemática Veterinaria

3 créditos

Estudia el conjunto de los números enteros, las fracciones, los decimales, las razones y proporciones, el por ciento, y los sistemas de pesos y medidas. Se repasan los conceptos básicos de matemática que se llevan a cabo diariamente en la práctica de la profesión de asistente veterinario. Cubren los fundamentos de las matemáticas y la dosificación, los niveles de concentraciones, y la administración de un fármaco. Se discuten los conceptos: estimación y cifras significativas, así como, el método para el aumento y reducción de fórmulas, y preparaciones y expresadas en por ciento. Incluye las operaciones matemáticas básicas y su aplicación en la solución de problemas cuantitativos que forman parte de las funciones profesionales del asistente veterinario. Enfatiza el Sistema Internacional de Unidades, Sistema Inglés y equivalencias para la conversión. Presenta una metodología dirigida al análisis, el razonamiento y la solución de problemas. El curso consta de 45 horas de teoría y 11.25 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

AVET 0120

Introducción a la Medicina Veterinaria

3 créditos

Introduce las diferencias entre un asistente veterinario, un técnico veterinario, un técnico veterinario y un veterinario, así como las leyes y el código de ética que rigen su desempeño profesional. Se discuten temas relacionados a la restricción y manejo efectivo de las diferentes especies durante un examen físico, la realización de un examen físico comprensivo, la toma de muestras con fines diagnósticos, y las rutas de administración de medicamentos. El curso consta de 45 horas de teoría y 11.25 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

AVET 0130**Enfermería Veterinaria****5 créditos**

Curso que abarca los cuidados que se prestan a los animales de especies menores y mayores, de todas las edades, enfermos o sanos, en todos los contextos e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y los cuidados de los animales enfermos. Se discuten temas relacionados a la enfermería médica de mascotas pequeñas, de equinos y de animales de consumo. Se desarrollan, además, conceptos concernientes al tema de enfermería veterinaria alternativa. El curso consta de 60 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 22.50 horas de preparación o de trabajo fuera del salón de clase.

AVET 0140**Enfermedades Infecciosas****4 créditos**

Analiza las alteraciones anatómicas y fisiológicas que se producen en el organismo del animal como resultado de una enfermedad. Estudia las causas que producen las lesiones de un determinado proceso patológico en todos los sistemas corporales que esto incluye: articulaciones, piel, enfermedades hormonales, enfermedades sistémicas, complicaciones braquiocefálicas, problemas de los ojos, oídos, ácaros, entre otros. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 18.75 horas de preparación o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: AVET 0101, AVET 0120, AVET 0130.

AVET 0150**Técnicas y Procedimientos del Asistente Veterinario****4 créditos**

Presenta las técnicas y procedimientos de laboratorio clínico comúnmente utilizados en hematología, urinálisis, química clínica y citología veterinaria. Enfatiza las técnicas y los métodos, más que su interpretación. También, se repasa y resume el sistema de control de calidad y la instrumentación de laboratorio necesaria para el análisis de las clínicas químicas y de hematología. Discute los posibles errores en la toma y manejo de muestras que pueden complicar la interpretación de los datos de un laboratorio. Además, se presenta una perspectiva amplia de la microbiología clínica y de los procedimientos para el diagnóstico en parasitología. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 18.75 horas de preparación o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: AVET 0101, AVET 0120, AVET 0130.

AVET 0160**Nutrición****3 créditos**

Estudio general de los conceptos básicos de la nutrición felina y canina. Analiza los requerimientos nutricionales de los perros y gatos determinados por la composición corporal mediante *Body Score Condition*. Discute los procesos nutricionales en las etapas: pediátrica, adulta, gestación, geriátrica y enfermedades que son causados por la mala alimentación. Además, incluye los conceptos principales de las características de la composición de los alimentos, tales como: tipos de alimentos, consumo, utilización de los nutrientes ingeridos, características nutricionales y requerimientos nutricionales (etapa, condición, edad y calidad de alimentos). Explica los aspectos relacionados a la nutrición: digestibilidad, intoxicación, intolerancia, alimentos y plantas tóxicas. El curso consta de 45 horas de teoría y 11.25 horas de preparación o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: AVET 0101, AVET 0120, AVET 0130.

AVET 0170**Farmacología Veterinaria****3 créditos**

Presenta los conceptos farmacológicos más importantes aplicados a las ciencias veterinarias. Discute los temas relacionados a la farmacoterapia, la farmacocinética y la farmacodinámica de las drogas más comúnmente utilizadas en el campo de la medicina veterinaria, así como temas relacionados a las rutas y las técnicas de administración de estos medicamentos. El curso consta de 45 horas de teoría y 11.25 horas de preparación o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: AVET 0110, AVET 0120, AVET 0130.

AVET 0180**Apoyo Quirúrgico****3 créditos**

Presenta y discute la asistencia prequirúrgica, intraquirúrgica y postquirúrgica que puede brindar el asistente veterinario. Capacita, al estudiante, para asistir en: la preparación del animal que será sometido a cirugía, el cuidado del paciente, la limpieza, el empaque y la esterilización de los instrumentos. Se incluyen temas relacionados a la identificación de la instrumentación quirúrgica, técnicas asépticas, asistencia en cirugía, materiales de sutura y procedimientos quirúrgicos comunes. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 15 horas de preparación o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: AVET 0110, AVET 0120, AVET 0130.

AVET 0190**Radiología Veterinaria****3 créditos**

Presenta los conceptos radiológicos básicos y su aplicación en las ciencias veterinarias para la obtención de una imagen radiográfica de calidad diagnóstica. Se desarrollan temas relacionados a la teoría y el equipo radiológico, así como temas relacionados a la obtención de las imágenes radiográficas de las diferentes áreas anatómicas de un paciente. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorios y 15 horas de preparación o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: AVET 0110, AVET 0120, AVET 0130.

AVET 0200**Introducción al *Grooming*****4 créditos**

Presenta las técnicas, procedimientos y conceptos básicos de la preparación del perro y del gato, el baño, secado, recorte de unas, y la limpieza de oídos. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 18.75 horas de preparación o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

AVET 0210**Métodos y Prácticas en el Manejo de Animales de la Finca****3 créditos**

Presenta el estudio de las razas y las características de los animales domésticos, incluyendo cerdos, ovejas, cabras, caballos, ganado vacuno, y aves comunes. Se discuten conceptos fundamentales de la nutrición animal, selección y crianza de estas especies. Este curso ofrece a los estudiantes la oportunidad de familiarizarse con los animales domésticos de la finca más importantes. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 15 horas de preparación o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisitos: Ninguno.

AVET 0220**Microbiología Veterinaria****3 créditos**

Discute los conocimientos básicos sobre los microorganismos, la inmunología y los métodos inmunológicos. Estudia el trasfondo, la clasificación y nomenclatura de las bacterias, hongos y virus. Integra aspectos relacionados a la asistencia veterinaria en el recogido, la manipulación y preparación de muestras. Analiza las características, el ciclo de vida y los signos de los parásitos más comunes que se encuentran en los animales domésticos y de la finca. Incluye el rol del asistente veterinario en la recogida, preparación y evaluación de muestras para el examen parasitológico. El curso consta

de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 15 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

AVET 0229**Práctica Clínica Veterinaria****5 créditos**

La experiencia clínica integra todos los conocimientos y destrezas aprendidas para ser aplicados en situaciones reales, con pacientes y clientes reales en una clínica veterinaria u otro ambiente similar. El estudiante será supervisado en todo momento por un veterinario o tecnólogo veterinario licenciado a ejercer su profesión en Puerto Rico, el cual además servirá de mentor, orientador y consejero al estudiante. El curso consta de 225 horas de práctica. Prerrequisito: Concurrente con AVET 0200, AVET 0210 y AVET 0220.

INFO 0110**Informática – Literaria en Computadora****3 créditos**

Estudio de los conceptos generales, terminología e historia relacionada a la computadora. Presenta los componentes físicos y sus funciones. Desarrolla las destrezas de manejo y uso del teclado de la computadora (alfanumérico, simbólico, de funciones y teclado de la calculadora). Introducción de los programas de aplicación más utilizados actualmente. El curso consta de 30 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 15 horas de preparación y/o trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

VIES 0100**Vida Estudiantil****1 crédito**

Orientación sobre las destrezas personales y académicas que facilitan la transición al ambiente de estudios postsecundarios. Discute temas sobre hábitos de estudio, búsqueda de información, toma de decisiones, autoestima, autoconocimiento, desarrollo profesional y motivación para terminar los estudios. Examina las destrezas académicas esenciales que promueven un aprendizaje continuo. El curso consta de 15 horas de teoría y 3.75 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

Enfermería Práctica

Descripción del Programa

La meta del programa de Enfermería Práctica es proveer los conocimientos y las destrezas necesarias para desempeñar un rol importante en el cuidado del paciente y en la prevención de enfermedades en personas de todas las edades. Provee experiencias clínicas en situaciones reales que capacitan al estudiante para ser un miembro contribuyente en el equipo de salud.

Los egresados del programa de Enfermería Práctica comenzarán a trabajar a un nivel de ingreso como asistente de los profesionales de la enfermería bajo la supervisión de un profesional de enfermería, un médico o dentista, en hospitales, centros de diagnóstico y tratamiento, hogares de convalecientes, agencias de salud en el hogar e instituciones de salud mental. También podrán trabajar en consultorios privados de médicos o auto emplearse, atendiendo a pacientes en hogares privados.

Objetivos Generales

1. Capacitar al estudiante para aplicar eficientemente las destrezas básicas de un enfermero práctico bajo la supervisión del profesional de la salud correspondiente.
2. Demostrar respeto por los derechos y la dignidad del ser humano, aceptando las diferencias individuales.
3. Participar en actividades de prevención de enfermedades y en las de promoción y rehabilitación de la salud.
4. Identificar su rol y funciones dentro del equipo de salud.
5. Aplicar los conceptos teóricos y prácticos a situaciones de cuidado directo al paciente, la familia y la comunidad.
6. Aplicar las técnicas básicas de comunicación en sus relaciones con el equipo de salud, el paciente, la familia y la comunidad.

7. Aplicar el proceso de enfermería como un método sistemático al intervenir con pacientes, la familia y la comunidad.
8. Fomentar la autoevaluación para identificar sus fortalezas y debilidades con el objetivo de mejorar sus destrezas.
9. Motivar para que una vez graduado obtenga su licencia y continúe su crecimiento profesional.

Perfil del Egresado

1. Utilizará las técnicas correctas de observación de síntomas objetivos y subjetivos del cliente, incluyendo su estado físico, emocional, las necesidades socioculturales y espirituales.
2. Utilizará todas las técnicas de comunicación y principios humanísticos efectivos con el paciente, familiares, comunidad y miembros del equipo de salud.
3. Cumplirá con los estándares éticos y legales de la práctica de enfermería y las leyes vigentes en Puerto Rico.
4. Ejercerá las funciones de enfermero o enfermera práctica bajo la dirección de los profesionales de enfermería o de médicos y dentistas autorizados a ejercer en Puerto Rico.
5. Participará en la implantación del plan de cuidado de enfermería.
6. Utilizará los conocimientos, las destrezas de enfermería para asistir en las necesidades biosicosociales y espirituales del paciente.
7. Demostrará aprecio por el desarrollo personal y profesional participando de la educación continua.
8. Obtendrá y mantendrá su licencia para ejercer la profesión.

Duración del Programa

Este programa tiene una duración de 12 meses para ser completado en 3 cuatrimestres.

Requisitos del Programa

Para obtener un diploma de Enfermería Práctica se requiere la aprobación de 49 créditos.

Primer Cuatrimestre

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|------------------|--------------------------------|----------|
| ENPR 0100 | Anatomía y Fisiología | 4 |
| ENPR 0120 | Microbiología | 3 |
| ENPR 0140 | Introducción a la Enfermería | 3 |
| ENPR 0160 | Fundamentos de Enfermería | 8 |
| VIES 0100 | Vida Estudiantil ¹³ | 1 |

Segundo Cuatrimestre

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|------------------|--|----------|
| INFO 0100 | Introducción a la Computadora ¹² | 2 |
| ENPR 0180 | Principios Humanísticos-Cuidados de Enfermería | 2 |
| ENPR 0200 | Principios de Salud Mental | 3 |
| ENPR 0220 | Cuidados de Enfermería a Madre y Recién Nacido | 4 |
| ENPR 0240 | Cuidados de Enfermería a Niño y Adolescente | 4 |
| ENPR 0169 | Práctica Clínica de Fundamentos de Enfermería | 2 |

¹³ Curso Medular

Tercer Cuatrimestre

| Código del Curso | Título del Curso | Créditos |
|-------------------------|--|-----------------|
| ENPR 0229 | Práctica Clínica de Cuidados de Enfermería a Madre y Recién Nacido | 1 |
| ENPR 0249 | Práctica Clínica de Cuidados de Enfermería a Niño y Adolescente | 2 |
| ENPR 0260 | Cuidados de Enfermería a Adulto y Viejo | 4 |
| ENPR 0269 | Práctica Clínica de Cuidados de Enfermería a Adulto y Viejo | 2 |
| ENPR 0288 | Seminario | 3 |

Descripción de los cursos**ENPR 0100****Anatomía y Fisiología****4 créditos**

Presenta los componentes del cuerpo humano y sus funciones. Provee la enseñanza del funcionamiento normal del cuerpo para luego entender la patología y las desviaciones asociadas con las enfermedades, durante todas las etapas del ciclo de vida. El curso consta de 45 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 18.75 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENPR 0120**Microbiología****3 créditos**

Presenta conceptos generales relacionados a los principios básicos de la microbiología, así como su impacto en el área de salud. Discute temas relacionados a las técnicas asépticas y métodos de control de infecciones en el manejo de equipo y cuidados de enfermería al paciente. El curso consta de 45 horas de teoría y 11.25 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENPR 0140**Introducción a la Enfermería****3 créditos**

Estudia la historia, evolución y legislación pertinente a la profesión de enfermería. Analiza las responsabilidades éticas y morales de la profesión, su rol dentro del equipo de la salud y las tendencias en la práctica de enfermería. El curso consta de 45 horas

de teoría y 11.25 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENPR 0160**Fundamentos de Enfermería****8 créditos**

Estudio de las técnicas y los procedimientos en la intervención con el paciente y la familia. Ofrece énfasis en los principios científicos y el desarrollo de destrezas de procedimientos relacionados con control de infecciones, actividad, descanso, alimentación, higiene, oxigenación, cuidado preoperatorio y postoperatorio, cuidado del paciente moribundo y del cadáver, entre otros. Discute los conceptos de la aplicación del proceso de enfermería y el plan de educación al paciente. El curso consta de 60 horas de teoría, 120 horas de laboratorio y 45 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENFE 0169**Práctica Clínica de Fundamentos de Enfermería****2 créditos**

Desarrolla las destrezas del cuidado directo al paciente. Estudia la promoción, la prevención, el mantenimiento y la rehabilitación del paciente y su familia independientemente de la etapa de desarrollo y crecimiento en que se encuentre. El estudiante adquiere experiencia de práctica seleccionada y supervisada. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisito: ENPR 0160.

ENPR 0180**Principio Humanísticos – Cuidados de Enfermería****2 créditos**

Presenta las responsabilidades éticas, legales y morales de la profesión. Analiza las relaciones humanas con el paciente, familia, comunidad y equipo de salud. Discute la importancia de la comunicación efectiva y cómo ésta agiliza la intervención de cuidados. El curso consta de 30 horas de teoría y 7.5 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENPR 0140.

ENPR 0200**Principios de Salud Mental****3 créditos**

Analiza los conceptos básicos de salud mental y su rol en el equipo de salud. Hace énfasis en el desarrollo y la valoración de técnicas de comunicación efectivas y terapéuticas con el propósito de establecer y mantener la relación con el paciente, la familia y los grupos. El curso consta de 45 horas de teoría y 11.25 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

ENPR 0220**Cuidados de Enfermería a Madre y Recién Nacido****4 créditos**

Estudia el cuidado de la madre durante las etapas de embarazo, parto y postparto y el cuidado del recién nacido. Adiestra al estudiante para la aplicación de procedimientos y destrezas relacionadas al cuidado de enfermería de la madre y el recién nacido. El curso consta de 30 horas de teoría, 60 horas de laboratorio y 22.5 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENPR 0160.

ENFE 0229**Práctica Clínica de Cuidados de Enfermería a Madre y Recién Nacido** **2 créditos**

Aplicación de los principios aprendidos en la fase teórica, utilizando el proceso de enfermería como herramienta para su intervención. El estudiante desarrollará destrezas en el cuidado de la madre y recién nacido que le permitirán identificar los problemas potenciales durante, después del parto y en las condiciones ginecológicas más comunes. Todas estas actividades serán seleccionadas y supervisadas por su mentor o supervisor clínico. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisitos: ENFE 0169 y ENFE 0220.

ENPR 0240**Cuidados de Enfermería a Niños y Adolescente****4 créditos**

Estudia los aspectos esenciales del cuidado del niño desde la etapa neonatal hasta la adolescencia. Ofrece cuidado a niños y adolescentes con enfermedades comunes congénitas. Analiza el desarrollo de destrezas de cuidado al intervenir con el niño y adolescente en prácticas seleccionadas y supervisadas. El curso consta de 30 horas de teoría, 60 horas de laboratorio y 22.5 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENPR 0160.

ENPR 0249**Práctica Clínica de Cuidados de Enfermería a Niño y Adolescente****2 créditos**

Desarrolla las destrezas relacionadas al cuidado directo del niño y adolescente. Examina las condiciones congénitas y las enfermedades comunes en la niñez y la adolescencia. Experiencias clínicas supervisadas. El curso consta de 90 horas de práctica. Prerrequisitos: ENPR 0169 y ENPR 0240.

ENPR 0260**Cuidados de Enfermería a Adulto y Viejo****4 créditos**

Estudia las técnicas y los procedimientos más simples relacionados con el cuidado del Adulto y Viejo. Hace énfasis en el cuidado del viejo tomando en consideración los cambios físicos, emocionales y espirituales más comunes. Integra los conceptos fisiopatológicos que afectan el funcionamiento humano. El curso consta de 60 horas de teoría y 15 horas de preparación y/o trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: ENPR 0160.

ENPR 0269**Práctica Clínica de Cuidados de Enfermería Adulto y Viejo****2 créditos**

Práctica de intervenciones de enfermería para ofrecer cuidado al adulto y viejo. Incluye la estimación y la evaluación de los problemas más comunes de las etapas, tomando en consideración el aspecto físico, social, psicológico y espiritual. Interviene con pacientes en estado crítico y terminal. El curso consta de 90 horas de Práctica. Prerrequisito: ENPR 0169 y concurrente con ENPR 0260.

ENPR 0288**Seminario****3 créditos**

Analiza los diversos programas de salud de la comunidad, diseñados para la prevención de enfermedades, promoción de la salud y la rehabilitación del paciente, familia y comunidad. Integra las destrezas básicas en el manejo del paciente en situaciones de urgencias como lesiones o traumas al sistema músculo esquelético, intoxicaciones, hemorragias y otros. Repaso sobre contenido teórico y práctico ofrecido en el programa. El curso consta de 45 horas de teoría y 11.25 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: cursos del segundo cuatrimestre y concurrente con cursos del tercer cuatrimestre.

INFO 0100**Introducción a la Computadora****2 créditos**

Presenta los conceptos básicos de la computadora. Discute las funciones de la unidad central procesadora y todo el conjunto de programas utilizados en la misma. Desarrolla las destrezas para producir documentos básicos relacionados con las áreas de su programa de estudio. El curso consta de 15 horas de teoría, 30 horas de laboratorio y 11.25 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

VIES 0100**Vida Estudiantil****1 crédito**

Orientación sobre las destrezas personales y académicas que facilitan la transición al ambiente de estudios postsecundarios. Discute temas sobre hábitos de estudio, búsqueda de información, toma de decisiones, autoestima, autoconocimiento, desarrollo profesional y motivación para terminar los estudios. Examina las destrezas académicas esenciales que promueven un aprendizaje continuo. El curso consta de 15 horas de teoría y 3.75 horas de preparación y/o de trabajo fuera del salón de clase. Prerrequisito: Ninguno.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

Programas de Asistencia Económica Federal

La Oficina de Asistencia Económica orienta a los estudiantes con relación a las ayudas económicas disponibles que les permitan sufragar el pago de sus estudios postsecundarios. CEM College está autorizado para participar en programas de Asistencia Económica Federal. En todos los programas de estudio hay ayudas disponibles, para aquellos que cualifiquen, bajo el Programa de Pell Grant, Beca Suplementaria Federal (SEOG), Estudio y Trabajo Federal (FWSP). Las ayudas son otorgadas de acuerdo a las necesidades económicas de cada estudiante.

Todo estudiante que participe de asistencia económica federal deberá mantener un progreso académico satisfactorio de acuerdo con la definición que aparece en este Catálogo. Para más información sobre las ayudas económicas disponibles el estudiante debe pasar por la Oficina de Asistencia Económica y solicitar una copia del *Manual del Consumidor*.

Política de Reembolso

El estudiante tendrá derecho al reembolso total de lo pagado si cancela su contrato de estudios dentro de los tres días siguientes a haber firmado el mismo. Solicitantes que no hayan visitado la escuela antes de la matrícula tienen el derecho a cancelar su contrato sin penalidad alguna si la cancelación se realiza dentro de los tres días laborables siguientes, luego de haber asistido al proceso de orientación o haber visitado la institución. Si el estudiante cancela su contrato de estudios después de tres días de haber firmado el mismo, pero antes del inicio de clases, tendrá derecho a un reembolso de todo lo pagado menos la cantidad de \$150.00 por cargo administrativo.

Si el estudiante solicita una baja o deja de asistir a clases antes de cumplir el 60% de la duración de su período de matrícula se reembolsará una cantidad proporcional del costo total de su periodo de matrícula. Esto conforme a los días asistidos o transcurridos por el estudiante en relación al total de días comprendidos en dicho periodo de matrícula.

Si un estudiante se da de baja o es expulsado de CEM College, se le podría requerir a la institución o al estudiante la devolución de alguna cantidad de los fondos federales asignados al estudiante. El estudiante podría ser elegible para alguna porción de los

costos de matrícula y cuotas pagadas a CEM College durante el periodo de matrícula. Si un estudiante recibe ayuda económica externa adicional a los programas federales, una porción podrá ser devuelta al programa de ayuda que emitió los fondos.

El estudiante que solicite una baja deberá visitar la Oficina de Registraduría del recinto para completar el formulario de baja y seguir las instrucciones de dicha oficina. Este procedimiento le permitirá a CEM College reembolsar el máximo posible de los cargos institucionales dentro del tiempo requerido a los fondos que corresponda.

La Política de Reembolso se establece para calcular el reembolso correspondiente de los cargos institucionales. La política institucional para reembolsos a estudiantes requiere que una vez resulte un balance en crédito a la cuenta del estudiante a favor de este, la Institución le reembolsará al estudiante dicho balance en o antes de noventa (90) días a partir de la fecha de la baja voluntaria o involuntaria. La norma federal para la devolución de fondos de Título IV dicta la cantidad que debe ser revertida a los programas federales, dentro de un periodo de cuarenta y cinco (45) días a partir de la notificación de la baja por parte del estudiante o de la determinación de la misma por CEM College. Esta política se aplicará al estudiante que reciba fondos de Título IV cuya baja total se haya efectuado hasta el 60% de la duración del periodo de estudios. El estudiante podría recibir un reembolso de los cargos mediante la aplicación de la política institucional adoptada.

La política de CEM College establece que los estudiantes que se den de baja total (voluntaria o involuntaria) recibirán un reembolso prorrateado de los costos de matrícula y cuotas aplicadas al periodo de estudios, a base del por ciento de asistencia o tiempo transcurrido y conforme a la siguiente tabla:

| | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|
| POR CIENTO TRANSCURRIDO | 10% o menos | 15% o menos | 20% o menos | 25% o menos | 30% o menos | 35% o menos | 40% o menos | 45% o menos | 50% o menos | 55% o menos | 60% o menos | Mayor del 60% |
| POR CIENTO REEMBOLSO | 90% | 85% | 80% | 75% | 70% | 65% | 60% | 55% | 50% | 45% | 40% | 0% |

La política de Reembolso Federal requiere la devolución de los fondos a los programas de asistencia económica federal cuando la baja total es antes o a más tardar del 60% del periodo de facturación. El porcentaje de ayuda federal a devolver será igual al número de días calendario remanentes en el periodo de estudios dividido entre el

número de días calendarios comprendidos en dicho periodo. Los recesos programados que excedan de cuatro (4) días son excluidos del cómputo.

De existir fondos a reembolsar después de haber revertido a las ayudas federales que correspondan, estos serán usados para reembolsar a las ayudas externas o adicionales y/o fuentes de origen siempre que no exista deuda al momento de la baja. De existir deuda, todas las ayudas o créditos de las diversas fuentes serán aplicadas a dicha deuda antes de reembolsarle al estudiante. Bajo la Política de Reembolso de CEM College el reembolso deberá efectuarse dentro de los próximos noventa (90) días a partir de la fecha de la baja voluntaria o involuntaria.

Si se le desembolsara al estudiante un cheque de sobrante a causa de un balance en crédito en su cuenta, a este se le podrá requerir la devolución total o parcial de estos fondos, en el caso que el estudiante se diera de baja voluntaria o involuntaria.

Las hojas de cálculos usadas para determinar la cantidad del reembolso o devolución a los fondos federales de Título IV, u otras ayudas, estarán disponibles mediante solicitud del estudiante.

Normas Aplicables

1. El periodo de matrícula y facturación del estudiante no será menos de quince (15) semanas, por adelantado, entendiéndose que el estudiante solo será responsable de la parte proporcional del costo de su programa de estudios correspondiente a cada periodo de facturación.
2. Si el estudiante solicita la baja o deja de asistir a clases al cumplir el 60% o antes, de la duración de su periodo de matrícula, se reembolsará una parte proporcional de lo facturado en su periodo de matrícula de acuerdo a los días transcurridos en relación a los días calendario que comprende dicho periodo de matrícula.
3. Si la fecha de la solicitud de baja o último día asistido por el estudiante es después de haber transcurrido más del 60% de los días calendarios contenidos en el periodo de matrícula, no tendrá derecho alguno a reembolso conforme lo dispone la reglamentación federal vigente.
4. Si la fecha de la solicitud de baja o último día asistido por el estudiante es en o antes de haber transcurrido el 60% se determinará lo siguiente:
 - a. Los días calendario transcurridos a la fecha de la baja,

- b. Los días calendario contenidos en el periodo de matrícula,
 - c. La fecha de la baja oficial solicitada por el estudiante o la fecha registrada por la institución si la baja es involuntaria.
5. El por ciento de días transcurridos en relación a los días contenidos en el periodo de matrícula.
 6. El reembolso se hará a los fondos de su origen de acuerdo a la ley y reglamentos que apliquen.
 7. Las políticas de reembolso estarán sujetos a cualesquiera cambios que el gobierno federal requiera y que sea aplicable durante la vigencia del contrato.
 8. Se considerará como programa oficial todas las asignaturas a las que el estudiante asista al menos un día.
 9. Si el estudiante no solicita una baja confirme al procedimiento oficial que la Institución ha adoptado, la fecha de baja involuntaria se determinará dentro de un plazo de treinta (30) días luego de finalizar el periodo académico. El estudiante que no pueda o no desee continuar sus estudios, deberá darse de baja oficialmente utilizando el Formulario de Baja. Este Formulario se consigue en la Oficina de Registraduría. Luego de ser completado y firmado en todas sus partes, el estudiante devolverá dicho Formulario a la Oficina de Registraduría donde se registrará la baja oficialmente.
 10. Si el estudiante tuviere derecho a reembolso, el mismo será efectuado en un periodo de noventa (90) días a partir de la fecha de la baja voluntaria o involuntaria.

Esta política está sujeta a cambios o modificaciones que puedan ser requeridos por el Departamento de Educación Federal, la Agencia Acreditadora o cualesquiera otras agencias reguladoras.

Vida Estudiantil y Servicios Estudiantiles

CEM College tiene el compromiso de proveer servicios que faciliten y estimulen el progreso educativo. La Administración de CEM College desarrolla continuamente actividades dirigidas a lograr una convivencia interesante y placentera que, al mismo tiempo, ayuden al desarrollo personal, social y cultural de los estudiantes.

Deberes y Derechos Recíprocos

CEM College se compromete a ofrecer al estudiante el adiestramiento en el programa que esta haya seleccionado. Se compromete, además a ofrecerle los servicios necesarios que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este derecho trasciende el salón de clases y abarca la totalidad de sus posibles relaciones y experiencias con sus compañeros, profesores y directores de CEM College, y con sus conciudadanos en la comunidad en general. De igual modo, su deber fundamental consiste en ejercer su derecho a estudiar, asistir regular y puntualmente a clases y comportarse de forma tal que su conducta no obstaculice a los demás miembros de la comunidad académica en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus deberes. El estudiante se compromete a cumplir con sus obligaciones académicas y económicas para con la Institución.

El derecho principal y básico de todo estudiante es el derecho a educarse, a aprender. Los derechos y deberes del estudiante, así como de la Institución, aparecen consignados en el contrato de estudios firmado por ambas partes.

Orientación y Consejería

Esta Oficina coordina la orientación general a los estudiantes nuevos, relacionada con todos los servicios que ofrece la Institución.

Además, provee ayuda profesional relacionada con problemas y necesidades de los estudiantes en cuanto al área académica y personal de su vida estudiantil. Los Consejeros Profesionales ayudan a los estudiantes en la clarificación de valores, actitudes, intereses, aptitudes, hábitos de estudio, problemas personales y familiares. Se ofrece atención especial a los estudiantes que confrontan dificultad en lograr el progreso académico satisfactorio.

Los servicios de orientación y consejería se proveen de manera individual y/o grupal. La Oficina de Consejería Profesional ofrece y coordina conferencias y charlas sobre temas de importancia para el ajuste del estudiante en el ambiente de estudios, así como para su desarrollo personal y social.

Oficina de Colocaciones

Esta oficina ofrece ayuda a los estudiantes sobre oportunidades de empleo, preparación de resúmenes y técnicas para entrevistas de empleo. Se ofrecen, además,

servicios a los egresados, tales como: referido para posibles empleos y de seguimiento sobre su ejecución en sus lugares de trabajo. Aunque CEM College no garantiza el empleo a sus egresados, sí ofrece ayuda para que éstos puedan emplearse en el tiempo más corto posible.

Organizaciones Estudiantiles

CEM College reconoce la importancia de las actividades sociales y culturales en el proceso educativo y estimula la participación del estudiante en actividades que complementan el quehacer académico. CEM College cuenta con un programa de actividades de esta naturaleza, tales como: conferencias, exhibiciones, actividades de servicio a la comunidad, actividades de talento estudiantil, entre otras.

CEM College fomenta la participación estudiantil en diversas áreas de la vida académica. Se fomenta, además, la participación en organizaciones que estén a tono con sus intereses artísticos, literarios, deportivos, profesionales y religiosos.

Cualquier grupo de diez o más estudiantes con programa regular, podrá constituir una organización estudiantil y solicitar reconocimiento oficial. Los interesados deben completar el formulario *Información de Organización Estudiantil* y presentarlo al Director del recinto. El Director del recinto evaluará la información, determinará el nombramiento del representante de la Institución como consejero y presentará sus recomendaciones al Decano de Asuntos Estudiantiles para la determinación final.

Toda organización estudiantil debe presentar un plan de trabajo, haciendo +énfasis en que las actividades programadas contribuyen al logro de los objetivos y propósitos de la Institución. CEM College no se hace responsable del manejo de cualquier cuota establecida para el funcionamiento de la organización. Esta será manejada por los miembros de la misma.

CEM College podrá revocar el reconocimiento a cualquier organización que actúe en contravención de las normas establecidas. La decisión de CEM College será apelante ante el Director del recinto.

Ninguna organización de estudiantes será reconocida si establece o practica requisitos raciales, sociales, económicos o de origen para admitir socios o i discrimina con sus socios a bases de tales diferencias.

Cualquier estudiante que se considere lesionado en su derecho a ingresar en organizaciones estudiantiles, podrá querrellarse ante el Decano de Asuntos Estudiantiles de CEM College.

Las organizaciones estudiantiles autorizadas tendrán derecho al uso de las instalaciones institucionales de conformidad con las normas reglamentarias, serán responsables de las actuaciones de sus miembros en los actos celebrados bajo sus auspicios, independientemente de la responsabilidad que pueda recaer sobre los miembros en su carácter individual.

Participación Estudiantil en Comités

Los estudiantes de CEM College, como parte de nuestra comunidad académica, tienen derechos y deberes que aparecen consignados en el Contrato de Estudios, el Catálogo y el Reglamento de Estudiantes.

El Presidente de CEM College, junto al Decano de Asuntos Estudiantiles y el Director del recinto, podrá crear comités funcionales que habrán de colaborar con los organismos rectores de la Institución. Estos comités estarán compuestos por miembros de la facultad, administración y estudiantes, y tratarán asuntos de importancia para la Institución.

La participación de los estudiantes en comités institucionales se establece basada en el principio de que los mismos deben tener inherencia en la toma de decisiones de asuntos que les son propios.

DECLARACIONES Y CERTIFICACIONES

Procedimiento de Querella

Cualquier persona, organización o individuo que desee someter una querella contra CEM College podrá así hacerlo. El estudiante cumplirá con el procedimiento de querella que aparece en el *Reglamento General de Estudiantes*. El estudiante deberá agotar todos los recursos disponibles para resolver su querella a nivel institucional.

El estudiante puede radicar su querella en la oficina del Director del recinto, según corresponda:

| | |
|--|-----------------------------------|
| Prof ^a . Héctor M. Dávila Rivera | Director del recinto de San Juan |
| Prof. Gerardo González Del Valle | Director del recinto de Humacao |
| Prof ^a . María R. Feliciano Colón | Directora del recinto de Bayamón |
| Prof ^a . Cristina Rosado Silva | Directora del recinto de Mayagüez |

Si el estudiante estuviese insatisfecho con el trámite de su querella por parte de la Institución podrá dirigirse a la Agencia Acreditadora. A esos efectos, se reproduce el aviso que requiere la agencia acreditadora para estos fines.

Querellas Estudiantiles

Las escuelas acreditadas por la *Accrediting Commission of Career Schools and Colleges (ACCSC)* deben tener un procedimiento y plan operacional para atender las querellas de sus estudiantes. Si el estudiante entiende que la escuela no ha atendido adecuadamente su querella o queja, puede considerar comunicarse con la Comisión Acreditadora. Para ser consideradas por la Comisión, las querellas deben presentarse por escrito, autorizando al querellante a que la Comisión envíe a la escuela copia de la querella para que sea contestada. La Comisión mantendrá informado al querellante sobre el status de su querella, así como de la decisión final de la Comisión. Favor de dirigir su querella a:

Accrediting Commission of Career Schools and Colleges (ACCSC)

2101 Wilson Boulevard, Suite 302

Arlington, Virginia 22201

Teléfono (703) 247-4212; Fax (703) 247-4533

www.accsc.org (web)

Las escuelas con licencias de la Junta de Instituciones Postsecundarias deben tener un procedimiento y plan operacional para atender las querellas de sus estudiantes. Si el estudiante agotara todos los procedimientos administrativos y aún entiende que la institución no ha atendido adecuadamente su querella o quejas puede considerarse comunicarse con la Oficina de Registros y Licencias de las Instituciones Educativas. Favor de dirigir su querrella a:

Gobierno de Puerto Rico
Oficina de Registros y Licencias de las Instituciones Educativas
 PO Box 9023271, San Juan, PR 00902-3271
 (787) 722-2121
www.ce.pr.gov

Reposición de Tiempo y/o Trabajos

Todo estudiante será responsable de reponer las horas en que se haya ausentado de clases o práctica. Los arreglos de reposición de trabajos serán autorizados por el profesor y/o el coordinador del programa. La reposición de horas de práctica debe ser autorizada por el supervisor del centro de práctica y el profesor.

Hora-Contacto

La hora-contacto equivale a sesenta minutos. Cada hora puede incluir un receso de hasta diez minutos si así lo dispone la Institución.

Hora-Crédito

La hora-crédito corresponde a un semestre de 15 semanas. Esta equivale a 45 unidades que están constituidas por las siguientes actividades académicas:

| Equivalencia entre 45 Unidades y Crédito | |
|---|----------------|
| Actividad Académica | Crédito |
| Didáctica | 2.0 |
| Laboratorio | 1.5 |
| Práctica | 1.0 |
| Asignación | 0.5 |

Normas de Conducta

El derecho principal y básico de todo estudiante es el derecho a educarse, a aprender. Este derecho trasciende el salón de clases y abarca la totalidad de sus posibles relaciones y experiencias con sus compañeros, profesores y directores de CEM College y con sus conciudadanos de forma tal que su conducta no obstaculice a los demás miembros de la comunidad académica en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus deberes.

CEM College se reserva el derecho de iniciar procedimientos disciplinarios contra cualquier estudiante que violente las normas de conducta contenidas en el Reglamento General de Estudiantes.

Terminación o Suspensión del Estudiante

CEM College se reserva el derecho de iniciar procedimientos disciplinarios contra cualquier estudiante que violente las normas de conducta contenidas en el *Reglamento General de Estudiantes*.

CEM College podrá suspender y/o dar de baja a cualquier estudiante por las siguientes razones:

- a. Índice académico bajo
- b. Incumplimiento de pago
- c. Problemas de salud
- d. Conducta indisciplinada
- e. Incumplimiento de las normas y reglamentos de CEM College

Política de Asistencia

CEM College es una institución que no requiere la toma de asistencia. No obstante, cree que la asistencia a clases es esencial para el desarrollo de las destrezas y los conocimientos necesarios para ser estudiantes exitosos dentro de sus respectivos programas académicos. Es responsabilidad del estudiante el completar todos los requisitos estipulados en cada curso, las actividades programadas y tareas asignadas dentro y fuera del salón de clases; incluyendo, pero no limitándose a: exámenes, pruebas cortas, laboratorios y experiencia clínica, según se estipula en el prontuario.

Durante la tercera semana de cada periodo académico, la Registradora, deberá crear un listado de estudiantes activos. La Facultad es responsable de mantener expedientes completos de los estudiantes para todos los cursos. Si un estudiante falta a dos (2)

actividades consecutivas (académicamente relacionadas) o se evidencia problemas académicos y/o personales, la Facultad referirá al estudiante a la Consejera Profesional para intervención y ayuda inmediata. Si algún estudiante no muestra actividad académica alguna para la décima semana del periodo académico, la Institución procederá a procesar una baja administrativa.

Esta política forma parte de los estándares y las regulaciones institucionales, las cuales están divulgadas por medios impresos y electrónicos. Esta política tendrá efectividad inmediata y sustituye a las políticas previas.

Comienzo y Terminación de los Programas Técnicos

La Institución determinará las fechas de comienzo de los Programas Técnicos. Las mismas son notificadas a los solicitantes durante el proceso de matrícula y en sus programas de clases.

La Institución se reserva el derecho de posponer o cancelar el comienzo de los Programas Técnicos con previa notificación a los estudiantes.

Política de No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

CEM College no discrimina contra nadie por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad, origen étnico, color, estado civil, condición social, credo, religión, ideas políticas o impedimentos que no interfieran con la consecución del programa de estudios y/o la realización de las funciones relacionadas con el trabajo.

Derecho del Estudiante a Revisar su Expediente

De acuerdo con las disposiciones de la Ley del Derecho Educacional de Familia y de Privacidad, según enmendada, (*Family Educational Rights and Privacy Act*) nuestros estudiantes tienen el derecho de inspeccionar todos sus expedientes y récords oficiales mantenidos por la Institución, previa notificación escrita a la Oficina de Presidente, con por lo menos veinte (20) días de antelación a la fecha en que se contempla revisar el expediente.

Si el estudiante está en desacuerdo con alguna información o documento mantenido en su expediente, tiene derecho a expresar sus puntos de vista al respecto. En este caso el estudiante debe radicar su solicitud, por escrito, a la Oficina del Presidente expresando las razones para su desacuerdo con la información que está contenida en su expediente.

Actualización y Corrección del Catálogo

CEM College hará todas las gestiones pertinentes para mantener actualizada la información contenida en este Catálogo. Sin embargo, se reserva el derecho de cambiar los reglamentos, revisar los costos por concepto de matrícula, los cargos por servicios, los requisitos para completar los programas de estudio, los requisitos para la concesión de grados y las distinciones académicas, el contenido de los cursos y cualquier otra disposición que pueda afectar a los estudiantes cuando lo estime necesario o conveniente.

Las disposiciones de esta publicación no se deben considerar como un contrato irrevocable entre un solicitante o estudiante y CEM College. Todos los cambios efectuados a este Catálogo serán notificados y divulgados para el beneficio de la comunidad de CEM College, a través de la Oficina del Presidente, previa aprobación de la Junta de Directores. Además, estos se incorporarán como parte integral de este documento.

Aprobación del Catálogo

Este Catálogo fue aprobado por la Junta de Directores de CEM College en el mes de diciembre de 2020 y revisado en septiembre 2021.

Publicado por CEM College, PO Box 191317, San Juan, PR 00919-1317, en diciembre de 2020 con revisiones posteriores.

CEM College reconoce el lenguaje inclusivo. Sin embargo, para facilitar la lectura se rigió por la norma decretada por la Real Academia Española sobre el uso de género.



© CEM College

Edición revisada en septiembre 2021.

CEM College es una institución acreditada por *Accrediting Commission of Career Schools and Colleges (ACCSC)*, y autorizada por el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR).

www.cemcollege.edu